



MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

ANÁLISIS DE LA REDUCIDA FECUNDIDAD Y EL REDUCIDO EMPLEO FEMENINO EN LOS REGÍMENES DE BIENESTAR DEL SUR DE EUROPA

**RESPONSABLE: ALMUDENA MORENO MINGUEZ
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Investigación financiada mediante subvención recibida de acuerdo con lo previsto en la Orden TAS/1051/2005, de 12 de abril (subvenciones para el Fomento de la Investigación de la Protección Social –FIPROS-)

La Seguridad Social no se identifica con el contenido y/o conclusiones de esta investigación, cuya total responsabilidad corresponde a sus autores.

**ANÁLISIS DE LA REDUCIDA
FECUNDIDAD Y EL REDUCIDO
EMPLEO FEMENINO EN LOS
REGÍMENES DE BIENESTAR DEL
SUR DE EUROPA**

Directora de la investigación:

Almudena Moreno Mínguez

Apoyo técnico:

Enrique Crespo Ballesteros

Universidad de Valladolid

Departamento de Sociología y Trabajo Social

- diciembre 2006 -

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA	5
CAPÍTULO 1.- FAMILIA, EMPLEO Y REGÍMENES DE BIENESTAR	11
1.1.- Modelos familiares y regímenes de bienestar	11
1.2.- El cambio familiar y laboral en el contexto europeo	13
1.3.- Familia y Estado de bienestar en los países del sur de Europa	15
CAPÍTULO 2.- EMPLEO DE LA MUJER Y FECUNDIDAD EN EUROPA: ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	23
2.1.- Marco teórico comparado para explicar las diferencias en el empleo femenino	23
2.2.- Explicando la reducida fecundidad en perspectiva comparada.....	30
CAPÍTULO 3.- EFECTOS DE LAS POLÍTICAS FAMILIARES SOBRE LA FECUNDIDAD Y EL EMPLEO FEMENINO.....	41
3.1.- Estrategias laborales y familiares en perspectiva comparada	41
3.2.- Las políticas familiares en perspectiva comparada: Efectos sobre el empleo y la fecundidad.	49
3.3.- Empleo y fecundidad en Europa: Resultados empíricos a partir del Panel de Hogares Europeo (ECHP)	54
CAPÍTULO 4.- MODELOS FAMILIARES Y EMPLEO DE LA MUJER.....	59
4.1.- Teoría de los roles de género, modelos familiares y empleo de la mujer	59
4.2.- Las actitudes ante el empleo femenino y la compatibilización laboral y familiar en el marco de las encuestas europeas.....	63
CAPÍTULO 5.- FAMILIA, EMPLEO E HIJOS	69
5.1.- Trabajo de la mujer y fecundidad.....	69
5.2.- División del trabajo familiar	77
5.3.- Determinantes del empleo femenino y la fecundidad en España.....	88
5.3.1.- Resultados obtenidos a partir del análisis de regresión.....	95
CAPÍTULO 6.- COMPATIBILIZACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	104
6.1.- Estrategias para compatibilizar trabajo y familia.....	104
6.2.- Actitudes ante las políticas familiares y laborales de compatibilización	109
CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXO - CUESTIONARIO MODELO	128

INTRODUCCIÓN

Los cambios demográficos producidos en Europa en las últimas décadas han generado nuevas demandas de políticas sociales. La progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral está cambiando el escenario familiar, ha generado nuevas necesidades y demandas de compatibilización laboral y familiar y ha creado nuevas expectativas con respecto a los hijos, la división del trabajo familiar y la formación de la familia. La forma en la que los Estados, los mercados y las sociedades civiles están resolviendo estos nuevos cuestionamientos ha dado lugar a diferentes formas de organizar la sociedad del bienestar.

El objetivo básico que nos proponemos en este estudio consiste en analizar por una parte el impacto de los roles de género y los valores familiares en el empleo femenino y la fecundidad en España en el marco de la Unión Europea. Otro objetivo del estudio consiste en investigar qué incidencia tienen los modelos de Welfare State y más concretamente las políticas familiares y laborales en el empleo femenino y la fecundidad. Específicamente nos centraremos en el análisis del caso español para ejemplificar el caso del modelo mediterráneo de bienestar. Esta parte se basará en el análisis de las políticas familiares y de género desarrolladas por los diferentes Estados así como en el análisis de las actitudes y valores de los ciudadanos con respecto a las políticas familiares, los roles de género y la familia. Para el caso concreto de España se analizarán los efectos del nacimiento del primer hijo en el empleo, en la división del trabajo familiar así como los problemas de dilemas de compatibilización laboral y familiar de los padres españoles.

El análisis se fundamenta en la hipótesis de que para el caso español las políticas familiares han tenido cierta incidencia en la reproducción de valores familiaristas, los cuales se han proyectado sobre las estrategias familiares y laborales adoptados por los ciudadanos. Por lo tanto se parte de la hipótesis de que para el caso español la cultura familiarista, reforzada desde las instituciones, ha tenido una importancia decisiva para explicar las estrategias laborales y reproductivas desarrolladas por la sociedad española.

El trabajo de investigación se ha planteado siguiendo el siguiente esquema: En una primera parte se analiza el contexto teórico sobre el que descansan los estudios comparados sobre el Estado de bienestar y el cambio familiar en los que situar el estudio del reducido empleo femenino y reducida fecundidad que caracteriza a los países del sur de Europa. Por otra parte se elaborará un marco explicativo que nos permita estudiar las causas de tipo institucional, familiar e individual que explican la reducida participación laboral de las mujeres en el sur de Europa así como la reducida fecundidad.

En una segunda parte se analizará comparadamente la situación laboral de la mujer en los países del sur de Europa en relación con las políticas familiares, la estructura del mercado laboral y las características demográficas y familiares de los individuos.

En el siguiente apartado se presentarán los resultados de una encuesta realizada para el conjunto de la sociedad española, en la que se recogen aspectos relativos a los problemas de compatibilización laboral y familiar, la división del trabajo familiar, las actitudes y valores frente al trabajo, la familia, las políticas familiares y los hijos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA

La investigación presentada en este trabajo tiene por objeto analizar las barreras y condiciones que encuentra la mujer para incorporarse al mercado laboral en España en el marco de una perspectiva comparada. Por lo tanto el principal objetivo que hemos planteado con esta investigación consiste fundamentalmente en explorar el impacto que han tenido las políticas sociales del Estado de bienestar en el empleo femenino de las mujeres con cargas familiares. El estudio se centra fundamentalmente en analizar la incidencia que han tenido las políticas de compatibilización laboral y familiar en las estrategias familiares y laborales adoptadas por las parejas en España en el marco comparado de los países de la Europa de los 15 en los últimos años.

La investigación se centra especialmente en el caso de España. Este país pertenece al modelo mediterráneo de Estado de bienestar, donde la carencia de políticas familiares explícitas destinadas a las familias con cargas familiares y la rigidez del mercado laboral han configurado un modelo de organización familiar basado en la privatización de los servicios de atención a la familia, la creación de una red extensa de solidaridad entre familiares, la reproducción de un modelo cultural basado en el familismo y el modelo de *male breadwinner*. Como resultado de la convergencia de estas estrategias nos encontramos con la permanencia de un modelo tradicional de familia caracterizado por la reducida participación laboral de la mujer y la reducida fecundidad, el cual se encuentra en un lento proceso de transición familiar.

Por lo tanto, partiendo de este esquema general la investigación tendrá como objetivo básico dibujar la situación laboral y familiar de la mujer en España en relación con el modelo institucional, laboral y familiar imperante en España y ello en el marco comparado de la Unión Europea.

Los objetivos básicos de la investigación se resumen en los siguientes:

- Valorar el impacto de las políticas familiares y laborales en el empleo femenino en España en perspectiva comparada

- Analizar la experiencia de las mujeres y sus compañeros ante el reto de la compatibilización laboral y familiar
- Analizar en qué medida el childcare (servicios de atención a la infancia) y el trabajo a tiempo parcial son una barrera o una oportunidad para favorecer el empleo femenino.
- Analizar la importancia de la red familiar como instrumento de compatibilización laboral y familiar en el empleo femenino en España.
- Analizar en qué medida la división de roles de género en la familia favorece o limita la incorporación de la mujer al mercado laboral
- Analizar la incidencia que factores tales como la educación, los ingresos familiares, el tipo de contrato, la edad, etc. tienen en el empleo femenino.
- Analizar las actitudes y valores de hombres y mujeres ante el empleo, la familia, la reproducción, los dilemas de compatibilización laboral y familiar y las políticas familiares y laborales.
- Promover iniciativas o recomendaciones a nivel institucional que puedan favorecer la incorporación de la mujer al mercado laboral.

En cuanto a la metodología esta investigación ha utilizado diferentes técnicas de investigación de tipo cuantitativo que podemos resumir en:

1.-Análisis de datos secundarios procedentes de diversas encuestas realizada a nivel nacional y europeo.

2.-Análisis de los datos primarios producidos mediante una encuesta propia cuyas características se detallan a continuación.

3.- Análisis de regresión logística a partir de los datos de la muestra de la encuesta elaborada para este estudio

CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

- Población objeto de estudio

Individuos residentes en España de 18 a 55 años de edad pertenecientes al panel de datos base

- Tipo de entrevista

Auto-administrada a través del correo electrónico

- Fecha de recogida

La recepción de datos de la encuesta estuvo activa hasta alcanzar 800 encuestas rellenas. La recogida de información se activó a las 09:00 horas del día 3 de Abril de 2006, y estuvo activo hasta alcanzar las 800 encuestas rellenas, auto-bloqueándose automáticamente para los individuos con cuotas de características previamente conocidas cuyos miembros iban progresivamente cubriendo las encuestas según perfiles representativos.

- Muestra total del estudio

El presente estudio se ha realizado sobre una muestra de 3.000 internautas, seleccionados a través de cuotas y pertenecientes al panel de datos base. Las cuotas utilizadas para elaborar el presente muestreo se refieren a cuotas de edad, hábitat, CC.AA. y género, repartiéndose la muestra seleccionada para participar en el estudio de la siguiente manera:

GÉNERO	Población Española	Muestra seleccionada
Hombres	51,04%	50,10%
Mujeres	48,96%	49,90%

TAMAÑO DEL MUNICIPIO	Población Española	Muestra seleccionada
Menos de 10.000 hab.	22,16%	24,60%
De 10.000 a 50.000 hab.	25,96%	24,00%
De 50.000 a 500.000 hab.	34,98%	34,60%
Más de 500.000 hab.	16,90%	16,80%

GRUPO DE EDAD	Población Española	Muestra seleccionada
18-24	14,89%	15,65%
25-34	31,74%	34,92%
35-44	29,54%	33,85%
45-55	23,83%	15,58%

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Población Española	Muestra seleccionada
Andalucía	18,12%	14,54%
Aragón	2,88%	3,14%
Asturias (Principado de)	2,44%	3,66%
Baleares (Islas)	2,23%	2,81%
Canarias	4,46%	5,16%
Cantabria	1,27%	1,44%
Castilla y León	5,69%	5,98%
Castilla-La Mancha	4,30%	3,72%
Cataluña	15,86%	15,68%
Comunidad Valenciana	10,64%	9,90%
Extremadura	2,46%	1,89%
Galicia	6,26%	6,60%
Madrid (Comunidad de)	13,52%	15,68%
Murcia (Región de)	3,03%	2,52%
Navarra (Com. Foral de)	1,35%	1,40%
País Vasco	4,82%	5,10%
Rioja (La)	0,68%	0,78%

Se recogieron un total de 803 cuestionarios válidos, durante el trabajo de campo. De esta muestra de 803 panelistas, se tiene información asociada de sexo, edad, clase

social, hábitat, CCAA, nivel de estudios, etc., por lo que en cualquier momento se pudo segmentar la captación y el estudio en función de estas variables sociodemográficas.

Cuestionario

El cuestionario se elaboró a partir de la definición de objetivos y variables objeto de estudio. Del total de los 3.000 participantes de la muestra a los que se les envió la invitación para rellenar el cuestionario, se recogerán 800 encuestas válidas (han rellenado el cuestionario hasta la última pregunta), lo que supone una tasa de respuesta del 26,6%. Por otro lado, en la cabecera del cuestionario se informaba del anonimato de éste. La encuesta tipo se adjunta al final.

Muestreo

El sistema que se ha utilizado en este estudio, es el envío de un enlace a un cuestionario por e-mail a una base de datos del panel base, muestra ésta seleccionada intencionalmente por cuotas en función de más de 10 variables sociodemográficas, fijando dichas variables al Target o perfil Internautas españoles (EGM). Por ello, esta encuesta no responde a los requisitos del muestreo aleatorio puro, donde todos los individuos del colectivo bajo estudio tienen una probabilidad conocida de ser incluidos en la muestra, no obstante el panel representa por cuotas el perfil o target de los españoles, y su validez estadística se ha probado en cada proyección.

Las características implícitas en el diseño, que no permiten garantizar la equiprobabilidad de selección entre los individuos de la población en general bajo objeto de estudio son las siguientes:

- La oportunidad de ser incluido en la encuesta depende de la pertenencia al panel de datos base, pudiendo haber accedido a ella tras una selección aleatoria de la creación del panel de datos base.

- La probabilidad de rellenar la encuesta se incrementa dependiendo de la frecuencia de consulta del correo electrónico.

La muestra final no es el resultado de una selección realizada desde la administración del estudio, sino que se incluye a aquellas personas que voluntariamente han aceptado y decidido colaborar (muestra auto-seleccionada).

Sin cambiar la esencia fundamental de estas consideraciones inherentes al diseño del estudio, cabe hacer constar algunos comentarios a las mismas:

La dirección del sesgo que se obtiene con el procedimiento utilizado es conocida y ha sido suficientemente estudiada. La muestra sobre-representa a los internautas que hacen un uso más intenso de la red, los más experimentados, etc., así como a los usuarios más expertos o intensivos del panel de datos base. Estos hechos pueden incluso percibirse como una ventaja, ya que refiere los resultados a aquellos usuarios que más garantizaran la eficacia de la captación de datos.

CAPÍTULO 1.- FAMILIA, EMPLEO Y REGÍMENES DE BIENESTAR

1.1.- Modelos familiares y regímenes de bienestar

La tipología clásica de Esping Andersen sobre los tres regímenes de bienestar ha servido de inspiración para los estudios comparados que se han realizado con posterioridad. Son numerosas las críticas que se han realizado al trabajo de Esping Andersen sobre todo las provenientes de investigadores feministas. Estos investigadores subrayan el hecho de que en el juego de interrelaciones que dibuja este autor entre familia, mercado y Estado de bienestar, se prescinde de las variables referidas a las relaciones de género y se circunscribe casi de forma exclusiva a las variaciones experimentadas por el modelo de familia tradicional asociado con la figura del varón-sustentador.

Este modelo ha sido completado por los investigadores de tradición feminista que han incorporado las relaciones de género al análisis comparado de clúster sobre el Estado de bienestar (Lewis, 1992; Korpi, 2002; O'Connor, 2000). Estas aportaciones nos han permitido introducir el empleo femenino y la división del trabajo familiar como elementos claves para comparar los modelos de Estado de bienestar.

Por otra parte los trabajos de Castles (1995; 2000), Trifiletti (1999) o Ferrera (1996) se han referido a la diversidad de las políticas sociales y familiares para tipologizar a los Estados de bienestar en función de las políticas sociales y familiares destinadas a los ciudadanos.

Desde nuestra opinión la inclusión de las políticas familiares en el análisis es muy relevante, ya que está estrechamente vinculado con las estrategias familiares y laborales adoptadas por los individuos en los diferentes Estados de bienestar. Los trabajos realizados a tal efecto han puesto de manifiesto que existen numerosos indicios para asociar los aspectos institucionales de las políticas familiares y sociales con la tradición religiosa y cultural de cada país de los distintos Estados de bienestar. De alguna manera por tanto cabría subrayar que las estrategias familiares adoptadas por los ciudadanos con respecto a su integración en el mercado laboral y la división del trabajo

familiar habrían estado influenciadas por los valores normativos que han inspirado las políticas sociales y familiares en los diferentes contextos de bienestar. Así Esping Andersen se ha referido a cómo el modelo de estado de bienestar socialdemócrata ha contribuido al proceso de *desfamiliarización* a través del desarrollo de políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos sociales de los ciudadanos gestionando políticas familiares destinadas a los individuos y no a las familias, lo que ha favorecido que los países del norte de Europa como Noruega o Suecia tengan las tasas más elevadas de ocupación femenina y también los índices más elevados de fecundidad de la Europa de los 15. Sin embargo, tal y como señala Esping Andersen, en los países de tradición política democristiana como en el caso de Alemania, la política familiar se ha diseñado y pensado como un instrumento para mantener la familia nuclear tradicional basada en la primacía del varón-sustentador.

En este trabajo vamos a analizar de forma comparada los modelos familiares y de empleo a partir de la regulación empleo-familia realizada a través de las políticas familiares y laborales en los distintos Estados de bienestar. Esto implica realizar un estudio exhaustivo sobre las posibles asociaciones existentes entre los modelos familiares, las políticas familiares, las relaciones de género y las estrategias laborales y reproductivas desarrolladas por los individuos. La realización de este tipo de estudios exige conocer las actitudes y valores de los ciudadanos con respecto a los modelos familiares, reproductivos, laborales, así como su posible vinculación con las directrices que se derivan de la gestión de las políticas familiares.

En lo que se refiere a los análisis macrosociales destacan los trabajos comparados de Hantrais (1997; 2004). Esta autora presenta un marco comparado sobre las políticas familiares y el empleo de las mujeres con hijos. Sitúa a Dinamarca, Finlandia, Suecia, Bélgica y Francia en un subgrupo de países en el cual la familia y el empleo interactúan con las políticas familiares favoreciendo el empleo femenino. Un segundo grupo comprendería los países de Alemania, Austria, Países Bajos y Luxemburgo, donde las políticas familiares han contribuido a establecer una clara diferenciación entre el ámbito familiar y el laboral, dando lugar a un modelo de integración laboral secuencial para las madres con hijos. Un tercer grupo estaría formado por países como España, Grecia e Italia en los que el nivel de intervención pública en materia familiar es muy reducido y en que los problemas derivados del

empleo y la familia se resuelven fundamentalmente en el ámbito privado, dando lugar a un modelo laboral de limitada integración de la mujer en el mercado laboral. El cuarto subgrupo estaría formado por los países del Reino Unido y Portugal, donde la reducida política familiar derivada del modelo liberal no ha contraído de forma substancial la participación laboral de la mujer.

Los análisis de casos referidos a las políticas familiares realizados por Gornick, Kaufmann (1997) y Gauthier (2000) coinciden en destacar cuatro modelos de organización de la vida familiar y laboral en función de las medidas de políticas familiares desarrolladas por los diferentes Estados de bienestar.

- Modelo de política familiar pronatalista (ejemplo típico: Francia)
- Modelo de política familiar tradicional (ejemplo típico: Alemania)
- Modelo de política familiar igualitario (ejemplo típico: Escandinavia)
- Modelo de política familiar no intervencionista (ejemplo típico: Reino Unido)

El análisis de Daly and Lewis (2000) confirma la tipología diseñada por Gauthier pero incorporan al análisis comparado el modelo mediterráneo, caracterizado por la práctica inexistencia de políticas familiares y la permanencia de la familia tradicional.

1.2.- El cambio familiar y laboral en el contexto europeo

El cambio familiar ha sido explicado como el resultado del proceso de individualización, a partir del cual los individuos deciden sobre sus itinerarios personales, familiares y laborales, más allá de los determinismos normativos. Una de las manifestaciones más expresivas de este proceso individualizador en las tipologías y relaciones familiares se refiere al declive de las formas tradicionales familiares a favor de la denominada pluralización y diversidad familiar. En este contexto desfamiliarista se produce una reducción de los índices de nupcialidad, de las denominadas familias nucleares y extensas a favor de las parejas cohabitantes, monoparentales o reconstituídas. Se trata de una *sociedad líquida* (Bauman, 2004) en la que los individuos se adaptan a las nuevas demandas planteadas por la *sociedad de riesgo*, que requiere

nuevas formas de organización familiar para hacer frente a los retos de la sociedad postfamiliar.

El nuevo organigrama familiar no se puede entender sin atender al nuevo escenario laboral. La familia patriarcal de un solo sustentador económico está en claro declive en muchos países europeos y en otros en claro proceso de transición, como en el caso español. Esto significa que nos encontramos en un nuevo escenario familiar en el que los dos miembros de la pareja están o estarán integrados en el mercado laboral en algún momento de su ciclo vital. Beck y Beck-Gernsheim han demostrado cómo las biografías individuales y familiares son definidas en función del mercado laboral y del Estado de bienestar. En los países que se podrían incluir dentro de lo que hemos denominado el régimen conservador, las actuaciones del mercado y el Estado en materia de política familiar han favorecido la reproducción del modelo de male breadwinner, potenciando la salida del mercado laboral de las madres con hijos pequeños, como en el caso de Alemania. Por lo tanto podríamos decir que Alemania se situaría alejada de los denominados procesos postfamiliares. Por el contrario en países del régimen de bienestar socialdemócrata como Suecia o Dinamarca las políticas familiares habrían potenciado la generalización del modelo familiar de dos sustentadores económicos (dual earner model) así como la extensión de las nuevas formas familiares.

Por lo tanto el contexto económico en el que se produce la formación de la familia ha cambiado de forma considerable en las últimas décadas. Hoy la familia se entiende como una unidad económica en la que trabajan los dos miembros de ella, lo que supone asumir nuevos retos por parte de los Estados y los mercados en cuanto a las funciones que cumple la familia. En el momento en que la compatibilización laboral y familiar se convierte en un asunto que atañe por igual a hombres y mujeres, estamos ante un nuevo escenario institucional y laboral que ha de dar respuestas al progresivo envejecimiento de la población como consecuencia del descenso progresivo de la fecundidad. La reproducción se convierte así en un asunto no sólo privado de las familias sino también público que ha de ser tratado con la colaboración de los mercados, los Estados y las propias familias. Por otra parte, las normas que regulaban la formación de la familia y la reproducción se han flexibilizado como consecuencia de la mayor autonomía e independencia económica y laboral de la mujer para gestionar sus propias trayectorias vitales. Las relaciones de pareja se caracterizan por el compromiso

recíproco no necesariamente regulado a través de la institución matrimonial como avala el cada vez mayor número de parejas que cohabitan sin estar casadas. Esto explica que cada vez sea mayor el número de nacimientos que se producen al margen de la institución matrimonial en todos los países europeos. Por otra parte, el cambio de pareja, la ruptura y la búsqueda de nuevas parejas se está convirtiendo en algo habitual en las relaciones familiares. De hecho uno de cada tres matrimonios acaban en divorcio en la Europa de los 15, según los datos proporcionados por Eurostat para el año 2004. Estas nuevas relaciones de pareja han sido denominadas por Bauman como “amor líquido”, donde uno se conecta y se desconecta de las relaciones en función de las expectativas personales más que de los modelos sociales.

1.3.- Familia y Estado de bienestar en los países del sur de Europa

La conocida tipología de regímenes de bienestar capitalistas definida por Esping Andersen en 1993 y reafirmada por el mismo autor en el 2000 ha sido ampliada por numerosos investigadores del Estado de bienestar, quienes han reconocido que los países del entorno mediterráneo (España, Italia, Grecia) presentan unas características sociales, económicas, culturales y políticas diametralmente diferentes a las de otros países occidentales (Castles, 1998; Ferrera, 1996; Trifiletti, 1999). En cualquier caso, el concepto de "régimen de bienestar" de Esping Andersen (2000), definido como la forma en que se reparte la producción de bienestar entre el mercado, la familia y el Estado, ha sido utilizado para identificar algunos de los rasgos distintivos del régimen de bienestar mediterráneo como es el familiarismo, caracterizado por la solidaridad intergeneracional, la permanencia del modelo de varón-sustentador, por un débil tejido institucional de apoyo a la familia, por un mercado laboral dualizado, por el envejecimiento de la población, así como por una limitada incorporación de la mujer al mercado laboral.

El primer investigador que barajó la posibilidad de teorizar sobre la existencia de un rudimentario modelo específico de Estado de bienestar en Grecia, España, el sur de Italia y Portugal fue Leibfried (1993), quien trató de contrastar las diferencias existentes en los modelos de actuación de los Estados a través de las políticas sociales. Leibfried consideró que la política social en los países de referencia se caracteriza por estar

orientada a salvaguardar los derechos de los asalariados así como por una exigua y política asistencialista de protección a diversos colectivos, entre los que se encuentra la familia. Estos países tienen algunas características en común tales como generosas pensiones a la tercera edad, permanencia de estructuras familiares tradicionales, el influjo de la iglesia católica y cierto retraso en el proceso de modernización socioeconómica como consecuencia de la tardía transición que han realizado desde regímenes políticos autoritarios a regímenes políticos democráticos. De hecho, el retraso que han experimentado estos países en la construcción de los Estados de bienestar explica, según Leibfried las razones de por qué el Welfare State es más en estos países una declaración de intenciones que una realidad. Tal y como ha subrayado Flaquer (2000: 36) la caracterización realizada por este autor sobre el Estado de bienestar mediterráneo detalla el relativo subdesarrollo del mismo y la ausencia de una implementación jurídica, institucional y social de las promesas firmadas en sus Constituciones nacionales.

Si se toma como referencia la política de rentas y el tipo de prestación de servicios, Luis Moreno (1997) se ha referido al régimen de bienestar mediterráneo como una "vía media" u opción intermedia entre los regímenes bismarckianos de mantenimiento de rentas ocupacionales y los beveridgeanos, de cobertura universalista. El caso de Italia se ajusta a un modelo ocupacional mixto que incorpora las características básicas del régimen contributivo continental, pero con rasgos del régimen universalista (Ferrera, 1993). Pero quizás el caso de España sea el mejor exponente de la "vía media" mediterránea, ya que persigue combinar recursos de bienestar estatales, familiares y privados para la obtención de la satisfacción vital y autonomía de los ciudadanos (Moreno y Sarasa, 1995; Moreno, 2002).

Por su parte Ferrera (1996) ha explorado la hipotética existencia de un modelo de Estado de bienestar mediterráneo basándose, fundamentalmente, en el análisis de la política distributiva, es decir, en la gestión y regulación de los subsidios sociales, que según sus interpretaciones, concretamente en el sur de Italia, se definen por intereses de clientelismo político. Según Ferrera (1996), el modelo de Estado de bienestar mediterráneo se caracteriza por una política de rentas claramente polarizada y dirigida a determinados colectivos como la tercera edad, por ser una política social basada en principios universalistas como los sistemas de salud, de educación y por la persistencia

del clientelismo y asistencialismo en el reparto monetario de los subsidios monetarios. Esping Andersen ha obviado este tipo de estudios, ya que en sus trabajos no incluye ninguna referencia específica a los Estados de bienestar mediterráneos. Tal y como ha señalado este autor la esencia del régimen de bienestar conservador, en el que incluiría a los países de España, Italia, Grecia y Portugal, radica en la mezcla de segmentación de status y familiarismo resultante de la historia social y política de estos países. De esta forma, la solidaridad familiar y el familiarismo son legados históricos comunes a los países que integran el régimen de bienestar conservador, lo que unido al carácter universal, corporativo y clientelista de la política social dan forma al régimen de bienestar conservador en el que son las familias y no los mercados las principales instancias encargadas de asumir los riesgos sociales. Sin embargo, incluir en el mismo paquete de regímenes de bienestar a países tan distantes y dispares como Austria, Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica, Portugal, Grecia, Italia o España puede ocasionar algún tipo de problema metodológico. De hecho, Flaquer (2000: 36) apunta las dificultades teóricas y metodológicas que supone integrar en el mismo grupo a países con diferentes grados de desarrollo del Estado de bienestar y con diferentes sistemas de valores y culturas. Esping Andersen se ha defendido de estas críticas resaltando que, a pesar de las limitaciones teóricas de sus trabajos, la inexistencia de un trabajo riguroso de carácter estructural que demuestre empíricamente la existencia de un modelo de régimen de bienestar mediterráneo, invalida cualquier propuesta que subraye la existencia de un régimen de bienestar mediterráneo. Por ejemplo, considera que el trabajo de Ferrera (1996), basado en un análisis de los subsidios sociales, puede definir el carácter de una política social pero no el de un régimen de bienestar. Respecto a la argumentación defendida por Leibfried de un sistema residual y asistencial del sistema de protección social común a los países mediterráneos, potenciador de lo que ha denominado "familiarismo", esta argumentación ha sido desacreditada por Esping Andersen, en la medida de que se trata de un parámetro observable también en países como Bélgica, Japón o Italia, lo que invalida la existencia de un hipotético régimen de bienestar mediterráneo. Según Esping Andersen, una prueba evidente de que el régimen mediterráneo no se diferencia substancialmente del régimen conservador es el carácter cualitativamente similar del familiarismo de Japón, Italia, Portugal y España con el familiarismo de la Europa continental. Los resultados del trabajo empírico realizado por Esping Andersen para los países conservadores evidencian que factores tales como el grado en el que los Estados de bienestar proporcionan servicios a las familias y la

permanencia de la solidaridad intergeneracional (proporción de ancianos que viven con sus hijos combinada con la variable del varón-sustentador), no permiten establecer diferencias substanciales entre el régimen de bienestar mediterráneo y el resto de los países de la Europa continental. Saraceno (1994: 261) se desmarca en cierta manera de la interpretación de Esping Andersen al referirse a la categoría de "familismo ambivalente" para definir la función de subsidiariedad que desempeña el Estado en los países mediterráneos con respecto a la familia y las redes informales de solidaridad.

En la misma línea de investigación los trabajos de Vicenc Navarro (2002) sobre el Estado de bienestar español apuntan al reducido gasto social en protección social como el principal indicador revelador de las características que comparten los países del sur de Europa. Según los cálculos realizados por este investigador, la protección social está escasamente desarrollada en países como España e Italia en comparación con el resto de Europa. Esta situación precaria despunta sobre todo en la partida de protección a la familia, lo que corrobora la teoría defendida por Vicenc Navarro (2003) de que la dependencia y solidaridad familiar (familiarismo), en el caso concreto de España, es el resultado de una limitada política de protección en materia familiar.

Por otra parte, Micheli (2000) ha argumentado que el familiarismo propio de los países del sur de Europa responde a una estrategia familiar presente en el ethos familiar de las sociedades mediterráneas, la cual en muchos casos contradice la cultura cívica, ya que el bienestar de la familia se antepone al bienestar de la comunidad, dando así lugar a estrategias familistas basadas en la solidaridad familiar, caracterizada por la dependencia de los vínculos de parentesco. El trabajo clásico de carácter antropológico realizado por Banfield en 1958 en una comarca del sur de Italia, evidenció cómo las familias ante una situación económica adversa se organizaban en estructuras nucleares cerradas a los intereses y demandas de la comunidad como estrategia defensiva en lo que Banfield denominó "familismo amoroso". En la misma línea interpretativa Zuanna (2001) -desde una interpretación antropológica- ha tratado de demostrar que el "familismo" es una estructura normativa interiorizada por los individuos a través de los procesos de socialización y transmitida intergeneracionalmente. De esta forma, Zuanna considera que en los países mediterráneos, caracterizados por la permanencia de un sistema familiar tradicional, el familismo como estructura normativa que se reproduce intergeneracionalmente es independiente de la evolución de factores externos. En base a

esta argumentación explicaría Zuanna los comportamientos estrictamente familistas tales como la tardía emancipación familiar de los jóvenes italianos y españoles, o la limitada incorporación de la mujer al mercado laboral. Sin embargo, esta lógica de investigación antropológica presenta algunos problemas metodológicos relacionados con la medición y contrastación empíricas de la mencionada pauta normativa denominada "familismo" o "familiarismo". En definitiva, se trata de una línea de investigación que puede ayudar a entender y situar la arquitectura idiosincrásica del régimen familiar mediterráneo.

En cualquier caso, los parámetros frecuentemente utilizados para diferenciar los regímenes de bienestar se han referido por una parte al desarrollo de las políticas sociales y por otro a la posición ocupada por las mujeres en el mercado laboral y en las familias, situación que está estrechamente vinculada con el carácter de las políticas familiares. Autores de orientación feminista como Gornick (1997) Lewis (1992), O'Connor (1993; 1996), Orloff (2001) y Sainsbury (1999) han argumentado que en países como España, Italia, Grecia o Portugal existe una discriminación de género que les hace substancialmente diferentes del resto de los países europeos occidentales. El principal factor explicativo que aluden estos autores para interpretar la desigualdad de género se refiere a la limitada política familiar desarrollada por los Estados de bienestar. De aquí arranca una de las principales críticas que se han hecho a la tipología de Esping Andersen, la cual según estos autores presenta importantes limitaciones teóricas y metodológicas derivadas de la ausencia de un planteamiento más riguroso sobre la incidencia de las políticas sociales en las relaciones de género. Concretamente, los Estados de bienestar de los países mediterráneos se han caracterizado históricamente por obviar de sus programas políticos una política familiar explícita de atención a la familia y a la infancia, lo que ha derivado en cierta desigualdad de género en el mercado laboral. Estas premisas han sido utilizadas por algunos investigadores del Estado de bienestar para definir un idiosincrásico régimen de bienestar y de género mediterráneo el cual no encajaría adecuadamente en las tipologías definidas por Esping Andersen. Este autor ha argumentado que en el desarrollo de su planteamiento comparativo, de carácter estructural sobre los Estados de bienestar, las relaciones de género son un aspecto más del complejo entramado socioeconómico que define a los regímenes de bienestar. Por tanto, la argumentación aportada por Esping Andersen sobre cómo el mercado, la familia y el Estado contribuyen a producir bienestar y cómo asumen riesgos

de manera diferenciada en los distintos Estados de bienestar en los que la emancipación de la mujer se produce en los interiores familiares y no fuera de la familia (Bimbi, 1999; Bettio y Villa, 1998), limitando de esta forma el proceso de desfamiliarización propio de los regímenes de bienestar socialdemócratas (Esping Andersen, 2000).

Los indicadores utilizados por Esping Andersen para medir el proceso de desfamiliarización están relacionados con las políticas sociales y con la división del trabajo familiar. De hecho, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y la situación laboral de la mujer con cargas familiares han sido dos de los indicadores utilizados para aproximarse al fenómeno de la desfamiliarización. En relación con el último indicador, la situación laboral y familiar de las mujeres es prácticamente similar en todos los países del entorno mediterráneo, con la excepción de Portugal. La participación de la mujer en el mercado laboral en estos países ha aumentado de forma paralela al incremento producido en el desempleo femenino, al envejecimiento de la población y al continuado descenso de la fecundidad. Los nexos que vinculan estos procesos con la evolución y consolidación de los regímenes de bienestar mediterráneos parecen ser comunes a países como Italia, Grecia y España. Tanto es así que los estudios realizados desde diferentes perspectivas constatan la existencia de una serie de características comunes asociadas con la política social del régimen de bienestar mediterráneo. En primer lugar, destaca el hecho de que en el conjunto de estos países se ha producido un descenso generalizado de la fecundidad que ha coincidido con la prolongación de la dependencia familiar de los jóvenes, lo que hace pensar que las políticas sociales han tenido un leve efecto en la reducción del coste de los hijos en estos países (Zuanna, 1999). En estos países las pequeñas empresas familiares tienen una gran relevancia para las economías familiares (Mingione, 1995) lo que unido al sentimiento de propiedad (tanto de la tierra como de la vivienda) como forma primitiva de afrontar los riesgos sociales y la carencia de una política social real han contribuido a conformar un imaginario social colectivo basado en el familismo egoísta y en el clientelismo al que Banfield se refiere como una forma de "familismo amoroso". Vinculado con este último elemento se aprecia en las sociedades mediterráneas cierto continuismo de la familia tradicional, la cual pivota sobre la figura del varón-sustentador y la figura de la madre cuidadora, convertida en el principal agente social productor de los servicios familiares básicos que no prestan satisfactoriamente el mercado ni el Estado. Precisamente el mercado laboral y las políticas de empleo se han gestionando generalmente pensando en el varón como

principal sustentador económico de las familias, lo que ha propiciado la fragmentación y dualización del mercado laboral, el cual ha discriminado de forma sistemática a la mujer (Cousin, 2000). Finalmente estos países se caracterizan por tener una generosa política de pensiones dirigida a la tercera edad, que en muchos casos no es suficiente para comprar en el mercado los servicios geriátricos y médicos demandados por este colectivo y que en un porcentaje muy elevado es cubierto y prestado por las familias.

Nos encontramos pues ante un modelo de economía familiar caracterizado por un equilibrio de reducida fecundidad y reducida participación laboral de la mujer que está estrechamente vinculado con el régimen de bienestar mediterráneo (Jurado y Naldini, 1996; Naldini, 2003). Las relaciones de género y las relaciones familiares se han constituido en factores claves para entender la trayectoria histórica que han tenido los Estados de bienestar en los países mediterráneos. No es de extrañar pues que los investigadores de la familia y del Estado de bienestar se refieran al desarrollo de un característico régimen de bienestar mediterráneo que se explica en función de la política social y de la posición ocupada por la mujer en la familia y en el mercado laboral.

En definitiva, se puede concluir este apartado diciendo que se ha producido una amplia literatura que, desde diferentes perspectivas, constata la particularidad del régimen de bienestar mediterráneo. Son numerosos los trabajos que utilizando diversos indicadores se han referido al régimen familiar mediterráneo como un régimen caracterizado por una débil política familiar y social, básicamente de carácter asistencial (Moreno y Sarasa, 1995; Moreno, 1997; 1999; Ferrera, 1996; Flaquer, 2000), por la permanencia de la solidaridad familiar intergeneracional expresada por ejemplo en la tardía emancipación de los jóvenes (Jurado, 2000), por el mantenimiento del modelo de varón-sustentador (Sainsbury, 1999; Lewis, 1992) o por la dualidad y fragmentación del mercado laboral (Moreno, 1996; Ferrera, 1996; Trifiletti, 1999).

En este marco de actuación de los Estados de bienestar del sur de Europa -con la excepción de Portugal- se está produciendo un paradójico fenómeno demográfico y laboral caracterizado por el reducido empleo de las mujeres y por la reducida fecundidad (Bettio y Villa, 1998). Para ello se exploran las dimensiones económicas, institucionales y familiares que han intervenido en la configuración del régimen de

bienestar mediterráneo, en el que la familia se ha constituido como la principal institución proveedora de bienestar social.

El modelo de economía familiar mediterráneo se ha gestado en el caldo de cultivo del proceso modernizador caracterizado por el retraso de la transición demográfica, por la experiencia de regímenes dictatoriales en España e Italia, por el clientelismo y familiarismo que caracteriza a la gestión pública y por la importancia que ha tenido la tradición religiosa en el ámbito público. Estos rasgos comunes que comparten los países del sur de Europa han dado lugar a una cultura familiar y económica, que ha inspirado la gestión de las políticas públicas y de empleo en los Estados de bienestar mediterráneos.

En síntesis, en este régimen de bienestar las relaciones que históricamente ha mantenido la familia con el entorno social (mercado y Estado) han dado lugar a un modelo de economía familiar caracterizado por la dependencia y solidaridad familiar, por el control de la fecundidad y por mantener el modelo familiar tradicional. El exponente más expresivo y característico de las economías familiares mediterráneas se ha hecho patente en la reducida participación laboral de la mujer y en la reducida fecundidad. En este esquema interpretativo, las políticas familiares, laborales y la propia dinámica familiar se han considerado en esta disertación como variables independientes claves para explicar el peculiar comportamiento económico y reproductivo de las familias mediterráneas.

CAPÍTULO 2.- EMPLEO DE LA MUJER Y FECUNDIDAD EN EUROPA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.- Marco teórico comparado para explicar las diferencias en el empleo femenino

Cualquier estudio comparado sobre el empleo de la mujer y la familia debe tener en cuenta varios aspectos de la realidad, tales como los factores sociales, económicos, culturales, sociales y políticos. En este marco de interpretación comparado, los investigadores se han centrado fundamentalmente en el análisis del relevante papel desempeñado por instituciones como el mercado y el Estado. De hecho, el Estado de bienestar se ha convertido en el centro del debate para explicar la transformación que han experimentado las tendencias del empleo femenino en Europa en las últimas décadas. Los estudios comparados realizados hasta el momento han puesto de manifiesto que existe una interdependencia entre las estrategias familiares y laborales adoptadas por los ciudadanos y las estrategias institucionales desarrolladas por los mercados y los Estados. De hecho, algunos de estos estudios han evidenciado que la variabilidad existente en las tendencias observadas en las pautas de integración laboral de la mujer entre países se debe a factores de índole demográfica y económica, pero también se explica en función de factores institucionales, tales como las políticas familiares y laborales (Muffels, Wilthagen y Van de Heuvel, 2002).

Uno de los cambios más importantes acontecidos en el mercado laboral en la mayoría de los países de la OCDE ha sido el incremento experimentado en la tasa de actividad y ocupación femenina. Esto ha sido debido, fundamentalmente, al aumento de las familias con dos sustentadores económicos y al incremento de las tasas de ocupación de las mujeres que encabezan un hogar monoparental. La excepción a este incremento generalizado de la ocupación femenina lo encontramos en los países del Sur de Europa, fundamentalmente en España e Italia, donde la integración de la mujer en el mercado laboral se está produciendo de forma más ralentizada que en Europa.

En los últimos años numerosas investigaciones se han centrado en comparar la situación laboral de la mujer en los diferentes países industrializados (Gornick, Meyers and Ross, 1997; Daly, 2000; Rubery, 1999; Stier, Lewin-Epstein and Michael, 2001). Estos estudios han tratado de documentar las diferencias existentes en el mercado

laboral en relación con el género y las políticas públicas desarrolladas por los Estados de bienestar. Estos autores han tratado de analizar desde una perspectiva comparada la incidencia que factores tales como los ingresos, los salarios, el nivel educativo y las políticas familiares han tenido en las estrategias y decisiones adoptadas por las familias ante el empleo y la fecundidad. En este sentido se han realizado distintas investigaciones empíricas para analizar la relación existente entre el coste de los servicios familiares de atención a la infancia y el empleo femenino (Blau and Robins, 1988; Ribar, 1995; Vittanen, 2004, entre otros). Generalmente estos estudios han puesto de manifiesto que tanto las estrategias familiares como el empleo femenino se encuentran influenciados de alguna forma por las políticas familiares.

En este marco de análisis Dex (1999) extrapola el modelo teórico del capital humano para comparar las tasas de ocupación de las mujeres británicas y francesas. Las conclusiones obtenidas apuntan a que las ayudas económicas concedidas a las familias con cargas familiares en Francia supusieron un importante incentivo para que las mujeres abandonaran el mercado laboral, lo que explicaría en parte las reducidas tasas de empleo para las mujeres francesas en comparación con las suecas o las danesas. Similares conclusiones obtiene Jeandidier (1997) para el caso francés. Tanto estos estudios como otros realizados de características similares (Leira, 1993; Fagnani, 1995) han tratado de estimar en qué medida los subsidios familiares concedidos a las madres con cargas familiares desincentivan o incentivan a éstas para abandonar la actividad laboral.

Por su parte, Grignon y Fagnani (1996) usando una técnica de microsimulación en un estudio comparativo demostraron que las ayudas familiares destinadas a las madres no son el único factor que determina la elasticidad del comportamiento laboral de las mujeres, ya que, por ejemplo, el tipo de trabajo realizado influye en los comportamientos laborales de las mujeres. Así el tipo de trabajo realizado por las mujeres con cargas familiares (a tiempo completo o parcial) explica en parte las diferencias existentes en las tasas de ocupación femenina en Francia y Países Bajos.

Durante la década de los ochenta y los noventa se realizaron numerosos estudios que pretendían vincular las políticas familiares con los comportamientos familiares ante la reproducción y la inserción de la mujer en el mercado laboral. Entre ellos destaca el

trabajo de Kamerman y Kahn (1982), quienes encontraron que los subsidios familiares concedidos según número de hijos (deduciendo los impuestos) tan sólo compensaban parcialmente a los padres en el coste de los hijos. De hecho, detectaron que no existía correlación significativa entre la cuantía de las ayudas familiares por hijos a cargo y las tasas de ocupación femenina en los diferentes países estudiados. Un estudio realizado con posterioridad por Bradshaw (1993) para 15 países de la OCDE tampoco consiguió establecer ninguna correlación significativa entre los subsidios familiares concedidos por los Estados de bienestar, la estructura familiar y el empleo de las mujeres en un contexto académico y económico, en el que estaba muy extendida la idea de la "cultura de la dependencia", según la cual las prestaciones de los Estados de bienestar creaban más problemas, en cuanto a la dependencia, de los que solucionaban. Este argumento se ha utilizado para explicar las diferencias existentes en las tasas de empleo de las mujeres que encabezan familias monoparentales en los distintos países europeos. El estudio realizado por Bradshaw (1996) evidenció que las tasas de ocupación de las mujeres que encabezaban familias monoparentales en Irlanda, Reino Unido, Alemania y Países Bajos eran muy reducidas en comparación con las mujeres de otros países como Suecia, Francia, España o Dinamarca. Las explicaciones que se dieron a este fenómeno apuntaban a la cuantía y tipos de las ayudas familiares que recibían estos núcleos familiares, sin embargo para otros países el estudio sugería que las ayudas familiares y los servicios familiares dirigidos a la infancia no eran los únicos factores que explicaban estas variaciones.

En el paquete de las políticas familiares, además de las ayudas económicas a las familias, están las políticas de servicios familiares de atención a la infancia (childcare). Los estudios realizados al respecto han puesto de manifiesto que la disponibilidad de servicios familiares y el coste de los mismos afectan de forma significativa a las decisiones que toman las mujeres con respecto a su integración en el mercado laboral. Las mejoras introducidas en los servicios familiares ofertados, así como la reducción de los costes de los mismos han estado asociados con el aumento de la participación laboral de las mujeres en la mayoría de los países europeos (Ermisch, 1988; Blau, 1991; Gustaffson, 1995). En el caso italiano, los análisis realizados por Del Boca (1993) y Chiuri (2000) sobre los efectos que ha tenido el desarrollo de los servicios familiares de atención a la infancia sobre el empleo femenino han evidenciado que la reducción de los

costes de los servicios familiares y el incremento de la oferta de los mismos incrementa las probabilidades de que las madres trabajen, fundamentalmente, a tiempo parcial.

En la misma línea de investigación, los trabajos de Esping Andersen (2000) han tratado de evidenciar en qué medida los Estados, familias y mercados asumen los riesgos propios de las economías occidentales en función del grado de familiarismo presente en esas sociedades. De hecho, considera que cuanto más barato sean los servicios familiares prestados por el Estado o el mercado mayor será el coste de oportunidad que tendrá para las familias la realización de trabajos domésticos no remunerados. De esta argumentación se deduce que en aquellos países, como los mediterráneos, donde el coste de los servicios familiares es muy elevado son las familias, y concretamente las mujeres, las principales proveedoras de los servicios familiares. Dado que este hecho inhibe en parte la participación femenina en el mercado laboral, es fácilmente explicable que en aquellos regímenes de bienestar en los que el coste de los servicios familiares es más elevado también sea más reducida la participación laboral de las mujeres, contribuyendo de forma indirecta al aumento del coste de oportunidad de tener hijos para éstas.

Los análisis empíricos realizados por Esping Andersen (2000) han tratado de constatar la relación existente entre el empleo femenino y las actuaciones de los Estados en materia de prestación de servicios familiares, de tal forma que los análisis de regresión realizados indican que los servicios de guarderías resultan fundamentales para el empleo femenino, mientras que la contribución de los hombres al trabajo doméstico no representa ninguna aportación relevante. Por tanto, la aplicación de este tipo de análisis sugiere que si países como Alemania, Países Bajos, Italia o España incrementaran la oferta de servicios de guardería de los niveles actuales a una cobertura del 20%, la ganancia de empleo femenino sería aproximadamente de 10 puntos porcentuales (Esping Andersen, 2000: 85).

Las conclusiones presentadas a este respecto en el Informe de la OCDE (2004: 54), muestran que las principales políticas que estimulan la participación laboral de la mujer incluyen un tratamiento fiscal más neutral del segundo sustentador, una política fiscal que incentive la participación laboral por igual de los esposos, medidas referidas a los subsidios familiares y a los permisos de maternidad y paternidad. En este informe se

pone de manifiesto que los subsidios familiares tienen un impacto negativo en el empleo femenino debido a los efectos sobre los ingresos, mientras que los servicios familiares tienen un impacto positivo sobre el empleo femenino. Este estudio también ha puesto de manifiesto que la oferta de trabajo a tiempo parcial aumenta las probabilidades de que la mujer con cargas familiares trabaje, sobre todo en aquellos países donde hay una clara preferencia hacia esta forma de trabajo como Países Bajos o el Reino Unido. Otros factores tales como el nivel educativo, la estructura del mercado laboral o los factores culturales, como el familismo, tienen una incidencia menor en la participación laboral de las mujeres. Por lo tanto, el estudio concluye que los instrumentos de las políticas familiares pueden tener un impacto significativo sobre el empleo femenino.

Por su parte, Del Boca (2002; 2005) ha tratado de aplicar estos modelos de análisis a dos países del sur de Europa (España e Italia) con el fin de analizar en qué medida en estos países las políticas familiares y el coste de los servicios familiares inciden en las decisiones de las mujeres casadas con hijos ante el empleo. La estimación realizada por esta autora con respecto a la relación existente entre coste de los servicios familiares y las estrategias laborales adoptadas por este colectivo de mujeres, muestra para el caso de Italia que una reducción del coste de los servicios familiares incrementa la probabilidad de que la mujer trabaje a tiempo parcial, pero parece tener menor incidencia en las probabilidades de que la mujer trabaje a tiempo completo. Esto se debe, fundamentalmente a las características del “Estado de bienestar mediterráneo” caracterizado por el reducido nivel de protección social, fundamentalmente en los servicios destinados a las familias y la infancia y la estricta política de regulación laboral.

Este marco institucional ha convertido a la familia en la principal instancia proveedora de servicios dentro del ámbito privado (Bettio y Villa, 1998; Ferrera, 1996; Flaquer, 2002; Naldini, 2002). Por lo tanto, la mayoría de los análisis empíricos referidos a los países del sur de Europa han señalado que la cultura familiar y las políticas sociales han incidido de alguna forma en la desventajosa posición ocupada por la mujer en el mercado laboral (Daly, 2000; Moreno, 2002; Moreno Mínguez, 2004; Del Boca, 2005, entre otros autores). De hecho, la mayoría de los estudios consultados coinciden en señalar que el desarrollo de servicios familiares, así como el coste de los mismos y las políticas de compatibilización laboral y familiar tienen un efecto

destacado sobre el empleo femenino. Los análisis realizados han puesto de manifiesto que aquellos Estados de bienestar que han apostado por generosas políticas familiares destinadas a las familias y la infancia han conseguido mayores tasas de participación laboral, como en el caso de Suecia, Finlandia o Dinamarca que los Estados de bienestar familistas con reducidas políticas familiares y de género destinadas a las familias y la infancia como es el caso de España e Italia (Dulk, 2000).

Sin embargo, otros análisis empíricos han puesto de manifiesto la existencia de otros factores, además de los institucionales, que explican en mayor medida que el Estado de bienestar las diferencias laborales existentes en el empleo femenino entre países (Wasmer, 2003; Michaud, and Tastsiramos, 2005). Algunos de estos factores se refieren a la estructura y composición del mercado laboral en términos de educación, oferta de trabajo (sector público, sector servicios, empleo a tiempo parcial y estructura del desempleo). De acuerdo con los análisis realizados por Michaud and Tastsiramos (2005:3) se hace patente que las diferencias existentes en las dinámicas laborales entre países no se pueden explicar únicamente en función de la hipótesis de la dependencia de los regímenes de bienestar. De hecho, en los países con una reducida protección y regulación del empleo tienden a ser mayores los efectos de la dependencia del Estado, lo cual añade evidencias adicionales de que los “regímenes de bienestar” no explican por sí mismos las diferencias observadas en las tasas de ocupación femenina entre países. Estos estudios sugieren que en todos los países analizados se observa que aquellas mujeres con elevados niveles educativos tienden a tener mayores tasas de ocupación, independientemente de las políticas desarrolladas por los Estados de bienestar. Sin embargo, las diferencias observadas en los ratios de empleo femenino relacionadas con la educación son muchos más significativas en España e Italia, países donde comparativamente la participación laboral de la mujer es más reducida que en el resto de Europa. Esto sugiere que en estos casos, la explicación de las diferencias observadas en las pautas laborales femeninas se puede explicar no sólo en función de la educación, sino de factores como la disponibilidad y el coste de los servicios familiares, los ingresos familiares, los salarios y la propia segmentación del mercado laboral. Otra explicación podría ser que las preferencias y las actitudes ante el empleo en estos países están determinadas por la evolución histórica que han tenido las normas y valores culturales relacionados con el modelo de male breadwinner y los regímenes de género (Sundström, 2000; Pfau Effinger, 2004). De acuerdo con Sundström (2000) las

relaciones de género son en parte el resultado de las políticas desarrolladas por los Estados de bienestar. Según esta interpretación, las estrategias laborales adoptadas por las mujeres tendrían una clara vinculación con la cultura familiar y las políticas públicas desarrolladas por los Estados de bienestar.

En relación con los factores individuales, Pettik and Kook (2002) y Huver and Stephens (2000) han tratado de analizar los factores de tipo individual y estructural que explican las diferencias existentes en el empleo femenino. Para ello han utilizado la categoría de Estado de bienestar y han llegado a la conclusión que la tipología definida por Esping Andersen resulta insuficiente para explicar las diferencias en el empleo femenino, debido a las diferencias interregionales observadas en los ratios de ocupación y actividad femenina. Estos investigadores llegan a la conclusión de que las condiciones estructurales del mercado laboral, tales como el empleo a tiempo parcial o el crecimiento del sector servicios, son predictores significativos del empleo femenino. Sin embargo, también destacan que las políticas familiares de atención a la infancia y a las madres trabajadoras están asociadas de forma significativa con el aumento del empleo de las mujeres casadas con hijos. Estas conclusiones coinciden con las de otros autores especializados en estudios comparados, quienes han resaltado que las variaciones institucionales existentes en las políticas familiares explican las diferencias internacionales observadas en el empleo femenino (O'Connor, 1999; Gornick, 1999; Blossfed and Hakim, 1997; O'Connor, Orloff and Shaver, 1999).

Por otra parte, la oferta de trabajo a tiempo parcial es un relevante factor a tener en cuenta para explicar el empleo femenino, ya que se trata de una opción laboral que permite a muchas familias y mujeres compatibilizar empleo y familia de forma adecuada. Sin embargo, se trata de una estrategia laboral y familiar que ha tenido y tiene una gran controversia, ya que desde determinados ámbitos se entiende como una forma de discriminación de la mujer en el mercado laboral y de subordinación a la figura del varón sustentador. De hecho, el trabajo a tiempo parcial es una preferencia mayoritaria entre las mujeres casadas y con hijos menores. Por ejemplo Falzone (2000) ha señalado que el número de hijos, la edad de los mismos y los ingresos del varón inciden de forma significativa en las preferencias de las mujeres con respecto al tipo de trabajo elegido. Por su parte Tijdens (2002) ha concluido que el “gender roles regime” es un elemento clave para entender por qué la mujer decide trabajar a tiempo parcial, asumiendo su

posición en el mercado laboral como dependiente del varón sustentador. Según este estudio realizado a partir de los datos de la segunda encuesta Europea sobre Condiciones Laborales, la presencia de hijos es determinante para que la mujer prefiera trabajar a tiempo parcial en países como España, el Reino Unido, Países Bajos o Bélgica, mientras que en países como Finlandia o Dinamarca los hijos no parecen influir en la decisión de trabajar a tiempo parcial, debido fundamentalmente a la generosa política del Estado de bienestar en materia de servicios familiares.

Todos estos estudios invitan a pensar que la explicación sobre las reducidas tasas de ocupación y actividad femenina observadas en los países del sur de Europa es de gran complejidad. Por lo tanto, el análisis de este complejo proceso requiere la elaboración de un modelo teórico y empírico que incluya en el análisis factores de índole institucional (Estado de bienestar), individuales y demográficos (edad, ingresos, nivel educativo, hijos), laboral (estructura del mercado laboral) y cultural (actitudes ante la familia y el trabajo). Con el desarrollo de este tipo de estudios se podrá avanzar en el conocimiento de los factores que explican la reducida participación laboral de la mujer y el mantenimiento de la figura del varón sustentador en los países del sur de Europa.

2.2.- Explicando la reducida fecundidad en perspectiva comparada

Hasta el momento no se han podido establecer con claridad los mecanismos que vinculan el empleo de la mujer con la evolución de la fecundidad, sin embargo existe una amplia literatura científica que ha tratado de dar cuenta de las causas que explican la reducción progresiva que ha experimentado la fecundidad en los países europeos. Generalmente se recurre a factores económicos como el coste de los hijos para explicar la evolución de la fecundidad, aunque estas interpretaciones resultan insuficientes para dar cuenta de toda la complejidad del fenómeno. En la sociedad preindustrial se deseaba y se necesitaba a los hijos, primeramente por razones económicas: como fuerza de trabajo, como seguro de vejez para los padres y como herederos de los bienes. En la sociedad actual, los hombres y mujeres que deciden tener hijos, seguramente no lo hacen sólo por las ventajas económicas que les van a deparar sino por otros motivos relacionados con las necesidades emocionales de los padres, ya que los hijos tienen sobre todo una función de "beneficio psicológico" (MacDonald, 2001). Pero a la

pregunta que realmente queremos responder es por qué en la sociedad europea actual la fecundidad no alcanza valores que permitan el reemplazo generacional, es decir, por qué no se tienen más hijos. Este interrogante no tiene fácil respuesta, ya que a los factores de índole estrictamente económica se unen factores de tipo emocional y normativo que tienen relación con el proceso de modernización. Esta tendencia, tal y como han señalado Beck y Beck-Gernsheim (1998: 187) expresa un claro paralelismo con el modelo de desarrollo histórico. En este sentido, el cambio que ha experimentado la relación matrimonial en la transición a la modernidad tiene muchas similitudes con la forma que adoptan las relaciones entre padres e hijos. En ambas relaciones ha desaparecido en parte la "causa común" ligada a las necesidades materiales de la familia como comunidad económica y de trabajo. En ambas situaciones, la relación familiar de las personas implicadas se libera de los intereses económicos y se abre a intereses, esperanzas y deseos privados no estrictamente materiales. Precisamente ante este cambio en las expectativas de los miembros de la familia -cada vez más individualizadas- se abre una nueva dimensión en el significado de los hijos que tiene relación en parte con el coste de oportunidad que suponen para los padres y concretamente para las mujeres en lo que se refiere a la actividad profesional y laboral. Existen evidencias empíricas suficientes para pensar que los padres renuncian a tener hijos si el costo de oportunidad asociado a las posibilidades de desarrollo profesional y el costo económico son más elevados en suma que la gratificación emocional que les produce.

En este contexto teórico Olsen (1994) diferencia entre las teorías económicas y las sociológicas para explicar el comportamiento reproductivo de las familias. Las primeras se fundamentan en los estudios clásicos realizados por Becker (1960) y sus seguidores (Easterling, 1968; Schultz, 1975). La teoría neoclásica desarrollada por los economistas tiene como objetivo fundamental explicar la fecundidad en términos de *maximización de la utilidad*, mediante la cual los padres eligen el número de hijos en función del coste de los mismos y de la renta familiar. Desde esta perspectiva, el nacimiento así como crianza de los hijos supone una inversión en recursos a largo plazo que está en función de la situación económica de la familia y de la consideración de los hijos como "bienes" de producción o "bienes" de consumo. Si los hijos son considerados como bienes de consumo y se aplica a ellos el principio de utilidad marginal decreciente, los reducidos índices de fecundidad están indicando que para un

gran número de familias el coste del segundo y demás hijos es superior al beneficio esperado. Si a esto añadimos que la disminución del número de hijos por pareja está asociado al aumento de las rentas de las familias, esto quiere decir que hay dos dimensiones asociadas al coste, que son la cantidad y la calidad. Becker (1960) fue el primero en advertir que la correlación negativa entre fecundidad y renta familiar se debía al hecho de que los padres no sólo sopesan el número de hijos sino también el gasto que tienen que realizar con cada uno de ellos. De esta manera, la demanda de los hijos depende de dos factores: la “cantidad” (el número de hijos) y la “calidad” (gastos que hay que invertir en la formación, cualificación, etc. de los hijos). Si tenemos en cuenta la primera dimensión, la demanda de los hijos va a depender de la renta disponible y del “precio” de los hijos, el cual estará vinculado con el coste de los otros bienes (precios sombra)¹. De esta forma, los cambios en el precio de los hijos dan lugar a los típicos efectos renta y sustitución, y cambios en la renta dan lugar al efecto renta sobre la “compra” o demanda de hijos (Alba, 2000). Si introducimos la variable referida a la “calidad” de los hijos el problema se complica, ya que los padres tienen que emplear el presupuesto no sólo en los bienes y servicios necesarios para su manutención, sino también en bienes y servicios que contribuyan a aumentar la calidad de vida de los hijos, lo que favorece el aumento substancial del precio sombra de los hijos. Por lo tanto, el coste adicional de mejorar la “calidad” de los hijos depende del número de ellos y el coste de aumentar el número de hijos depende a su vez de la calidad de vida que se desee para los hijos.

También se ha explicado la correlación negativa entre los niveles de renta y las tasas de natalidad en el tiempo y en el espacio bajo la hipótesis del coste de tiempo (laboral, de ocio, etc.) que supone para la mujer la reproducción. El nacimiento y crianza de los hijos constituye la principal actividad productiva de la mujer en los interiores familiares. Cuando esta actividad es intensiva en el tiempo, la dedicación completa a la misma por parte de la mujer supone un coste de oportunidad, tanto en términos económicos como laborales (los ingresos no obtenidos y las oportunidades laborales perdidas), hecho que contribuye a reducir sistemáticamente la demanda y, por tanto, el número de hijos. Los modelos económicos utilizados para analizar las relaciones existentes entre la demanda de hijos, los cambios en los ingresos de las

¹ El *precio sombra* de los hijos es el precio que hay que pagar por la adquisición de bienes y servicios destinados a su crianza.

parejas y las posibles ganancias económicas y personales de la mujer en el mercado laboral no resultan ser del todo esclarecedores, ya que los efectos de la renta -como consecuencia de la inserción de la mujer en el mercado laboral- sobre la fecundidad pueden ser variados. Por una parte, el aumento de la renta familiar puede contribuir a que se tengan más hijos, debido a que se pueden dedicar más recursos a la crianza de dichos hijos. Por otro lado, puede desincentivar la natalidad si la pareja no está dispuesta a reducir los ingresos disminuyendo las horas dedicadas al trabajo remunerado realizado por uno de los miembros de la pareja para dedicarse a la crianza de los hijos. El mencionado efecto de la renta sobre la fecundidad dependerá, por tanto, de la renta familiar, de la ocupación de la mujer y en definitiva de la posición que ambos miembros ocupan en la estructura social y ocupacional.

Los economistas también se han referido a los efectos del ciclo vital y de los ciclos económicos sobre la natalidad. Incorporar la variable de tiempo al modelo permite medir en cierta manera cómo se toman las decisiones (sobre consumo, oferta de trabajo, inversión en capital humano, etc.) con respecto a la reproducción total a lo largo del ciclo vital, lo que permite calcular la función de utilidad. Así se explicaría que los padres decidan postponer el nacimiento del primer hijo con el fin de minimizar la pérdida de ingresos y posible depreciación del capital humano (en el caso de la mujer) por el hecho de estar ausente del mercado laboral en un momento determinado del ciclo vital. Los efectos de los condicionantes económicos fueron estudiados por Easterlin (1987), quien analizó la relación entre la variación de la fecundidad y el ciclo económico. La hipótesis con la que trabaja Easterlin dice que el número de hijos deseado (el cual no se tiene por qué corresponder con el número de hijos nacidos) depende de las posibilidades económicas de la pareja. Este principio se utilizó, por ejemplo, para explicar el aumento de los nacimientos en la década de los cincuenta y los sesenta en Estados Unidos, sin embargo no explica algunos hechos como la sistemática reducción que ha experimentado la fecundidad en los países del entorno mediterráneo desde la década de los setenta, coincidiendo precisamente con la etapa de la modernización y desarrollo económico en ese país.

Si a todos estos factores que inciden de una u otra forma en la natalidad se añaden los estrictamente biológicos, vinculados con las limitaciones de la edad fértil, nos encontramos ante un complejo mosaico de relaciones, difícil de explicar y medir.

En cualquier caso, las teorías económicas de la acción racional expuestas apuntan la existencia de una relación implícita entre la fecundidad y la situación laboral de la mujer en términos de coste de oportunidad laboral. El aumento de las oportunidades laborales para las mujeres, así como el incremento en las credenciales educativas han supuesto un aumento en el coste de la reproducción para las mujeres, ya que la crianza y cuidado de los hijos dificulta las posibilidades de integración y promoción laboral. Si bien las teorías económicas tienen gran utilidad para formular en términos de acción racional la relación existente entre fecundidad y situación laboral de la mujer en términos de coste de oportunidad, sin embargo son insuficientes para explicar el significado de dicha relación, ya que prescinden de los condicionantes sociales y normativos que influyen en el comportamiento reproductivo. Cabe suponer, por tanto, que los factores económicos sólo constituyen una faceta de las argumentaciones aportadas por los científicos sobre el descenso experimentado por la fecundidad en los países occidentales.

Más allá de las teorías económicas de la acción racional, la teoría sociológica considera que el entorno social, los factores institucionales como la cultura familiar, las políticas sociales y las políticas de empleo, influyen sobre las decisiones que toman las familias con respecto a la reproducción y la crianza de los hijos. Por ejemplo, una familia puede tomar la decisión de tener más o menos hijos o de postponer el nacimiento del primer hijo en función de las posibilidades reales que tengan de compatibilizar las responsabilidades familiares con el empleo, lo que a su vez depende de las políticas familiares y de empleo. Este ejemplo evidencia que los factores normativos e institucionales están presentes de forma activa en las teorías económicas de la reproducción. A la hora de contrastar la capacidad explicativa de las teorías económicas de la fecundidad, la dificultad estriba en cómo incluir las variaciones exógenas -ajenas a la voluntad y planificación de la pareja- las cuales influyen en el precio y coste de oportunidad que supone el nacimiento de los hijos. Por ejemplo, un cambio en la política familiar dirigida a facilitar el acceso a los niños menores de tres años a la guardería mediante el establecimiento de precios públicos reduce el coste de los hijos y supuestamente debería contribuir a estimular la natalidad. De la misma forma podemos considerar el efecto de las políticas fiscales, de las políticas de vivienda y de las políticas de empleo sobre la natalidad. Es aquí donde la teoría económica se torna

insuficiente en la aplicación del método y donde la sociología puede contribuir a completar el estudio sobre los determinantes sociales, económicos, normativos e institucionales que influyen en el comportamiento reproductivo de los individuos.

Los análisis institucionales realizados desde la perspectiva sociológica permiten estudiar en qué medida los factores externos a la familia como las políticas familiares y de empleo explican en parte el comportamiento reproductivo de las parejas. De hecho, en la sociedad actual, las familias están cada vez menos dispuestas a asumir de forma privada la totalidad del coste que implican los hijos o están menos capacitadas para hacerlo que la familia tradicional del pasado. Esto quiere decir que entran en escena factores exógenos a la familia como son las políticas familiares y las políticas de empleo las cuales pueden contribuir de forma considerable a reducir el coste de la reproducción. Haveman y Wolfe (1995) por ejemplo estimaron que el coste de oportunidad laboral que debían solventar las madres trabajadoras por ocuparse del cuidado de sus hijos rondaba los 1700 dólares al año en Estados Unidos. Para las madres que interrumpían la actividad laboral de forma temporal, el coste de oportunidad podía llegar a ser veinte veces más elevado. Resulta por tanto obvio pensar que las inversiones realizadas en políticas familiares puede contribuir a reducir de forma substancial el coste económico y laboral que suponen los hijos para las mujeres y las familias.

En el marco de esta línea de investigación MacDonald (2000) ha fundamentado teóricamente la vinculación existente entre la fecundidad y el marco institucional en que se produce con el fin último de explicar la diversidad internacional observada en las tendencias reproductivas más allá de las explicaciones economicistas. De hecho subraya cómo los cambios producidos en las relaciones de género, en la cultura familiar y en las políticas de apoyo a la familia son claves para interpretar el nuevo marco reproductivo característico de los países occidentales. Según sus propias palabras "...la reducida fecundidad responde a un nueva estrategia individual que hay que explicar con nuevas herramientas teóricas, entre las que se encuentran las políticas familiares (the policy tool-box)" (MacDonald, 2000: 15).

En el caso que nos ocupa, referido al comportamiento reproductivo de las parejas en los países del sur de Europa, resulta evidente que a los factores de índole económica hay que unir factores de tipo normativo. Este descenso ha sido

especialmente acusado en países como España e Italia sin que hasta el momento se hayan observado visos de recuperación sostenida. Los factores explicativos aludidos son similares a los aportados para otros países europeos: aumento de los costes de oportunidad económicos y laborales, las responsabilidades que supone la nueva paternidad² y la calidad de vida que se puede ofrecer a los hijos, etc. Sin embargo, en los países del sur de Europa son especialmente relevantes los factores económicos e institucionales asociados con el coste de oportunidad laboral y económico que suponen los hijos. La práctica inexistencia de una política familiar de ayuda a las familias con hijos y de servicios de compatibilización laboral y familiar, así como la estructura del mercado laboral, son factores que pueden haber contribuido a incrementar el coste laboral y económico que supone para las mujeres el hecho de tener hijos, por lo que por regla general deciden agotar los plazos biológicos y postponer el nacimiento del primer hijo hasta encontrar el momento laboral y económico más idóneo (Del Boca, 2003; Bernardi, 2005; Moreno Mínguez, 2006).

Para poder comprender adecuadamente las causas de esta reducción en los países occidentales es preciso referirse al significado que hoy tienen los hijos para las familias, lo que está estrechamente relacionado con el **coste de los hijos**. Los economistas insisten en que el coste de oportunidad que suponen los hijos es mucho mayor que los beneficios que aportan, los cuales suelen ser de carácter casi exclusivamente cualitativo, es decir, en términos de satisfacción psicológica y afectiva. Nos encontramos así con dos facetas que incluye el coste de los hijos. De una parte el coste económico referido a la manutención (hijos como consumidores de bienes y servicios) y el coste de los servicios referidos al cuidado de los mismos (hijos como consumidores de tiempo) (Saraceno, 2001). Por otra parte destaca el coste de oportunidad laboral que tienen para las mujeres con expectativas de integrarse en el mercado laboral (Cabrillo, 1999). Analizado desde este punto de vista, el aumento de los costes que suponen los hijos en las sociedades occidentales explica en parte la reducción sistemática experimentada por la fecundidad en los países occidentales desarrollados. Según esta lógica, el crecimiento del coste de los hijos podría conducir en el futuro, si no se remedia, a una situación de

² Beck y Beck-Gernsheim (1998: 192) han denominado a este nuevo concepto de paternidad como la "promoción óptima", "...la gente moderna sólo tiene tantos hijos como económicamente puede permitirse. Tiene conciencia de su responsabilidad".

reducida fecundidad que podría poner en peligro el futuro poblacional de las sociedades occidentales.

En cualquier caso, el dilema al que tienen que hacer frente los países mediterráneos es el desequilibrio poblacional ocasionado por el progresivo proceso de envejecimiento de la población, el cual en estos países es más acusado debido al descenso generalizado de la natalidad.

La solución a este problema poblacional estaría, tal y como han señalado Flaquer (2002) y Naldini (2002) entre otros autores, en activar políticas familiares que redujeran el coste económico de los hijos y políticas laborales que contribuyeran a reducir el coste de oportunidad laboral que suponen los hijos menores de tres años. Históricamente los Estados occidentales han asumido los problemas poblacionales en función de la ideología implícita en el imaginario social y en las políticas sociales, las cuales se proyectan sobre la relación entre lo público (Estado) y lo privado (familia), así como sobre la división del trabajo familiar. De esta forma, los Estados han optado por determinadas estrategias públicas (estatales) y privadas (familiaristas) para asumir el coste de los hijos, que en muchos casos han limitado la extensión de los derechos de ciudadanía social mediante el mantenimiento de la tradicional división del trabajo familiar.

En el actual contexto de cambio familiar, los cambios experimentados en la fecundidad no se pueden analizar sin hacer referencia a la situación laboral de la mujer y a los costes asociados que implica el nacimiento de los hijos. Son numerosas las variables que intervienen en la decisión de tener un hijo o más de uno. Por un lado, están las variables relacionadas con la situación individual (edad, nivel educativo, ingresos, estado civil, etc.) (OCDE 2005), así como las variables que afectan a las oportunidades y el coste de la compatibilidad laboral y familiar (status ocupacional, seguridad en el trabajo, sector, tipo de trabajo, etc.). Por último están las variables que se refieren al acceso a los servicios familiares y a las posibilidades de compatibilizar empleo y familia, donde se encuentran las políticas familiares de compatibilización y la ayuda prestada por el compañero en las tareas de índole familiar. La conjunción de todos estos factores nos puede ayudar a entender cómo se las arreglan las familias para compatibilizar empleo y familia así como su incidencia sobre la fecundidad en función

del modelo familiar predominante y las políticas familiares y laborales desarrolladas en los distintos países europeos.

A este respecto hay que señalar que hay una amplia literatura para documentar la incidencia de las políticas familiares sobre el empleo femenino y la fecundidad, sin embargo las evidencias empíricas que relacionan el cambio de roles familiares y por tanto el cambio de modelos familiares sobre el empleo femenino y la fecundidad son escasos. En esta línea de investigación los trabajos de Gilbert (2005) y Hakim (2003; 2005) han destacado la importancia que han tenido los cambios asociados con los roles de género en las actitudes hacia la fecundidad. Los estudios han puesto de manifiesto que los valores tradicionales asociados con los roles familiares de género tienen una clara incidencia en los estilos de vida y por tanto en la fecundidad. En el caso de los países del sur de Europa, como en España, se aprecia la permanencia de valores tradicionales asociados con relaciones de género asimétricas que dificultan la compatibilización laboral y familiar y por tanto tienen una incidencia negativa sobre la fecundidad (OCDE, 2005; Hakim, 2005; Moreno Mínguez, 2006).

En relación con la teoría de los roles de género destacan los trabajos de Del Boca (2002) y Esping Andersen (2005), quienes demuestran que la colaboración del padre en las tareas domésticas es un incentivo para el nacimiento del segundo hijo en los países del norte de Europa. Para el caso español, Cooke (2003) ha evidenciado cómo en el contexto de reproducción del modelo de varón sustentador, la desigual participación del compañero en el cuidado de los menores y las tareas domésticas explica en parte la negativa de las mujeres a tener un segundo hijo. Estos resultados parecen apuntar una vez más diferencias significativas entre el modelo familiar democrático en el reparto de las tareas domésticas (dual earner model), impulsor de la fecundidad, característico del norte de Europa, y el modelo de male breadwinner, en el que la reproducción tradicional de los roles de género en la familia parece tener una incidencia claramente negativa en el nacimiento del segundo hijo, como es el caso español. No olvidemos que estos comportamientos se contextualizan en un marco institucional (Welfare regime) de limitadas políticas de apoyo a la familia y a la infancia en los países del sur de Europa.

Por lo tanto, los estudios han puesto de manifiesto que en los países del sur de Europa la probabilidad de tener un segundo hijo cuando la mujer trabaja depende de la

cooperación y de la ayuda prestada por el compañero en la gestión de lo doméstico así como del marco institucional de referencia. Esto es un ejemplo más de la importancia que tiene el modelo de male breadwinner como referente cultural y normativo para organizar la vida familiar y las relaciones de género. Por lo tanto el mantenimiento de la división tradicional del trabajo familiar en España es un factor determinante para explicar la reducida fecundidad (Cooke, 2004; Güell and Esping Andersen, 2005). Los análisis empíricos realizados por Esping Andersen para los casos comparados de España y Dinamarca, han puesto de manifiesto que para el caso español la decisión última de las parejas de tener hijos está vinculada más con el modelo cultural de varón sustentador que con el coste marginal de los ingresos que supone para la mujer tener un hijo.

En el caso de los países del norte de Europa, como Dinamarca o Suecia, el proceso de transición que han iniciado los padres desde el modelo tradicional de familia y roles hacia el modelo cooperativo en el cuidado de los menores ha tenido una influencia decisiva en el nacimiento del segundo hijo y por tanto en la fecundidad (Güell and Esping Andersen, 2005). Por lo tanto, más allá de la incidencia de la educación, de los ingresos o de las políticas económicas de ayuda a las familias con hijos sobre la fecundidad hay que destacar los efectos producidos por las políticas públicas en la mentalidad y por tanto en los roles de género. Hoem (2005:568) ha puesto de manifiesto que las diferencias observadas en los índices de fecundidad en Suecia y Alemania no se deben únicamente a los efectos diferenciales de las políticas familiares en cuanto a las ayudas económicas y a la provisión de servicios familiares, sino también al diferente impacto que tienen las políticas en la mentalidad y valores de los ciudadanos. Las políticas familiares suecas han contribuido a crear una cultura igualitaria de género favoreciendo la participación de ambos padres en el cuidado de los menores y en el trabajo doméstico. Por lo tanto la recuperación de la fecundidad en Suecia no se debe sólo a los efectos positivos fácticos de las políticas familiares para reducir el coste económico y laboral de los hijos y fomentar por tanto la participación laboral de la mujer, sino a los efectos pedagógicos y socializadores relativos a la igualdad de género que han tenido las políticas familiares contribuyendo positivamente en la fecundidad, por lo que se puede decir que hay un vinculación directa entre políticas familiares, cultura igualitaria de género, trabajo de la mujer y fecundidad en Suecia.

En definitiva, el cálculo de los costes y ganancias -laborales, económicos y poblaciones- que supone para las parejas en la sociedad actual tener hijos no se puede realizar únicamente en términos estrictamente económicos, sino que es necesario introducir criterios de índole sociológica (normativa, institucional y cultural) que permitan utilizar en el modelo variables exógenas al propio comportamiento individual racional ante el empleo y la reproducción.

CAPÍTULO 3.- EFECTOS DE LAS POLÍTICAS FAMILIARES SOBRE LA FECUNDIDAD Y EL EMPLEO FEMENINO

3.1.- Estrategias laborales y familiares en perspectiva comparada

La participación laboral de la mujer se ha incrementado considerablemente en los países de la Unión Europea en las últimas décadas. Este aumento ha variado en los diferentes países. Mientras los países del norte de Europa comenzaron este proceso en los años 60, en los países del sur de Europa esta masiva incorporación se ha retrasado hasta décadas recientes. A pesar de observarse un incipiente proceso de convergencia, las diferencias entre países persisten y se relacionan fundamentalmente con el régimen de bienestar, la cultura familiar y la propia regulación del mercado laboral.

En este análisis introductorio hemos clasificado a los países de la Europa de los 15 en cuatro grupos con el objeto de diferenciar las pautas de empleo femenino. Esta clasificación se remite a la realizada por la autora en previos trabajos, donde se agrupan los países en función del régimen de bienestar y de empleo (políticas familiares, estructura del mercado laboral, modelos familiares y relaciones de género) (Moreno, 2005). Este esquema muestra la existencia de diferencias substanciales en la organización del bienestar y en el empleo femenino entre los diferentes grupos, pero especialmente entre los países mediterráneos y los países del norte de Europa.

La tabla 1 muestra la progresión del empleo femenino en los distintos países europeos desde 1960 hasta el año 2005. En primer término destaca el acelerado proceso de inserción laboral que ha experimentado la mujer en todos los países de referencia desde 1960, si bien es verdad que los países del sur de Europa parten con una reducidas tasas de ocupación femeninas si lo comparamos con los países del norte de Europa, donde por ejemplo en 1960 la tasa de empleo femenino en Finlandia era del 54,9% frente a la exigua tasa del 21% en España para esa misma fecha de referencia.

La lectura de los datos evidencia también que todavía existen importantes brechas laborales a destacar en los países mediterráneos así como Irlanda, Bélgica, Alemania, Francia y Luxemburgo. También se puede leer en esta tabla que las mayores diferencias con los varones se registran precisamente en los países mediterráneos,

mientras que en los países nórdicos las diferencias en las tasas de empleo entre hombres y mujeres son muy reducidas. Esto parece estar indicando que los gaps detectados en el empleo femenino tienen algún tipo de vinculación con el modelo de régimen de bienestar y la incidencia que este ha tenido en la reproducción de un modelo de género y familiar. De hecho en los países del sur de Europa el modelo de organización familiar basado en la figura del varón sustentador mantiene actualmente su vigencia funcional y cultural en determinadas situaciones familiares y laborales donde la incorporación de la mujer al mercado laboral no compensa los costes adicionales asociados a la maternidad y la familia.

Tabla 1

TASAS DE OCUPACIÓN FEMENINA, 1960-2005, PERSONAS CON EDADES ENTRE LOS 15 Y 64 AÑOS

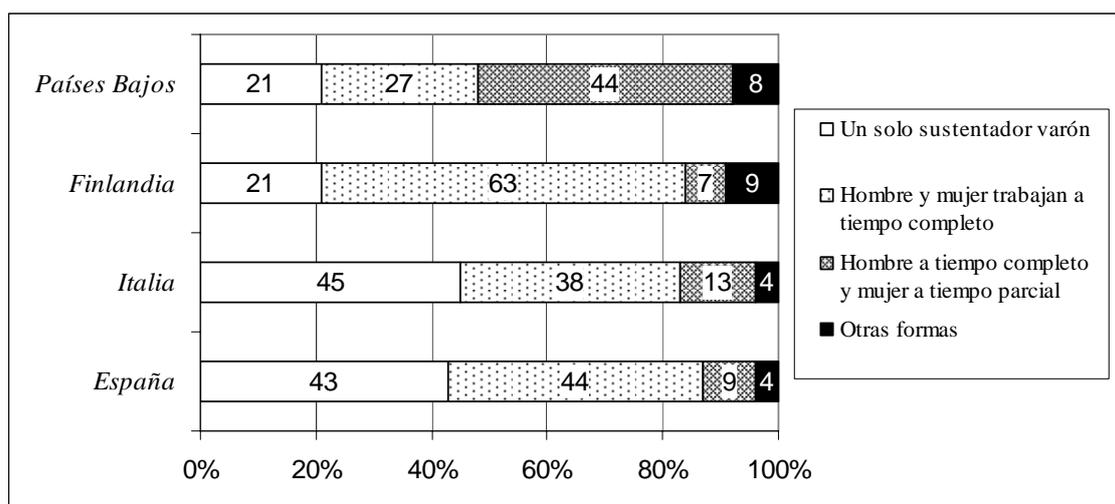
	1960	1980	2000	2005	Hombre 2005	Diferencia
Países nórdicos/M.socialdemócrata	40,5	64,3	70,3	70,1	75,6	-5,5
Dinamarca	42,7	66,2	71,6	72,0	79,8	-7,8
Finlandia	54,9	65,0	64,2	66,5	70,3	-3,8
Noruega	26,1	58,4	73,6	71,7	77,8	-6,1
Suecia	38,1	67,6	70,9	70,2	74,3	-4,1
Model liberal anglosajón	43,1	43,4	59,3	62,1	77,3	-15,2
Reino Unido	43,1	54,5	64,7	65,9	77,6	-11,7
Irlanda		32,2	53,9	58,3	76,9	-18,6
Modelo conservador	35,8	42,5	56,9	59,3	72,9	-13,6
Austria		52,4	59,6	62,0	75,4	-13,4
Bélgica	29,6	35,0	51,5	53,8	68,3	-14,5
Francia	42,9	50,0	55,2	57,6	68,8	-11,2
Alemania	35,0	34,8	58,1	59,6	71,2	-11,6
Países Bajos		35,7	63,5	66,4	79,9	-13,5
Portugal		47,1	60,5	61,7	73,4	-11,7
Luxemburgo			50,1	53,7	73,3	-19,6
Países mediterráneos	24,6	30,8	40,9	47,5	73,1	-25,6
Grecia		30,7	41,7	46,1	74,2	-28,1
Italia	28,1	33,2	39,6	45,3	69,9	-24,6
España	21,0	28,4	41,3	51,2	75,2	-24,0

Fuente: Eurostat, 2006

Una vez analizado el mapa relativo a la situación laboral de las mujeres, el siguiente paso es indagar en la situación familiar de las mujeres, o lo que es lo mismo, tratar de buscar algún tipo de relación entre la situación familiar y laboral que nos ayude a situar en qué medida la situación familiar condiciona la incorporación laboral de las mujeres al mercado laboral en los distintos países europeos.

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha tenido un claro efecto sobre la organización familiar y por lo tanto en las tipologías familiares. Las formas familiares han evolucionado desde las tradicionales formas de familia en las que había un solo sustentador económico a las modernas formas de familia donde nos encontramos una forma de familia más igualitaria con dos sustentadores económicos. Nuevamente aquí nos encontramos con claras diferencias entre los países del norte de Europa, donde el porcentaje de hogares familiares formados por dos sustentadores es proporcionalmente más elevado que en los países del sur de Europa. Esta pauta de organización familiar está vinculada al modelo de relaciones de género e inserción laboral que ha tenido cada país en contextos institucionales (Estados de bienestar) muy diferentes.

Tabla 2 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ENTRE PAREJAS CON EDADES ENTRE LOS 20-49 AÑOS, 2003



Fuente: European Labour Survey, 2003, Eurostat

Un buen indicador para analizar las tendencias futuras del cambio familiar se refiere a las formas de organización familiar adoptadas por los jóvenes. En el cuadro siguiente se destacan diferencias substanciales entre las estrategias familiares adoptadas por los jóvenes del norte de Europa y los jóvenes del sur de Europa. En primer lugar destaca la permanencia de los jóvenes hasta edades tardías en el hogar familiar en los países del sur frente a las tempranas trayectorias emancipadoras que siguen los jóvenes del norte y centro de Europa. Por otra parte se observa que una estrategia residencial digna de ser destacada entre los jóvenes europeos es la de vivir solos en hogares

unipersonales, fundamentalmente entre los jóvenes finlandeses, alemanes y franceses. Por el contrario, en los países del sur de Europa, es muy reducido el porcentaje de jóvenes que viven en solitario, mientras que la convivencia en el hogar paterno parece una estrategia residencial cotidiana en estos países. Es preciso destacar las diferencias observadas por género. En el caso que nos ocupa, propio de los países del sur de Europa, las mujeres parece que abandonan antes el hogar familiar de procedencia que los hombres para formar su propio hogar familiar. Estos datos parecen estar indicando una reproducción cultural tradicional de los roles de género, en el sentido de que el varón retrasa considerablemente la salida del hogar de origen hasta que está en condiciones de encabezar un hogar familiar como principal sustentador económico, mientras que las mujeres abandonan el hogar familiar antes, presumiblemente para asumir su rol de madres, en un momento en el que posiblemente no se han integrado satisfactoriamente en el mercado laboral pero en el que el rol biológico empieza a tener su efecto llamada.

En cualquier caso estos datos ponen de relieve la reproducción de la pauta cultural familiarista en los países mediterráneos, caracterizada por la dependencia y solidaridad de las redes familiares con los jóvenes.

Tabla 3

COMPOSICIÓN DEL HOGAR DE JÓVENES DE 18 A 34 AÑOS, HOMBRES

	Viven con padres	Solos	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Familias monoparentales	En pareja sin hijos en hogar extenso
Austria	29	35	14	13	2	4
Belgica	28	28	20	20	2	0
Dinamarca	17	33	28	20	0	0
Finlandia	13	39	26	18	0	0
Francia	30	36	16	15	0	1
Alemania	21	40	11	20	1	1
Grecia	39	33	8	9	1	0
Irlanda	25	10	14	15	1	6
Italia	67	11	8	11	0	0
Luxemburgo	35	12	13	25	1	2
Holanda	36	27	19	12	1	2
Portugal	48	7	8	28	0	1
España	45	5	22	13	1	3
Suecia	12	44	17	22	0	1
Reino Unido	19	33	22	8	1	4

Fuente: European Quality of Life Survey, 2003

Tabla 4

COMPOSICIÓN DEL HOGAR DE JÓVENES DE 18 A 34 AÑOS, MUJERES

	Viven con padres	Solos	En pareja sin hijos	En pareja con hijos	Familias monoparentales	En pareja sin hijos en hogar extenso
Austria	13	23	26	18	12	1
Belgica	28	11	14	33	11	0
Dinamarca	8	28	28	21	9	1
Finlandia	11	29	25	26	6	0
Francia	18	24	23	23	6	1
Alemania	14	26	27	23	5	0
Grecia	19	24	14	33	0	0
Irlanda	19	7	15	18	12	6
Italia	60	6	12	20	2	0
Luxemburgo	25	5	13	39	4	3
Holanda	22	20	22	25	10	1
Portugal	33	5	10	30	9	3
España	34	5	16	26	2	1
Suecia	10	31	24	23	5	2
Reino Unido	12	14	36	19	13	1

Fuente: European Quality of Life Survey, 2003

En el siguiente cuadro nos encontramos con un indicador interesante sobre la importancia de las redes familiares entre los jóvenes del sur de Europa. Los datos confirman que la familia extensa sigue siendo una referencia fundamental en la vida de los jóvenes, ya que el 25% de los jóvenes que viven en pareja lo están haciendo en casa de sus padres, frente a tan sólo un 4% en los países del norte. Lo mismo podemos decir de los divorciados, que después de la ruptura matrimonial acuden en un 65% de las ocasiones al hogar familiar de los padres en los países del sur de Europa. Esto puede ser sintomático de los problemas económicos que encuentran los jóvenes para emanciparse por el elevado precio de la vivienda, incluso cuando han formado una pareja.

Tabla 5

PROPORCIÓN DE JÓVENES NO SOLTEROS QUE VIVEN EN EL HOGAR DE SUS PADRES, SEGÚN ESTADO CIVIL

	Países Norte Europa	Países Sur Europa
Cohabiantes	2%	12%
Casadas	2%	13%
Separadas/ divorciadas	40%	65%

Fuente: Panel de Hogares Europeo, 2001

En el cuadro siguiente se puede observar el hecho de que la ocupación es un elemento fundamental para que los jóvenes formen una familia y tengan hijos en España. Tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la forma de organización familiar preferida entre los jóvenes españoles ocupados entre 20 y 30 años es constituir una familia con hijos. Tan sólo el 9% de los jóvenes ocupados con edades comprendidas entre los 24 y 29 años optan por vivir solos. Más significativo es aún el reducido porcentaje de jóvenes que optan por vivir en pareja sin vínculos matrimoniales. Esto parece indicar que el empleo es un factor fundamental para que los jóvenes formen una familia y en un porcentaje muy significativo se inclinan por formar familias tradicionales. Sin embargo, los mismos datos parecen confirmar que las familias monoparentales se están convirtiendo en una alternativa a la familia tradicional para los jóvenes ocupados.

Tabla 6

OCUPADOS, SEGÚN SU ESTRUCTURA FAMILIAR, POR DIVERSAS VARIABLES

Pregunta: Tipo de familia que tienen los ocupados

FRECUECIA ABSOLUTA PONDERADA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Total	Persona sola	Personas juntas sin vinculo matri- monial	Matrimonio/ Pareja sin hijos	Matrimonio/ Pareja con hijos	Matrimonio/ Pareja s/hijos y c/otros	Matrimonio/ Pareja c/hijos y c/otros	Familia mono- parental	Otro tipo	
TOTAL	6.020	100,0	8,6	4,0	14,8	53,5	1,1	5,5	9,3	3,2
SEXO										
Varones	3.653	100,0	8,4	3,5	15,8	56,9	1,2	5,5	5,9	2,8
Mujeres	2.367	100,0	9,0	4,8	13,2	48,2	1,0	5,4	14,6	3,7
EDAD										
De 16 a 19 años	102	100,0	1,3	4,4	4,0	59,0	0,0	12,5	18,9	0,0
De 20 a 24 años	511	100,0	4,2	9,4	11,7	50,4	0,5	7,2	10,8	5,9
De 25 a 29 años	819	100,0	9,0	8,5	19,6	43,7	1,5	5,9	7,6	4,1
De 30 a 44 años	2.651	100,0	9,7	3,3	12,1	57,8	0,8	4,5	8,7	3,1
De 45 a 54 años	1.283	100,0	7,8	1,6	10,2	60,1	0,9	6,3	10,6	2,6
De 55 a 64 años	618	100,0	10,1	2,0	31,6	38,2	2,8	5,3	8,4	1,6
De 65 y más años	36	100,0	10,8	2,0	56,9	16,0	1,4	0,0	6,6	6,3

Fuente: Encuesta de calidad de vida en el trabajo, Ministerio de Trabajo 2004

En el caso español, la evolución que ha tenido el proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral en las últimas décadas junto con la evolución que han tenido las políticas sociales y familiares han sido factores clave para entender el cambio experimentado en la familia española. El requisito imprescindible para formar una familia, sea del tipo que sea, es la situación laboral. Los datos parecen confirmar que los españoles ocupados siguen optando mayoritariamente por la familia tradicional (matrimonio con hijos). Sin embargo, también la lectura de los datos que presentamos en la siguiente tabla nos permite observar algunas tendencias de cambio familiar dignas de ser resaltadas. En el caso de las mujeres ocupadas, estas optan en mayor medida que los varones ocupados por vivir solas, en parejas cohabitantes y en familias monoparentales, dentro de la tendencia general de la reproducción del modelo de familia tradicional. También destaca de la lectura de los datos que a mayor nivel educativo de los ocupados, mayores son las probabilidades de vivir solos, de formar parejas cohabitantes y menores las probabilidades de formar una familia tradicional. Destaca el hecho de que el 14,3% de los ocupados con estudios universitarios se encuentran formando una familia monoparental, porcentaje muy similar al de aquellos ocupados con estudios primarios. Esto puede estar indicando que las causas y las circunstancias de la monoparentalidad en ambos casos son muy diferentes.

Tabla 7

OCUPADOS, SEGÚN SU ESTRUCTURA FAMILIAR, POR DIVERSAS VARIABLES

Pregunta: Tipo de familia que tienen los ocupados

FRECUENCIA ABSOLUTA PONDERADA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Total	Persona sola	Personas juntas sin vínculo matri- monial	Matrimonio/ Pareja sin hijos	Matrimonio/ Pareja con hijos	Matrimonio/ Pareja s/hijos y c/otros	Matrimonio/ Pareja c/hijos y c/otros	Familia mono- parental	Otro tipo	
TOTAL	6.020	100,0	8,6	4,0	14,8	53,5	1,1	5,5	9,3	3,2
NIVEL DE ESTUDIOS										
Menos que primarios	185	100,0	10,5	3,9	18,2	44,2	4,1	3,7	12,2	3,1
Primarios	965	100,0	7,5	3,8	15,3	52,3	1,2	6,3	10,6	2,9
Secundarios	3.315	100,0	7,8	3,2	14,5	54,9	0,9	6,0	9,5	3,2
Universitarios	1.350	100,0	10,9	6,4	15,2	52,6	1,0	4,0	7,4	2,6
Otros	53	100,0	11,7	5,6	3,6	39,6	4,9	2,8	14,3	17,6
NO CONTESTA	153	100,0	10,5	3,3	15,6	53,6	1,6	4,1	7,7	3,7
TAMAÑO DEL MUNICIPIO										
Menos de 10.000 habitantes	1.384	100,0	7,7	2,3	14,0	57,4	1,3	7,4	7,5	2,5
De 10.001 a 50.000 habitantes	1.581	100,0	7,8	3,4	13,5	56,6	0,9	5,1	10,2	2,6
De 50.001 a 100.000 habitantes	561	100,0	9,7	6,0	19,5	51,7	1,1	3,6	6,6	1,8
De 100.001 a 1.000.000 habitant	1.850	100,0	8,1	3,6	13,5	54,0	0,7	5,5	11,0	3,7
Más de 1.000.000 habitantes	645	100,0	13,5	8,9	19,7	37,7	2,3	3,7	8,2	6,0

Fuente: Encuesta de calidad de vida en el trabajo, Ministerio de Trabajo 2004

Estos datos ponen de manifiesto que el empleo está estrechamente vinculado con las situaciones y circunstancias familiares en España, debido fundamentalmente a la importancia institucional que ha tenido el Estado de bienestar en la reproducción cultural de un modelo familiar basado en la solidaridad y dependencia familiar (familismo) así como en la centralidad de la figura del varón sustentador en la organización de las economías familiares. Uno de los rasgos más significativos del familismo que ha caracterizado al Estado de bienestar español ha sido la paradójica actuación del Estado, ya que históricamente ha definido su política económica y social basándose en un modelo de familia tradicional de carácter privado a la que ha ignorado sistemáticamente, excluyéndola de los sistemas de protección social. Esto ha dado lugar a un modelo familiar tradicional vinculado con un modelo político institucional de limitado apoyo a las familias que reproduce los valores tradicionales como la solidaridad, la dependencia y las desiguales relaciones de género. En suma se trata de un binomio familiar-institucional familiarista que difícilmente encaja con el proceso de individualización o “sociedad líquida” al que se refieren sociólogos como Beck o Bauman.

3.2.- Las políticas familiares en perspectiva comparada: Efectos sobre el empleo y la fecundidad.

Como consecuencia de la progresiva y masiva incorporación de la mujer al mercado laboral son muchos los estudios que en los últimos años han tratado de definir las políticas familiares así como su impacto e incidencia sobre el empleo, las relaciones de género y el cambio familiar. No vamos a detenernos aquí a realizar una reflexión teórica sobre el concepto de políticas familiares sino que vamos a tratar de presentar un marco comparado de actuaciones en materia de política familiar en los diferentes regímenes de bienestar europeos que nos permita identificar las principales tendencias así como la incidencia sobre el empleo y la fecundidad. En primer lugar es preciso distinguir entre las políticas de transferencias y las políticas de servicios familiares.

En las primeras nos encontramos con aquellos paquetes de medidas económicas destinadas a las familias articuladas a través de transferencias directas a través de la Seguridad Social, el régimen fiscal o ayudas específicas (vivienda, educación, etc.). Generalmente este tipo de ayudas económicas suelen estar vinculadas con la situación laboral y familiar de los individuos, por lo que en determinados contextos pueden tener diferentes efectos sobre el empleo de la mujer y la fecundidad. Estas políticas incluyen un complejo mosaico de actuaciones en materia económica difícil de abarcar en un estudio de estas características, por lo que nos vamos a limitar a presentar la evolución que han tenido las políticas de gastos sociales en familia en los diferentes países del entorno europeo.

En el cuadro siguiente se constata que los países del sur de Europa son los que menos gastos sociales han destinado a la familia desde 1992. Si bien en España se ha producido un incremento en la partida destinada a familia, estos gastos están aún muy por debajo del nivel de países como Dinamarca, Finlandia o Suecia.

Tabla 8

GASTOS SOCIALES EN FAMILIA / HIJOS EN LA UNION EUROPEA, AÑO 200

	% del PIB	% del total de gastos sociales	% cambio de total de gastos sociales 1995-2003
<i>Alemania</i>	3,1	10,5	3,0
<i>Austria</i>	3,1	10,8	-0,4
<i>Bélgica</i>	2,2	7,8	1,0
<i>Dinamarca</i>	4,0	13,2	0,8
<i>España</i>	0,6	3,0	1,0
<i>Finlandia</i>	3,0	11,5	-1,9
<i>Francia</i>	2,6	9,0	2,3
<i>Grecia</i>	1,9	7,3	-1,5
<i>Irlanda</i>	2,5	16,0	4,0
<i>Italia</i>	1,0	4,1	1,0
<i>Luxemburgo</i>	4,1	17,7	4,1
<i>Países Bajos</i>	1,3	4,9	-0,3
<i>Portugal</i>	1,5	6,5	1,3
<i>Reino Unido</i>	1,8	6,9	-2,0
<i>Suecia</i>	3,1	9,5	-1,8
<i>EU. 15</i>	2,2	8,0	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de European Social Statistics Social Protection, 2006 Eurostat.

En cualquier caso hay que señalar que el gasto social en familia es un indicador muy burdo para valorar la incidencia real que tienen las políticas familiares en el empleo y la fecundidad. De hecho, los estudios realizados a tal efecto han puesto de manifiesto que las transferencias directas en familia tienen un efecto muy reducido sobre el empleo femenino y la fecundidad (Gauthier, 2006), ya que lo que realmente se valora por los ciudadanos en la *sociedad líquida* son las oportunidades vitales que tienen los individuos de integrarse en los distintos ámbitos sociales. Por esa razón los servicios familiares de atención a las madres trabajadoras a la infancia se configuran como un activo destacado para favorecer la compatibilización laboral y familiar.

Los estudios comparados realizados a tal efecto han puesto de manifiesto que las políticas de gasto en servicios familiares son más efectivas que las políticas de transferencias económicas directas para incentivar tanto el empleo femenino como la fecundidad.

Para completar el estudio comparado de las políticas familiares sería preciso analizar los efectos de los permisos parentales en el empleo y la fecundidad. Los sistemas de permisos no actúan de manera aislada sobre el empleo femenino y el reparto de tareas entre hombres y mujeres, ya que interactúan con otros factores tales como los horarios, las desigualdades salariales, la cultura familiar y de género y el coste de los servicios familiares. En cualquier caso los estudios realizados han puesto de manifiesto que la incidencia de los permisos parentales entre los padres trabajadores depende de la duración y de la remuneración de los mismos. En países como Grecia, Reino Unido, Irlanda, Portugal y Países Bajos, en donde los permisos cortos no están remunerados, la utilización tiende a ser como se esperaba menor que en otros países. El papel de la remuneración es todavía más potente cuando se examina el impacto sobre el uso que hacen los padres. Cuando dichos permisos compensan la pérdida de salario muchos padres lo cogen. El éxito inmediato de los permisos de paternidad remunerados desde su creación o desde su extensión reciente a Francia, Finlandia, Reino Unido y Portugal tiene su origen en este factor. En el Reino Unido un estudio de 2003 muestra que el 63% de los padres con un hijo menor de un año han cogido el nuevo permiso de paternidad durante el último año, con una duración media de nueve días. En Portugal el resultado ha sido similar, ya que su uso ha aumentado un 130% en dos años. En Finlandia, los 2/3 de los padres cogieron permisos de paternidad por una duración media de 15 días en 2001 (con un máximo de 3 meses).

En lo que se refiere a la incidencia de los permisos parentales sobre el empleo femenino, no parece haber una relación directa entre duración, remuneración y empleo de la mujer, ya que existe una gran diversidad de configuraciones nacionales en Europa en materia de permisos ofrecidos a los padres. La comparación de estos dispositivos permite encontrar grupos de países que se agrupan en función de la duración y remuneración. Siempre se ha puesto como modelo de permisos parentales a los países nórdicos, ya que son los que más se prolongan en el tiempo estando remunerados, sin embargo se aprecian diferencias entre Suecia y Noruega por un lado y Dinamarca y Finlandia por otro. En los primeros se ha logrado hacer extensible el permiso a los varones, mientras que en el resto de los países, los permisos están de hecho destinados a las mujeres.

Tabla 9

PERMISOS DE MATERNIDAD / PATERNIDAD Y SALARIOS 1975-2004

	DURACIÓN (a)						SALARIO (b)					
	1975	1985	1990	1997	1999	2004	1975	1985	1990	1997	1999	2004
<i>Alemania</i>	14	14	14	14	14	14/18	100	100	100	100	100	100
<i>Austria</i>	12	16	16	16	16	16/20 (c)	100	100	100	100	100	100
<i>Bélgica</i>	14	14	14	15	15	15/17 (c)	60	80	80	77	77	77
<i>Dinamarca</i>	14	28	28	28	30	18	90	90	90	100	100	90
<i>España</i>	12	14	16	16	16	16/18 (c)	75	75	75	100	100	100
<i>Finlandia</i>	35	52	53	63	63	18	39	80	80	70	70	100
<i>Francia</i>	14	16	16	16	16	16/24/46 (c)	90	84	84	100	100	100
<i>Grecia</i>	12	12	15	16	14	17	55	50	50	50	50	100
<i>Holanda</i>	12	12	16	16	16	16	100	100	100	100	100	100
<i>Irlanda</i>	12	14	14	14	14	26	65	70	70	70	70	70 (d)
<i>Italia</i>	22	22	22	22	22	21	80	80	80	80	80	80
<i>Luxemburgo</i>	12	16	16	16	16	16/20	100	100	100	100	100	100
<i>Portugal</i>	9	13	13	21	24	17	100	100	100	100	100	100
<i>Reino Unido</i>	18	18	18	18	18	52	30	30	45	45	44	90 (e)
<i>Suecia</i>	30	51	51	64	64	64	90	70	71	62	66	66

Notas:

(a): La duración del permiso es expresada en número de semanas pagadas inmediatamente antes y después del nacimiento. En la mayoría de los países, este permiso se restringe a las madres

(b): El salario se refiere al porcentaje correspondiente del salario regular. Este porcentaje se ha obtenido a partir de los datos sobre los salarios femeninos publicado en el ILO Yearbook of Labor Statistics.

(c): Varía según circunstancias médicas o en caso de parto múltiple. En el caso de Francia para los dos primeros hijos son 16 semanas y para terceros y siguientes 24 34 a 46 semanas si el nacimiento es múltiple

(d): solo 8 primeras semanas

(e): solo 6 primeras semanas

Fuente: Elaboración propia a partir de a. Gauthier (2000: 25) para los datos de 1975-1999 y de MISSOC 2005 para los datos referidos a 2004

Las diferencias observadas en el empleo femenino y la fecundidad en los diferentes regímenes de bienestar pueden ser explicadas en función de numerosos factores, entre los que se encuentran la formación, los salarios, las políticas familiares, la regulación del mercado laboral o la propia cultura familiar o de género. Los estudios realizados a estos efectos parecen apuntar a que las políticas familiares han tenido un papel decisivo en las diferencias observadas en el empleo femenino en los diferentes Estados de bienestar, si bien es verdad que es preciso diferenciar entre las políticas de transferencias y las políticas de servicios familiares. De hecho, los análisis han confirmado que las políticas de servicios familiares tienen un efecto más positivo sobre el empleo y la fecundidad que las ayudas económicas (Moreno Mínguez, 2005; Del Boca, 2005)

Tal y como se ha podido comprobar en apartados anteriores, en los países del norte de Europa, los gobiernos han desarrollado políticas con el objetivo de fomentar activamente la participación laboral de la mujer y la fecundidad. Estos programas han apoyado de forma explícita a las familias con dos sustentadores económicos desarrollando políticas activas de servicios familiares destinados a las madres y los padres, tales como generosos permisos de maternidad y paternidad, eficientes y gratuitos servicios de guarderías así como oportunidades de trabajar a tiempo parcial. Esto ha permitido a las mujeres elegir entre permanecer en el mercado laboral durante los años de crianza de sus hijos manteniendo una relación estable y satisfactoria con el mercado laboral o dedicarse a cuidar de sus hijos gracias a las ventajosas oportunidades que les ofrecen los óptimos permisos de maternidad y paternidad que ofrecen estos países del norte de Europa, salvando algunas de las diferencias existentes entre ellos.

En los países anglosajones, los gobiernos han implementado programas de políticas familiares destinados solamente a las personas en situación de pobreza, lo que ha originado que los mercados sean los encargados de proveer este tipo de servicios destinados a satisfacer las necesidades de las familias durante las horas de trabajo. En un contexto en el que los permisos de maternidad y paternidad han sido muy limitados, las mujeres han estado obligadas a elegir entre trabajar a tiempo parcial y contratar los servicios de cuidado en el mercado o abandonar el mercado laboral.

En los países del sur de Europa durante muchos años no ha habido tradición de políticas familiares aunque en los últimos años se han desarrollado políticas de este tipo destinadas a favorecer el empleo femenino tales como ampliación de permisos de maternidad y paternidad y la concesión de ayudas económicas por hijos dirigidas a las madres trabajadoras. Sin embargo este tipo de estrategias no ha conseguido todavía los efectos esperados en el empleo femenino y la fecundidad debido entre otros factores a la limitada flexibilidad del mercado laboral y al peso de la cultura familiarista. De hecho, en estos países nos encontramos con las tasas de actividad y ocupación más reducidas de la antigua Europa de los 15.

En cualquier caso es muy difícil determinar los efectos reales que tienen las políticas familiares sobre el empleo y la fecundidad, ya que intervienen muchos otros factores como los salarios, la educación, la cultura familiar o la regulación del mercado

laboral. Sin embargo sí que contamos con ciertos indicios que apuntan al hecho de que aquellos países que han apostado por desarrollar generosas políticas familiares de compatibilización laboral y familiar han logrado mayores cuotas de inserción laboral de la mujer así como una recuperación sostenida de los índices de fecundidad, mientras que en los países del sur de Europa, donde se ha dado una restrictiva política familiar de apoyo a madres y padres trabajadores, nos encontramos con los índices más reducidos de fecundidad y con las tasas más bajas de participación laboral femenina. Los análisis empíricos realizados por los diferentes investigadores sustentan la hipótesis de que una inversión generosa en guarderías ha favorecido el empleo femenino y la fecundidad en los países del norte de Europa, mientras que en los países del sur de Europa, la reducida cobertura en servicios familiares parece estar vinculada con las reducidas tasas de participación laboral que caracterizan a estos países. No olvidemos que el coste de este tipo de servicios es un factor que influye decisivamente en la elección de las madres respecto a las estrategias laborales adoptadas en función de factores tales como el nivel educativo, los ingresos o el tipo de trabajo (Rosenbaun and Ruhm, 2005; Immervoll and Barber, 2006). Aquí nos estamos refiriendo a las guarderías públicas de coste subvencionado.

3.3.- Empleo y fecundidad en Europa: Resultados empíricos a partir del Panel de Hogares Europeo (ECHIP)

Los análisis previos han sugerido la importancia de las políticas familiares en la decisión de las mujeres para incorporarse al mercado laboral o tener hijos. Sin embargo, tal y como hemos dicho en capítulos anteriores, son numerosos los factores de tipo individual e institucional que intervienen en tales decisiones, incluso dentro de un mismo país.

Los diferentes análisis empíricos realizados a partir del Panel de Hogares Europeo (ECHIP) evidencian la complejidad del fenómeno que estamos analizando. Se han realizado varios análisis empíricos con datos procedentes del ECHIP para valorar los efectos de las diferentes variables independientes seleccionadas sobre las variables dependientes (mujeres casadas con hijos trabajando en el momento de la encuesta y la fecundidad) (Moreno, 2006; Del Boca, Pissarides y Boeri, 2005; Ghysels, 2005). Según

los análisis de regresión realizados por Del Boca, Pissarides y Boeri (2005) para los países de España, Francia, Italia y Países Bajos para el período 1995-1999, la edad de la mujer y la presencia de hijos en los hogares tiene un efecto negativo sobre el empleo femenino y la fecundidad. Por otra parte también se confirman el efecto negativo y significativo de los ingresos de la esposa sobre el empleo, mientras que el efecto es positivo en la ecuación de fecundidad. Los mismos resultados se obtienen para la variable independiente referida a los ingresos del esposo.

También se pueden constatar los efectos positivos del empleo a tiempo parcial y el childcare (servicios de atención a la infancia) sobre el empleo femenino y la fecundidad. Estos resultados parecen ser coherentes con los resultados obtenidos en las predicciones del modelo desarrollado por del Boca (2002) y Moreno (2006).

Las variables referidas a los distintos países indican los efectos del conjunto de estas variables sobre el empleo femenino y la fecundidad. Los efectos son positivos pero no significativos en la ecuación referida a la fecundidad, mientras que son negativos y significativos para la ecuación del empleo en todos los países de referencia. Esto parece estar indicando que a pesar de las diferentes situaciones económicas, laborales y familiares de los hogares, hay características específicas en cada país como la cultura familiar o los valores que tienen relevantes efectos sobre la probabilidad de trabajar de las mujeres.

Tabla 10

ECUACIÓN REFERIDA AL EMPLEO FEMENINO

	Efectos fijos	Efectos aleatorios
Edad	0,040 **	0,035 **
Educación		1,251 **
Ingresos no laborales de la esposa	-0,081 **	-0,140 **
Total ingresos del esposo	-0,003	-0,009 **
Hijos en el hogar	-0,454 **	-0,868 **
Ratio de desempleo (regional)	-0,086 **	-0,096 **
% de empleados a tiempo parcial (regional)	0,095 **	0,001
Guarderías públicas (nivel regional)	0,020	0,011
Países Bajos		-1,750 **
Francia		-0,498 **
Italia		-1,154 **
España		-1,119 **
1995		-0,023
1996		-0,043 **
1997		-0,041
1998		-0,042
1999		-0,055
Constante		-1,612 **
Test de especificación de Hausman	168,55	
Valores observados	12466	49299

Nota: ** = significativo al 95%

Los datos proceden del Panel de Hogares Europeo y corresponden a las mujeres con edades entre 21 y 45 casadas o cohabitantes de Países Bajos, Francia, Italia y España. La variable dependiente se refiere a si la esposa ha trabajado en los dos últimos años

Fuente: Boeri, Del Boca, and Pissarides (2005:149)

Tabla 11

ECUACIÓN REFERIDA A LA FECUNDIDAD

	Efectos fijos	Efectos aleatorios
Edad	0,002	-0,135 **
Educación		0,470 **
Ingresos no laborales de la esposa	0,124 **	0,116 **
Total ingresos del esposo	0,000	-0,007 **
Hijos en el hogar	-1,920 **	-0,025
Ratio de desempleo (regional)	-0,011	-0,018 **
% de empleados a tiempo parcial (regional)	0,005	-0,010
Guarderías públicas (nivel regional)	0,037 **	0,009
Países Bajos		0,275
Francia		0,121
Italia		0,246
España		-0,071
1995		-0,042
1996		-0,054
1997		-0,004
1998		-0,117 **
1999		0,158 **
Constante		2,471 **
Test de especificación de Hausman	950,57	
Valores observados	16764	49585

Nota: ** = significativo al 95%

Los datos proceden del Panel de Hogares Europeo y corresponden a las mujeres con edades entre 21 y 45 casadas o cohabitantes de Países Bajos, Francia, Italia y España. La variable dependiente se refiere a si la mujer tiene hijos o no.

Fuente: Boeri, Del Boca, and Pissarides (2005:150)

En esta misma línea de trabajo, los análisis de Ghysels (2005: 204-205) y Moreno Mínguez (2006) a partir del ECHP han puesto de relevancia el efecto significativo que tiene, además del childcare (servicios de atención a la infancia), la educación superior sobre las probabilidades de trabajar de la mujer casada y sobre la propia elección de estas mujeres en España. Por otra parte la interpretación de los datos también sugiere la baja relevancia del empleo a tiempo parcial sobre el empleo femenino en España. Esto puede ser debido entre otros factores a la escasa oferta de trabajo a tiempo parcial que ofrece el mercado laboral en España. Por otra parte estos estudios parecen confirmar que las posibilidades de trabajar de la mujer en España se reducen a medida que aumenta el número de miembros dependientes del hogar familiar, mientras que estos mismos resultados no parecen estar tan claros para el caso de los varones.

En síntesis, los análisis comparados sobre los factores que determinan el empleo de las mujeres y la fecundidad en los diferentes países evidencian que tanto los factores institucionales (políticas familiares, mercado laboral) como los factores de tipo individual (educación, ingresos, edad) tienen efectos significativos sobre el empleo y la fecundidad. De hecho, los factores que más parecen influir de forma positiva en términos generales sobre el empleo femenino y la fecundidad son aquellos que favorecen la compatibilización familiar tales como los servicios familiares, los permisos parentales o las posibilidades de trabajar a tiempo parcial (Moreno, 2006; Ghysels, 2005; Del Boca, 2006). Estas evidencias empíricas comparadas parecen poner de manifiesto que es más difícil compatibilizar empleo y familia así como tener hijos en los países del sur de Europa que en los del norte de Europa, lo que explicaría en parte la reducida fecundidad y el reducido empleo femenino que caracteriza a estos países. De hecho, estos estudios ponen de manifiesto que la estructura del mercado laboral que ofrece escasas posibilidades de compatibilizar empleo y familia así como los escasos y elevados costes de los servicios familiares en estos países imponen unos elevados costes para la maternidad y para el empleo femenino. En cualquier caso, estos no son los únicos factores que explican la reducida participación laboral de la mujer y la reducida fecundidad ya que se trata de un complejo fenómeno en el que intervienen factores de tipo institucional, económico y cultural.

En definitiva podemos concluir este apartado señalando que los datos parecen apuntar la existencia de cierta relación implícita entre los factores de tipo institucional y laboral y la permanencia del modelo familiar tradicional de relaciones de género en España. Este modelo familiar ha supuesto importantes barreras para la incorporación de la mujer con cargas familiares al mercado laboral asociadas tanto con el coste económico y laboral que supone la integración como con los aspectos culturales y simbólicos (familiarismo) que limitan el acceso de la mujer al mercado laboral y que por tanto repercuten de forma negativa en la fecundidad.

CAPÍTULO 4.- MODELOS FAMILIARES Y EMPLEO DE LA MUJER

4.1.- Teoría de los roles de género, modelos familiares y empleo de la mujer

La evolución de los modelos familiares en España ha estado marcado por el pasado histórico inmediato, si bien es verdad que la sociedad española se ha incorporado con gran rapidez a las tendencias europeas. La ideología franquista ensalzaba el papel de la madre y cuidadora, mientras que las políticas familiares desincentivaban el empleo femenino. Sin embargo, según evidencian los análisis de Hakim (2005) un año después de ingresar en la Unión Europea en 1987, España demostró tener unas actitudes y valores muy similares a la Gran Bretaña en relación con la división del trabajo familiar. De hecho, el 30% y el 19% respectivamente preferían una especialización de roles tradicionales, mientras que el 50% y el 49% consideraban que el modelo ideal era la familia igualitaria. En la década siguiente, el modelo igualitario de familia se convirtió en el ideal declarado por la mayoría de los españoles, aunque en la práctica España seguía teniendo las tasas de ocupación femenina más reducidas de Europa. Por lo tanto el gran enigma a explicar en la sociedad española es el gran abismo existente entre los deseos y valores expresados por los españoles con respecto al empleo de la mujer, el modelo de familia igualitaria y la realidad relativa a la reducida participación laboral de las mujeres, sobre todo de las casadas. La explicación que ha aportado la socióloga Hakim a esta paradoja es que debido a la escasa oferta de trabajos a tiempo parcial, la mayoría de las mujeres casadas con hijos no pueden hacer realidad el modelo de familia igualitaria en el que trabajan ambos miembros de la pareja. Por otro lado, las investigaciones de Tobío (2001; 2005) han puesto de manifiesto que en el caso de las madres trabajadoras jóvenes de las urbes sigue teniendo gran relevancia la ideología y las orientaciones laborales de los roles de género para definir sus estrategias laborales y familiares. Incluso las madres trabajadoras siguen dando por supuesto que el varón es el principal sustentador económico de las familias.

En definitiva los datos consultados parecen confirmar que las mujeres jóvenes trabajadoras tienen una relación ambivalente con el empleo y la familia e incluso contradictoria de los roles y responsabilidades familiares a pesar de aceptar la retórica de “las relaciones igualitarias”. Esto se explica probablemente porque la teoría de los

roles de género, tal y como se ha utilizado en las encuestas, no explica exactamente la relación que mantienen las mujeres con el empleo (Hakim, 2005: 300).

La teoría de los “roles de género” se fundamenta en la idea de que el cambio en la ideología de los roles de género y en las normas de la división del trabajo familiar guarda relación con las actitudes cambiantes ante la centralidad del trabajo en el ciclo vital de hombres y mujeres. Es decir, la interiorización por parte de las mujeres y los hombres de roles de género más igualitarios se corresponde con una mayor integración de la mujer en el mercado laboral y por tanto con modelos familiares más igualitarios. El elemento común en todas estas teorías feministas de los roles de género es el supuesto de la homogeneidad en las aspiraciones y preferencias de las mujeres y los hombres en los modelos de familia ideal y en las historias de vida. Teoría que tal y como ha puesto de manifiesto Hakim para el caso español, ha resultado ser insuficiente para explicar la reducida participación laboral de la mujer casada en España, a pesar de su fuerte adhesión a la teoría igualitaria de los roles de género.

Parece más adecuado por tanto para explicar esta ambivalencia que caracteriza al caso español y a los países del sur de Europa, *la teoría de la preferencia* que plantea al menos tres modelos ideales de familia y por tanto tres orientaciones diferentes ante el empleo y la familia. Hakims (1999; 2005:8) distingue así preferencias heterogéneas en las mujeres con respecto al trabajo y la familia: mujeres centradas en el trabajo, en el hogar y las que se sitúan a caballo entre ambas esferas. Esta diversidad en las preferencias ante el trabajo y los estilos de vida contrasta de forma clara con el supuesto de los ideales colectivos homogéneos y convergentes que defienden las teorías clásicas de los roles de género.

Si bien la teoría de la preferencia es innovadora en el estudio de las relaciones de género y el cambio familiar, no debemos olvidar los factores estructurales que interfieren en la definición de las preferencias individuales. De hecho, factores sociodemográficos vinculados a las características propias del individuo tales como la edad, el nivel de estudios y el status socioeconómico intervienen en la definición de las preferencias y estilos de vida ante el trabajo y la familia, pero factores de tipo estructural como las políticas familiares o las características del mercado laboral

también tienen un papel destacado en la formación de las preferencias y estilos de vida familiar y laboral en hombres y mujeres.

Por lo tanto un objetivo que nos proponemos en esta investigación es determinar en qué medida los factores individuales y los factores estructurales inciden en la conformación de las preferencias de estilos de vida y por tanto en las formas familiares en España. Para ello partimos de tres modelos de familia que se corresponden con tres tipos de preferencias de las mujeres. La tipología que define Hakims es la siguiente:

TIPO DE FAMILIA	PREFERENCIAS Y ESTILOS DE VIDA FAMILIAR
Familias de un solo sustentador	Mujer centrada en el hogar y la familia
Familias de dos sustentadores	Mujer centrada en el trabajo
Familia mixtas: hombre principal sustentador y mujer secundario	Mujeres adaptativas

Partiendo de esta clasificación vamos a tratar de analizar en qué medida los factores estructurales e individuales definen las preferencias ante el empleo y la familia y por tanto los modelos familiares en los diferentes regímenes de bienestar.

Para documentar este hecho en la tabla siguiente se explora la relación entre el número de hijos y el estatus laboral de los padres, con el fin de presentar un mapa de las tipologías familiares en España.

Según los datos de la Encuesta 2006, el modelo de familia predominante es la familia en la que ambos miembros de la pareja trabajan. A este respecto es preciso señalar que es muy reducido el número de familias monoparentales en las que el progenitor está desempleado. Si partimos del modelo de Hakims (2005) en España nos encontramos en un proceso de transición desde el modelo de familia tradicional con un solo sustentador a un modelo de familia híbrido en el que el hombre es el principal

sustentador económico y la mujer es el sustentador secundario que se encuentra en un proceso de adaptación ante la nueva situación familiar y laboral.

En lo que se refiere a la situación familiar de las mujeres ocupadas se observa que la pauta mayoritaria de convivencia es con su pareja y con hijos. Destaca el hecho de que ha descendido sensiblemente el porcentaje de mujeres viviendo en pareja con hijos. Tan sólo el 13,20% de las mujeres ocupadas vivían solas en 2004. La tabla nos permite constatar que se está produciendo una nueva forma de convivencia entre las mujeres ocupadas que son las familias reconstituidas como consecuencia de un divorcio o ruptura previos. De hecho, este tipo de relaciones de pareja entre las mujeres ocupadas representaba tan sólo el 0,6% en 2001, pasando a ser el 14,6% en 2004, en detrimento de las familias monoparentales, que en tres años han experimentado un descenso considerable entre las mujeres ocupadas. En relación con los varones, es preciso destacar que los hombres ocupados viven mayoritariamente en la forma tradicional familiar de pareja con hijos, aunque se está produciendo un incremento de las parejas sin hijos en las que ambos miembros de la pareja trabajan. Es lo que se ha dado en denominar una nueva forma de familia en constante crecimiento en todos los países europeos: los "dinkies" (dual income no kids).

Tabla 12

OCUPADOS, SEGÚN SU ESTRUCTURA FAMILIAR, POR DIVERSAS VARIABLES

Pregunta: Tipo de familia que tienen los ocupados

FRECUENCIA ABSOLUTA PONDERADA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Total	Persona sola	Personas juntas sin vínculo matri- monial	Matrimonio/ Pareja sin hijos	Matrimonio/ Pareja con hijos	Matrimonio/ Pareja s/hijos y c/otros	Matrimonio/ Pareja c/hijos y c/otros	Familia mono- parental	Otro tipo	
TOTAL	6.020	100,0	8,6	4,0	14,8	53,5	1,1	5,5	9,3	3,2
SEXO										
Varones	3.653	100,0	8,4	3,5	15,8	56,9	1,2	5,5	5,9	2,8
Mujeres	2.367	100,0	9,0	4,8	13,2	48,2	1,0	5,4	14,6	3,7

Fuente: Encuesta de calidad de vida en el trabajo, Ministerio de Trabajo 2004

4.2.- Las actitudes ante el empleo femenino y la compatibilización laboral y familiar en el marco de las encuestas europeas

En este contexto laboral y familiar los retos que se le presentan al colectivo femenino en España ante el empleo y la familia son numerosos. De hecho lo que caracteriza a las estrategias laborales así como a las decisiones de las mujeres ante el empleo es la ambivalencia (Tobío, 2006). Esta ambivalencia es el resultado por una parte de la tardía incorporación al empleo remunerado y por otra del peso del familismo sobre las decisiones. Pero también puede ser el resultado de preferencias plurales que no necesariamente se tienen que remitir a un modelo familiar y laboral exclusivo (Hakim, 2005). Una vía para analizar esta ambivalencia y sus consecuencias sobre el empleo y la familia en perspectiva comparada pasa por analizar las actitudes de hombres y mujeres ante el empleo y las políticas familiares.

Los estudios consultados ponen de manifiesto que los valores familiares tienen un importante efecto sobre el empleo y las estrategias de compatibilización adoptadas, fundamentalmente entre las mujeres en España. En el caso español, los rasgos culturales asociados con el rol social de madre, esposa y trabajadora asignan un papel ambivalente a las mujeres ante el mercado laboral y el escenario familiar, incluso entre las mujeres más jóvenes. La ausencia del mercado laboral de gran parte de las mujeres con hijos puede ser interpretada por una parte como efecto de la dificultad para compatibilizar los papeles de madre y trabajadora y por otro como el efecto de las resistencias culturales debidas al determinismo familiarista que se refleja en las actitudes y valores de las españolas ante el empleo y la familia. De hecho, los trabajos cualitativos de Tobío (2001; 2005) sobre madres trabajadoras pertenecientes a las generaciones más jóvenes evidencian que la ideología y las orientaciones laborales de los roles de género siguen vigentes aún en España. Incluso las mujeres trabajadoras siguen considerando a sus compañeros como sustentadores principales dando por supuesto que ellas se tienen que encargar en primera instancia de las tareas de índole familiar, lo que de alguna manera supone una traba añadida para favorecer la entrada de los varones en el reparto equitativo de las tareas domésticas y familiares. El trabajo cuantitativo de Hakim (2005) para España llega a conclusiones similares. Por un lado, se observa que existe una gran distancia entre la preferencia declarada de la mayoría de los encuestados por un modelo

de familia igualitario y la realidad de que la mayoría de las madres no trabaje. Esta paradójica situación se debe por una parte a las dificultades reales encontradas por las mujeres para compatibilizar empleo y familia y por otra parte a factores de tipo cultural que explican la contradicción aparente expresada por las mujeres ante su deseo de anhelar un modelo de familia igualitario en el que ambos trabajen y la importancia relativa que conceden a las funciones familiares que debe cumplir la mujer en su rol de esposa y madre. Esto se debe fundamentalmente a que la mujer española sigue experimentando un proceso de transformación social en lo relativo a las preferencias y roles de género.

En lo que se refiere a la percepción social de la conciliación, los escasos estudios realizados en España confirman la ambivalencia de roles señalada con anterioridad. Según las sucesivas encuestas del CIS, donde esta cuestión se trata de forma tangencial, la conciliación no se percibe entre la sociedad española como “un problema principal de la sociedad española”, ya que hasta el momento se ha considerado por parte de la sociedad y de los poderes públicos como un asunto privado que debía resolverse en los interiores familiares. España es uno de los países de la Unión Europea donde más carencias hay en políticas familiares y sin embargo es donde menos se concibe la conciliación como un asunto de carácter público, lo que es un reflejo más del familismo que ha caracterizado a las políticas públicas y que de forma indirecta se ha proyectado en el imaginario social colectivo de la sociedad española, dando forma a los roles de género y a las estrategias familiares y laborales adoptadas por los españoles.

En la Encuesta Social Europea se pone de manifiesto cómo la conciliación laboral y familiar es valorada por los ciudadanos en función del contexto institucional de referencia. En aquellos países donde más se han desarrollado las políticas familiares se considera que las políticas de conciliación deberían ser más generosas, mientras que se perciben con cierto conformismo en aquellos países donde menos se han desarrollado las políticas de conciliación laboral y familiar.

Tabla 13

% DESEARÍAS PODER CONTAR CON MÁS SERVICIOS A LA INFANCIA EN LA PRESENTE SITUACIÓN

Países nórdicos / M. socialdemócrata	Mucho más	Algo más	Está bien
Dinamarca	2,4	7,5	87,3
Finlancia	0,2	9,6	83,7
Noruega	2,4	18,2	77,5
Suecia	1,5	5,4	89,0

Model liberal anglosajón

Reino Unido	6,0	16,0	75,1
Irlanda	9,2	16,9	72,2

Modelo conservador

Austria	5,2	16,8	77,7
Alemania	5,1	15,6	77,9
Países Bajos	2,3	8,6	86,8
Luxemburgo	4,5	8,2	84,9

Modelo conservador en transición

Francia	14,7	27,8	57,5
Bélgica	4,5	12,7	77,9

Países mediterráneos/Modelo familiarista

Grecia	12,2	18,4	68,7
España	8,6	30,3	60,3
Portugal	39,0	36,8	24,3

Fuente: Elaboración a partir de ESS 2006

Es obvio señalar que la opinión sobre la conciliación está muy relacionada con los ingresos y con el nivel de estudios de la persona entrevistada. Según la Encuesta Francesa sobre historias de vida, INSEE 2003 cuanto mayores son los ingresos (individuales o del hogar) más difícil se considera la conciliación. Este hecho se puede explicar a la vez por un efecto de la selección (las madres con estudios superiores continúan trabajando más a menudo que las empleadas y obreras, quienes normalmente abandonan el trabajo tras el nacimiento del primer hijo) y por otra parte por los horarios más amplios de las tituladas superiores, correspondientes con sus puestos de responsabilidad y salarios, que dificultan la compatibilización laboral y familiar. Por lo tanto y de acuerdo con las conclusiones obtenidas por Cheng y Herpin (2002), las

personas con estudios superiores consideran que la organización de su vida familiar y profesional es más compleja que aquellas que no ocupan puestos de responsabilidad y con horarios mas reducidos.

La explotación de las encuestas europeas realizadas a tal efecto parecen poner en evidencia que la percepción de las dificultades para compatibilizar empleo y familia depende tanto de factores individuales (presencia de hijos, ingresos familiares, nivel de estudios), institucionales y laborales (grado de desarrollo de las políticas familiares, tiempos de trabajo y tipos de contratos) como de los estilos de vida y preferencias individuales.

La tipología proporcionada por Hakim (2005) relativa a los estilos de vida es de gran utilidad para explicar las diferentes percepciones ante la conciliación laboral y familiar. El hecho de conceder tanta importancia a su trabajo como a la vida familiar o social aparece igualmente como determinante. En la encuesta francesa mencionada anteriormente sobre historias de vida se pone de manifiesto que para aquellas mujeres centradas exclusivamente en el trabajo la conciliación se percibe como una gran dificultad en mayor medida que para las mujeres centradas exclusivamente en el hogar o para las mujeres adaptativas que son sustentadores secundarias en sus familias. Es decir, la conciliación se concibe tanto más difícil cuanto más frecuentemente se da la misma importancia al trabajo como a otras facetas de la vida, es decir la percepción de la conciliación y por tanto de los roles familiares está fuertemente influenciada por los estilos de vida.

La encuesta realizada por el INE en 2005 para España viene a confirmar las mismas tendencias. En síntesis, los tres elementos relacionados entre sí que parecen ser determinantes en la percepción de la dificultad de la conciliación entre trabajo y familia son: las cargas familiares, los ingresos, el nivel educativo y los estilos de vida familiar. La lectura de los datos de las últimas encuestas realizadas en el ámbito nacional e internacional sobre este tema parecen poner en evidencia que el trabajo y la familia no son solamente “actividades” económicas consumidoras de tiempo, sino que además constituyen valores o ámbitos de la vida de las personas que aportan distintos grados de identidad de las personas en función de los estilos de vida plurales elegidos. Por lo tanto, las políticas familiares de conciliación laboral y familiar desarrolladas por los

Estados y los mercados tienen que ser capaces de dar respuesta a las demandas sociales planteadas por los colectivos implicados en lo que respecta al tipo de servicios familiares, horarios, tipo de contratos y estilos de vida familiar elegidos.

En el intento de analizar la incidencia de los valores ante el empleo femenino y la percepción de los dilemas de conciliación, algunos investigadores han incluido las variables culturales relativas a la ideología y la religión. Fortin (2005) ha demostrado empíricamente que las percepciones que tienen las mujeres con respecto al rol que deben desempeñar como madres y esposas persisten en el tiempo y están relacionadas con los valores y la ideología religiosa y educación recibidas durante la juventud. Por lo tanto, la socialización en los roles tradicionales de género tiene una importante incidencia en términos de anticipar una eficaz política de igualdad de género. De hecho, en su análisis de la Encuesta Mundial de Valores, Fortin encuentra que hay una fuerte y negativa asociación entre los ratios de empleo femenino, las desigualdades de género y el grado de acuerdo con la expresión: “Cuando los empleos escasean, los hombres deben tener más derecho al empleo que las mujeres”. Cuanto mayor es el porcentaje de mujeres que están de acuerdo con esta expresión, más probabilidad habrá de que los ratios de empleo femenino sean menores, tal y como constatan los análisis de regresión realizados por Fortin. En definitiva, esto pone de manifiesto que las actitudes siguen desempeñando un papel muy importante para explicar la desigual participación laboral de las mujeres en los distintos países europeos y por lo tanto la diferente percepción de los dilemas de compatibilización laboral y familiar. Aquellos países en los que prevalece la ambigüedad ante el rol de la madre trabajadora, son precisamente aquellos países donde menos se han desarrollado las políticas de conciliación laboral y familiar, donde menores tasas de ocupación femenina encontramos y donde más se manifiesta la percepción de las dificultades para compatibilizar empleo y familia. Los análisis de Fine, Davis and Fagnani (2004:180), constatan que no hay diferencias significativas de género en Francia y Dinamarca con respecto a la dificultad para compatibilizar empleo y familia. De hecho, tanto los hombres como las mujeres dicen no encontrar excesivas dificultades para combinar sus trabajos con la familia. Sin embargo, se observan diferencias de género sustantivas en los datos italianos para las madres y los padres trabajadores. Los datos ponen de manifiesto que las madres italianas encuentran mayores dificultades para compatibilizar empleo y familia que los padres italianos, debido entre otras razones a que las políticas públicas en Italia han reproducido en cierta

manera el modelo de varón sustentador, en detrimento de una política igualitaria de género, lo que se ha proyectado en las actitudes ante el empleo, las responsabilidades familiares y en la división del trabajo familiar.

CAPÍTULO 5.- FAMILIA, EMPLEO E HIJOS

5.1.- Trabajo de la mujer y fecundidad

En el apartado anterior hemos podido comprobar la relevancia de la teoría de los roles de género para contextualizar las diferencias observadas en el empleo femenino y la fecundidad en los distintos países europeos. En el caso español se ha puesto de manifiesto que la ambivalencia en las actitudes y los valores es una constante para explicar las estrategias laborales y familiares adoptadas por los españoles en un contexto de limitado apoyo institucional a las madres con hijos. De hecho, la ambivalencia de los roles de género ante el empleo y la familia en un marco de reducida política familiar dirigida a las madres trabajadoras puede ayudarnos a explicar la incidencia negativa que tienen los hijos sobre el empleo femenino.

En el cuadro siguiente se puede comprobar que los efectos negativos de los hijos sobre el empleo femenino son mayores en los países del sur de Europa y en los países conservadores. Estos últimos Estados de Bienestar han optado por políticas proteccionistas y familiaristas que han potenciado el abandono de las madres en el mercado laboral en el caso de Alemania y Austria. En los países del sur de Europa como España, las limitadas políticas de servicios familiares de atención a la infancia desarrolladas por el Estado de bienestar han tenido una incidencia negativa sobre el empleo de las madres con hijos menores de tres años. Por el contrario, en los países del norte de Europa, el gap del empleo entre las madres es mucho menos acusado que en otros países europeos.

Tabla 14

**TASA DE OCUPACION PARA LAS MUJERES CON EDADES ENTRE 25 Y 49 AÑOS
SEGÚN NÚMERO DE HIJOS**

	TOTAL MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	MUJERES CON UN HIJO MENOR 6 AÑOS	MUJERES CON DOS HIJOS MENORES DE SEIS AÑOS	MUJER CON TRES O MÁS HIJOS MENORES DE 6 AÑOS
ALEMANIA	69,1	74,3	53,2	48,4	33,2
AUSTRIA	73,5	75,5	67,7	61,2	52,7
BELGICA	66,4	66,2	68,0	68,2	44,1
DINAMARCA	*	*	*	*	*
ESPAÑA	46,7	48,3	41,3	36,9	24,6
FINLANDIA	*	*	*	*	*
FRANCIA	68,6	73,2	62,2	61,4	34,9
GRECIA	54,2	55,2	51,1	48,3	42,6
IRLANDA	55,6	59,7	49,0	45,3	32,0
ITALIA	51,0	52,5	47,1	41,7	31,6
LUXEMBURGO	58,0	61,9	52,6	45,0	29,1
PAISES BAJOS	69,8	73,2	61,9	57,1	49,0
PORTUGAL	73,2	73,6	73,3	71,3	47,7
REINO UNIDO	72,1	78,8	59,8	59,0	40,4
SUECIA	*	*	*	*	*
EUROPA 15	63,8				

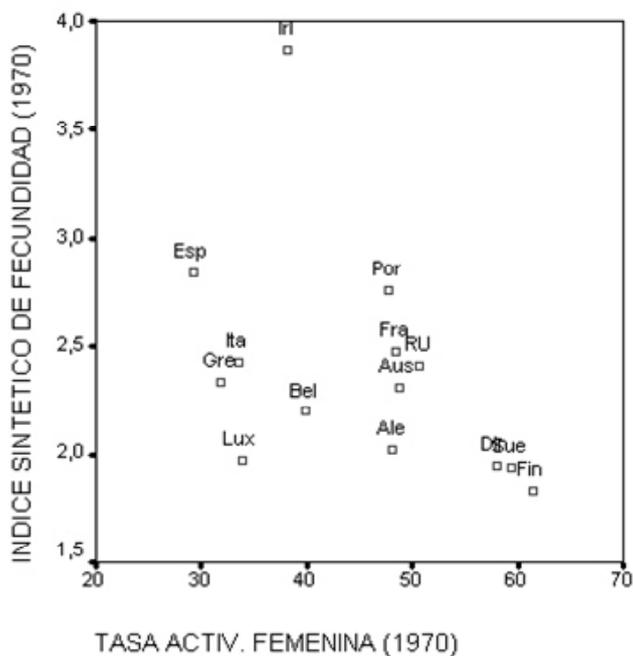
Nota: *No hay datos disponibles

Fuente: Eurostat, European Labour Force Survey, 2003

Son numerosos los estudios que han tratado de relacionar la evolución de la fecundidad con el empleo femenino en las últimas décadas en los distintos países europeos. Si atendemos a estos estudios comparados se comprueba que los análisis realizados a partir de datos desagregados han puesto de manifiesto que el signo y significado de la relación entre participación laboral de la mujer y fecundidad revela profundas diferencias entre los diferentes países europeos. De hecho, los países con menores ratios de fecundidad son los países que registran menores tasas de actividad y ocupación femenina (España, Italia y Grecia), mientras que los países con mayores ratios de fecundidad son también aquellos que tienen mayores tasas de participación laboral femenina (Dinamarca y Francia). Las figuras 1 y 2 muestran la evolución para ambos indicadores para las fechas de 1970 y 2005. La comparación de ambos cuadros evidencia el cambio que se ha producido en los países del sur de Europa en lo que respecta a la evolución de la fecundidad. Si bien en el año 1970 España tenía una de los más elevados índices sintéticos de fecundidad (2,8 hijos por mujer), en el año 2005 registraba el índice más reducido de la Europa de los 15. Sin embargo, la reducción progresiva de la fecundidad no ha supuesto un incremento similar en las tasas de

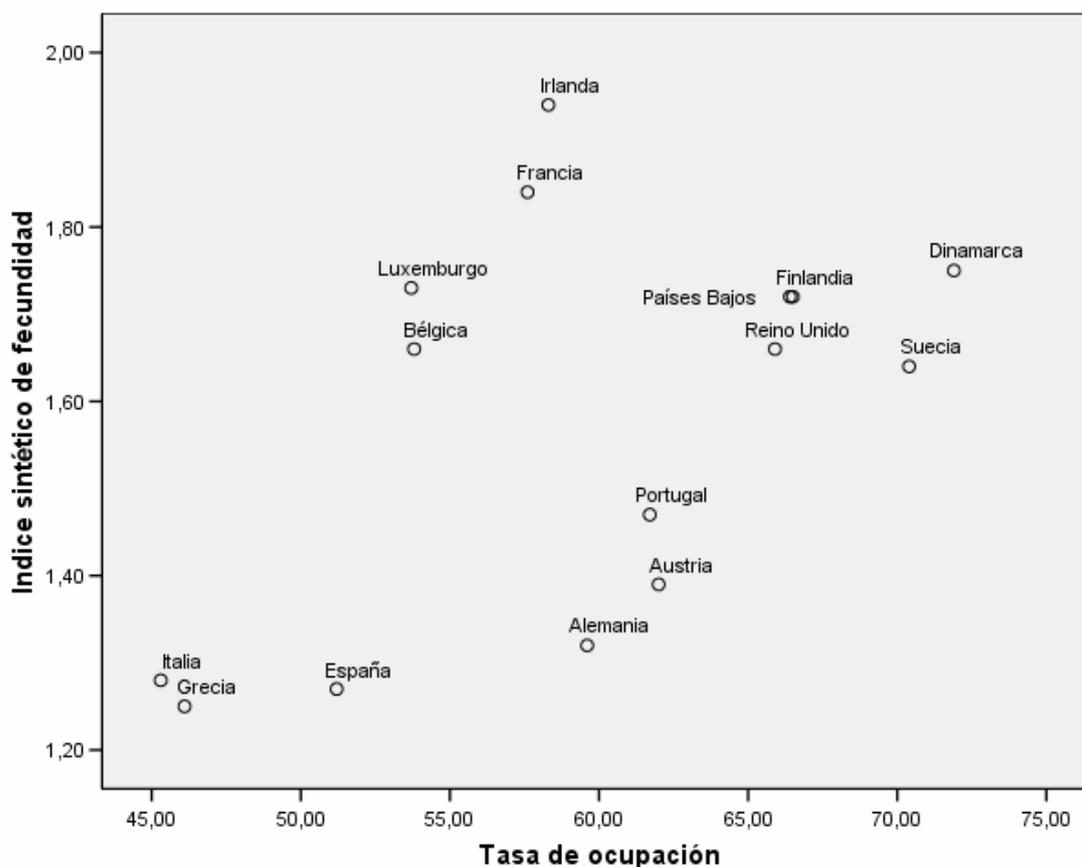
participación laboral, al contrario de los países europeos, donde la reducción de la fecundidad se produjo de forma paralela al aumento en las tasas de participación laboral femenina (Moreno Mínguez, 2006) hasta el año 1985. En ese año el signo de la correlación se invierte, pasando a ser positivo, ya que sobre todo en los países del norte de Europa, la fecundidad empieza a incrementarse manteniéndose las altas tasas de ocupación femenina. Sin embargo, en los países del sur de Europa, el incremento relativo de la participación laboral no ha supuesto una recuperación sostenida de la fecundidad hasta el momento. Este proceso le ha llevado a Esping Andersen (2005) a decir que las estrategias reproductoras de las familias españolas se pueden explicar en función de la teoría económica de Becker, mientras que esta resulta ser insuficiente para explicar el comportamiento reproductivo de las parejas en algunos países del norte de Europa, donde este comportamiento ha de ser explicado en el contexto familiar democrático de dos sustentadores (dual earner model).

Gráfico 1 - TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA E ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD, 1970



Fuente: Eurostat 2000

Gráfico 2 - INDICADORES OCUPACIÓN FEMENINA E ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD, 2005



Fuente: Employment in Europe 2006, Eurostat, 2006

Por lo tanto, numerosos investigadores han concluido que las diferencias existentes entre los países nórdicos junto con Francia y los países del sur de Europa, se deben entre otras razones al desarrollo institucional de políticas familiares que han posibilitado la compatibilización laboral y familiar en estos países, mientras que en los países del sur de Europa, el escaso apoyo prestado por el Estado de bienestar ha dificultado la integración de la mujer en el mercado laboral (Moreno Mínguez, 2007; Del Boca, 2006).

En la interpretación de la evolución de la fecundidad no podemos olvidarnos de los condicionantes relativos al mercado laboral. Es decir, en el caso español la rigidez del mercado laboral y la temporalidad de los empleos han incidido negativamente en la fecundidad. De hecho en España en el año 2005, el 35,7% de las mujeres ocupadas tenían un empleo temporal frente al 15% de las mujeres ocupadas en el conjunto de la Europa de los 15 para ese mismo año. Por otra parte el 36% de las mujeres ocupadas en

la Europa de los 15 trabajaba a tiempo parcial en 2005, mientras que en España sólo lo hacía el 24% de las mujeres ocupadas. Estos datos ponen en evidencia las deficiencias del mercado laboral español y su impacto negativo sobre la fecundidad y el empleo femenino. Tal y como han puesto de manifiesto los estudios empíricos realizados, las mujeres con contratos temporales son más reacias a tener hijos (Petrongolo, 2004; Gustafsson and Kenjoh, 2004). Del mismo modo, los estudios han puesto de manifiesto que las escasas oportunidades de trabajar a tiempo parcial tienen un impacto negativo sobre el empleo femenino de las madres con menores niveles educativos, ya que no pueden hacer frente a las dificultades de compatibilizar empleo y familia.

Tabla 15

TIPOS DE CONTRATO, MUJERES, AÑO 2005

	Europa 15	España
Autoempleados (%total empleados)	10,7	11,5
Tiempo parcial (%total empleados)	36,2	24,2
Empleados temporales (%total empleados)	15,0	35,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat, 2006

Según los datos de la encuesta realizada para este trabajo de investigación, en el caso español se aprecia que el nacimiento de los hijos supone importantes transformaciones en la vida laboral de las mujeres, ya que son las que principalmente soportan la carga de la dependencia, mientras que los varones apenas experimentan cambios en su vida laboral y familiar.

En la tabla siguiente se aprecia que el nacimiento del primer hijo supone cambios sustanciales en la actividad profesional de las mujeres entrevistadas, mientras que para los varones el nacimiento no altera sustantivamente sus actividades profesionales. El 37,4% de las mujeres dice que la llegada de hijo le ha supuesto muchos cambios en su actividad profesional, mientras que tan sólo el 6,5% de los hombres dice haber visto alterada “mucho” su actividad profesional. Sin embargo el nacimiento del primer hijo sí que parece haber afectado a las actividades domésticas realizadas por el varón, ya que un 63,5% dice que su actividad doméstica se ha visto afectada bastante. Esto equivale a decir que el nacimiento del hijo supone una demanda de cooperación por parte de la mujer hacia el hombre en las tareas domésticas, que antes

realizaba ella, por lo que podríamos decir que los hijos suponen un paso hacia la democratización de las tareas domésticas.

Tabla 16

Tabla de contingencia p16b Tu actividad profesional * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p16b Tu actividad profesional	Muchos	6,5%	37,4%	19,9%
	Bastante	18,8%	32,1%	24,6%
	Pocos	52,9%	19,1%	38,2%
	Ninguno	21,8%	11,5%	17,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Tabla 17

Tabla de contingencia p16c Las actividades domésticas * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p16c Las actividades domésticas	Muchos	19,4%	34,4%	25,9%
	Bastante	63,5%	48,1%	56,8%
	Pocos	15,3%	14,5%	15,0%
	Ninguno	1,8%	3,1%	2,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Siguiendo con esta misma variable, los cálculos realizados nos permiten constatar que a medida que aumentan los ingresos familiares, los efectos en las actividades profesionales y en las actividades domésticas de la pareja son menores porque contratan en el mercado los servicios domésticos necesarios para hacer frente a las dificultades de compatibilización laboral y familiar.

Tabla 18

Tabla de contingencia p16b Tu actividad profesional * c12 Ingresos mensuales de tu hogar

		c12 Ingresos mensuales de tu hogar								Total
		Menos de 900 €	De 901 a 1.800 €	De 1.801 a 3.000 €	De 3.001 a 5.000 €	De 5.001 a 7.000 €	De 7.001 a 9.000 €	De 9.001 a 12.000 €	Más de 12.001 €	
p16b Tu actividad profesional	Muchos	18,2%	18,3%	20,2%	13,5%	16,7%			50,0%	18,0%
	Bastante	45,5%	30,0%	19,2%	25,0%	11,1%		100,0%		23,6%
	Pocos	36,4%	26,7%	38,5%	48,1%	72,2%	100,0%		50,0%	40,4%
	Ninguno		25,0%	22,1%	13,5%					18,0%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Tabla 19

Tabla de contingencia p16c Las actividades domésticas * c12 Ingresos mensuales de tu hogar

		c12 Ingresos mensuales de tu hogar							Total	
		Menos de 900 €	De 901 a 1.800 €	De 1.801 a 3.000 €	De 3.001 a 5.000 €	De 5.001 a 7.000 €	De 7.001 a 9.000 €	De 9.001 a 12.000 €		Más de 12.001 €
p16c Las actividades domésticas	Muchos	36,4%	23,3%	28,8%	19,2%	5,6%		100,0%	50,0%	24,4%
	Bastante	45,5%	58,3%	52,9%	67,3%	83,3%	100,0%			58,8%
	Pocos	18,2%	13,3%	16,3%	13,5%	11,1%			50,0%	14,8%
	Ninguno		5,0%	1,9%						2,0%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Estos datos nos permiten constatar que los hijos afectan negativamente al trabajo de la mujer en mayor medida que al varón. En la misma línea de interpretación la tabla siguiente constata el hecho de que el nacimiento del primer hijo hizo cambiar el horario de trabajo fundamentalmente a las mujeres. En cuanto al efecto que los hijos tienen sobre el abandono del empleo, en esta misma encuesta el 16% de las mujeres dice que ha tenido que interrumpir definitivamente su carrera profesional, frente a tan sólo un 3,5% de los varones. Cuando se pregunta por las interrupciones temporales del empleo, un 5,9% de los hombres dice que el nacimiento del primer hijo le obligó a interrumpir temporalmente el trabajo, mientras que este porcentaje asciende al 43,5% en el caso de las mujeres. Por lo tanto, estos datos parecen poner de manifiesto que los hijos tienen un impacto negativo sobre el empleo femenino en un contexto tradicional de reproducción de los roles de género y en un marco de limitado apoyo institucional a las madres con hijos.

Por lo tanto se pone de manifiesto una vez más la necesidad de desarrollar políticas de igualdad de género y políticas familiares que contribuyan a paliar estos efectos negativos que tienen los hijos sobre el empleo femenino.

Tabla 20

Tabla de contingencia p17a Hizo cambiar a tu pareja sus horarios de trabajo * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p17a Hizo cambiar a tu pareja sus horarios de trabajo	No	59,4%	90,1%	72,8%
	Sí	40,6%	9,9%	27,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p17b Te hizo cambiar tus horarios de trabajo	No	77,1%	37,4%	59,8%
	Sí	22,9%	62,6%	40,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p17c Obligó a tu pareja a interrumpir su trabajo	No	83,5%	100,0%	90,7%
	Sí	16,5%		9,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p17d Te obligó a interrumpir tu trabajo definitivamente (o al menos	No	96,5%	84,0%	91,0%
	Sí	3,5%	16,0%	9,0%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p17e Obligó a tu pareja a interrumpir su trabajo	No	70,6%	98,5%	82,7%
	Sí	29,4%	1,5%	17,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p17f Te obligó a interrumpir tu trabajo temporalmente (aparte del	No	94,1%	56,5%	77,7%
	Sí	5,9%	43,5%	22,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En la tabla siguiente se ha tratado de presentar de forma sintética las razones que los entrevistados aluden respecto al hecho de tener hijos en función de la situación laboral de los miembros de la familia. En todos los casos, se observa que los recursos económicos han sido determinantes para tener hijos, seguido de las limitadas ayudas existentes para tener hijos. De hecho, el 30,6% declara que el hecho de estar trabajando ha determinado el hecho de tener hijos porque las condiciones económicas y laborales no lo permiten.

Tabla 21

Tabla de contingencia p28 ¿Piensas que el hecho de estar trabajando, ha sido o puede ser determinante para tener hijos?: * a03 Estatus familiar de empleo

	a03 Estatus familiar de empleo							Total
	2 padres, ambos trabajando	2 padres, trabaja él	2 padres, trabaja ella	2 padres, ninguno trabaja	1 progenitor trabajando	1 progenitor no trabajando	Otros casos	
p28 ¿Piensas que el hecho de estar trabajando, ha sido o puede ser determinante para tener hijos?:								
Sí, porque no tenía ningún tipo de ayuda	11,5%	7,4%	16,7%		24,4%		25,3%	21,2%
Sí, porque el permiso por maternidad es muy reducido	6,8%	3,7%				25,0%	9,6%	8,2%
Sí, porque retrasamos el nacimiento de nuestro primer hijo y	8,4%	7,4%		100,0%	4,9%	25,0%	17,4%	14,3%
Sí, porque las condiciones laborales y económicas no nos per	29,8%	40,7%	50,0%		34,1%	50,0%	29,8%	30,6%
No, porque tenemos el número de hijos que deseábamos	18,3%	14,8%	16,7%		9,8%		6,0%	9,5%
No, porque contaba con la ayuda de los abuelos de los niños	2,1%	7,4%			4,9%		2,4%	2,6%
No, porque el trabajo siempre ha sido secundario a las neces	4,2%	11,1%	16,7%				3,8%	4,0%
No, porque hemos podido compatibilizar el cuidado de la fami	18,8%	7,4%			22,0%		5,6%	9,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En las familias en la que hay un solo sustentador varón, el 40,7% dice que el hecho de estar trabajando ha sido determinante para tener hijos debido a que las condiciones económicas y laborales no les permiten afrontar tener un segundo o tercer hijo. En el caso de que trabaje ella, el 16,7% dice tener problemas para compatibilizar empleo y familia, lo que ha sido determinante para tener hijos. Cuando trabajan ambos padres, el 18,8% dice que el trabajo no ha sido determinante para tener hijos porque han sido capaces de compatibilizar empleo y familia. Por lo tanto, la lectura de estos datos nos permite afirmar que las condiciones económicas y laborales son el principal factor determinante que influye en el número de hijos que tienen las familias en todas las situaciones familiares expuestas en el cuadro.

5.2.- División del trabajo familiar

El tema de la desigual división del trabajo familiar en España ha sido un tema ampliamente investigado. Todos los estudios coinciden en advertir la gran distancia existente entre los deseos y la realidad. Las diversas encuestas realizadas por el CIS en las últimas dos décadas ponen de manifiesto que los españoles se adhieren mayoritariamente al modelo de familia igualitaria con un reparto igualitario de las tareas domésticas. Sin embargo las expectativas distan bastante de la realidad en los interiores familiares.

Las encuestas europeas sobre el uso del tiempo muestran que las pautas de utilización del tiempo son por lo general similares en todos los países europeos, aunque

se observan diferencias destacables tanto entre hombres y mujeres como entre países. Según los datos proporcionados por Eurostat (2006), de media, las mujeres entre 20 y 74 años emplean mucho más tiempo en el trabajo doméstico que los hombres. Sin embargo se aprecian diferencias destacables entre países, ya que en Suecia la diferencia no alcanza el 50% mientras que supera el 20% en Italia y España. Las mujeres dedican mucho más tiempo a las tareas domésticas que los hombre en España, Italia, Estonia, Eslovenia y Hungría, alrededor de 5 horas por día, mientras que las cifras más reducidas las encontramos en Noruega, Suecia y Finlandia, donde las mujeres dedican menos de 4 horas al día.

Según se puede apreciar en la tabla siguiente, las mujeres dedican más tiempo en todos los países de referencia a las tareas referidas al hogar que los hombres. La media de tiempo dedicada por las mujeres a las actividades del hogar es siete veces más elevada que el tiempo empleado por los hombres. Los países en los que parece existir un reparto más igualitario en la realización de estas tareas entre hombres y mujeres son Suecia, Noruega y el Reino Unido, mientras que los países donde existe más distancia entre géneros son España e Italia. Por lo tanto estos datos revelan el desigual reparto del trabajo doméstico en los países del sur de Europa en comparación con los países del norte, lo que invita a pensar en cierta vinculación entre las políticas de género desarrolladas por los Estados de bienestar, el empleo femenino y los roles familiares.

Tabla 22

DIVISIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS SEGÚN GÉNERO (EADAES 26 A 74 AÑOS)

	España	Italia	Suecia	Noruega	Finlandia	Reino Unido
Mujeres						
Preparación comidas	27	25	23	22	23	22
Lavar los platos	10	11	10	9	6	7
Limpiar la casa	21	28	14	16	21	20
Colada, plancha	11	11	10	12	12	11
Jardinería	1	2	4	4	3	3
Reparaciones	0	0	2	2	2	2
Compras	12	11	13	12	14	15
Cuidado niños	10	9	13	15	12	13
Otras tareas domesticas	8	3	11	8	7	7
Total trabajo doméstico	100	100	100	100	100	100
Hora y minutos por día	4:55	5:20	3:42	3:47	3:56	3:47
Hombres						
Preparación comidas	20	12	17	17	15	19
Lavar los platos	4	5	7	6	3	7
Limpiar la casa	13	15	13	14	26	14
Colada, plancha	1	0	3	1	1	3
Jardinería	9	16	7	7	4	9
Reparaciones	6	6	13	17	15	12
Compras	20	23	15	15	20	17
Cuidado niños	13	12	11	12	8	9
Otras tareas domesticas	14	11	14	11	8	10
Total trabajo doméstico	100	100	100	100	100	100
Hora y minutos por día	1:37	1:35	2:29	2:22	2:16	2:18

Fuente: National Time Use Surveys, Eurostat, 2006

Los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el trabajo de 2004 reflejan también el desigual reparto del trabajo doméstico entre los ocupados según género. Los datos confirman que aunque la mujer esté ocupada, sigue encargándose ella fundamentalmente de las tareas domésticas. Comparadamente con el hombre, más del 50% de las mujeres dice dedicarse ellas principalmente de todas las tareas domésticas, mientras que el porcentaje de hombres que dicen realizar estas actividades no supera el 12% en todos los ítems. De hecho, las diferencias son también sustantivas cuando la respuesta se refiere a “principalmente mi pareja”. Los hombres responden mayoritariamente que son sus compañeras quienes se ocupan de las tareas domésticas. Por lo tanto, estos datos ponen de manifiesto que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha contribuido a reducir la desigualdad de género existente en la división del trabajo familiar, ya que cuando ambos miembros de la pareja están ocupados, las tareas domésticas siguen recayendo fundamentalmente en la mujer. En concordancia con estos datos, el estudio sobre la conciliación de la vida laboral y familiar realizado por el Instituto de la Mujer en el 2005 destaca que el tiempo medio dedicado por las mujeres ocupadas a la tareas domésticas es de 3 horas y 10 minutos mientras que el tiempo dedicado por los varones ocupados a estas tareas es de tan sólo 1

hora y 30 minutos. Por tanto, el conjunto de estos datos evidencia una clara asimetría según género en la dedicación al trabajo doméstico.

Tabla 23

OCUPADOS, SEGÚN PERSONA QUE REALIZA LAS TAREAS DEL HOGAR, POR SEXO Y TAREAS

Distribución porcentual									
TOTAL	PRINCIPALMENTE YO SOLO	COMPARTIDO CON MI PAREJA	COMPARTIDO CON OTRA PERSONA DE LA FAMILIA	COMPARTIDO CON OTRA PERSONA REMUNERADA	PRINCIPALMENTE MI PAREJA	OTRA PERSONA DEL HOGAR/FAMILIA	OTRA PERSONA AJENA AL HOGAR REMUNERADA	NO SABE/NO CONTESTA	
AMBOS SEXOS									
Cocinar	100,0	27,9	16,1	8,7	1,7	26,8	17,2	1,2	0,5
Limpiar la casa	100,0	24,8	16,9	10,4	3,6	25,1	15,4	3,3	0,5
Lavar ropa y planchar	100,0	27,7	11,9	9,2	2,6	29,0	16,3	2,7	0,6
Hacer la compra	100,0	25,3	26,6	9,8	1,8	19,7	15,4	0,9	0,4
Reparaciones del hogar	100,0	38,9	13,4	7,3	2,2	12,7	13,2	11,1	1,2
VARONES									
Cocinar	100,0	11,3	17,2	5,9	1,2	42,5	20,0	1,3	0,6
Limpiar la casa	100,0	9,6	18,4	6,5	2,5	40,3	18,9	3,4	0,5
Lavar ropa y planchar	100,0	10,1	12,1	5,5	1,8	46,7	20,2	2,9	0,7
Hacer la compra	100,0	12,5	28,9	6,4	1,7	30,8	18,4	0,8	0,5
Reparaciones del hogar	100,0	50,0	11,8	6,5	2,2	7,5	11,9	9,0	1,1
MUJERES									
Cocinar	100,0	53,6	14,2	12,9	2,5	2,5	12,9	1,0	0,3
Limpiar la casa	100,0	48,3	14,8	16,4	5,4	1,5	10,0	3,2	0,5
Lavar ropa y planchar	100,0	55,0	11,7	14,9	3,9	1,6	10,3	2,3	0,3
Hacer la compra	100,0	45,1	23,1	15,2	1,8	2,7	10,8	1,0	0,3
Reparaciones del hogar	100,0	21,7	15,9	8,6	2,2	20,7	15,1	14,4	1,3

Fuente: Encuesta de calidad de vida en el trabajo, Ministerio de Trabajo 2004

Los datos de la Encuesta 2006 para España confirman estas tendencias referidas a la desigual división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres en todas las actividades referidas a las tareas del hogar. Los datos de la tabla siguiente evidencian que son las mujeres las que en mayor proporción se ocupan de las tareas domésticas. Las tareas en las que ambos parece que cooperan más son las referidas a la compra y el cuidado de los menores. También se observa que los hombres son los que principalmente se ocupan de las tareas relacionadas con las gestiones bancarias y la jardinería.

Tabla 24

Tabla de contingencia p19a Compra * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p19a Compra	Yo	29,4%	63,4%	44,2%
	Mi pareja	15,3%	3,1%	10,0%
	Ambos	55,3%	29,8%	44,2%
	Otras personas		3,8%	1,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p19b Preparación comidas	Yo	16,5%	67,2%	38,5%
	Mi pareja	42,4%	2,3%	24,9%
	Ambos	34,1%	20,6%	28,2%
	Otras personas	7,1%	9,9%	8,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p19c Limpieza de la casa, lavar, planchar, etc	Yo	8,8%	57,3%	29,9%
	Mi pareja	39,4%		22,3%
	Ambos	33,5%	23,7%	29,2%
	Otras personas	18,2%	19,1%	18,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p19d Ocuparse del cuidado y jugar con los niños	Yo	8,2%	50,4%	26,6%
	Mi pareja	5,9%	0,8%	3,7%
	Ambos	82,4%	44,3%	65,8%
	Otras personas	3,5%	4,6%	4,0%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p19e Bancos y tareas administrativas	Yo	75,3%	67,9%	72,1%
	Mi pareja	6,5%	9,9%	8,0%
	Ambos	17,6%	22,1%	19,6%
	Otras personas	0,6%		0,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%
p19f Reparaciones en casa, jardinería, mantenimiento de coche, etc	Yo	78,8%	27,5%	56,5%
	Mi pareja	2,4%	34,4%	16,3%
	Ambos	14,1%	27,5%	19,9%
	Otras personas	4,7%	10,7%	7,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En cualquier caso los datos también evidencian las diferencias existentes en la percepción entre hombres y mujeres con respecto a la realización de las tareas domésticas. Si comparamos las respuestas por sexo se observa que los hombres perciben en mayor proporción que las mujeres su contribución al trabajo doméstico, sobre todo en lo que se refiere al cuidado de los menores y la compra. Esto se debe a que los varones se están empezando a incorporar ahora a las tareas domésticas y sobreestiman su colaboración, mientras que las mujeres, a pesar, de demandar esa colaboración, consideran que la ayuda prestada por el compañero en la realización de las tareas domésticas es insuficiente.

Otra cuestión relativa al trabajo doméstico relacionada con los roles de género es la percepción que tienen los ciudadanos con respecto al rol de la mujer madre y trabajadora. Los datos europeos comparados procedentes de la Encuesta Europea de valores evidencian que los ciudadanos que más arraigados se encuentran a los valores familiaristas tradicionales son precisamente aquellos que residen en lo que se ha denominado régimen de bienestar conservador y mediterráneo. Tan sólo el 14,7% de los daneses y el 18,6% de los suecos está de acuerdo con la expresión: “las mujeres deberían dejar de trabajar cuando tienen un hijo” frente al 43% de los españoles, el 54,5% de los portugueses y el 39,7% de los alemanes entrevistados en 2004.

Tabla 25

% ACUERDO CON LA EXPRESIÓN "LA MUJER DEBERÍA ESTAR PREPARADA PARA ABANDONAR EL MERCADO LABORAL PARA CUIDAR DE SU FAMILIA" SEGÚN SEXO

Países nórdicos / M. socialdemócrata	Hombres	Mujeres
Dinamarca	14,7	17,0
Finlandia	21,0	17,8
Noruega	23,2	24,2
Suecia	18,6	21,6

Model liberal anglosajón

Reino Unido	37,6	39,9
Irlanda	41,8	43,9

Modelo conservador

Austria	36,6	34,6
Alemania	39,7	38,1
Países Bajos	33,2	30,2
Luxemburgo	48,0	45,1

Modelo conservador en transición

Francia	30,7	31,6
Bélgica	24,9	25,7

Países mediterráneos/Modelo familiarista

Grecia	33,6	29,5
Italia		
España	43,0	45,5
Portugal	54,5	56,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESS 2004

Otro dato que nos permite comparar la socialización diferencial en los roles de género con respecto al trabajo y la familia, es la diferencia observable entre sexos con

respecto a la pregunta: “el hombre debería asumir tanta responsabilidad como la mujer en las tareas domésticas y en el cuidado de los menores”. Los datos ponen de relevancia que en los países socialdemócratas, donde se ha logrado cierta igualdad en el trabajo a través de las políticas familiares, también se ha conseguido cierta igualdad respecto a la asunción y cooperación en las tareas domésticas por parte de los varones. De hecho, en los países del norte de Europa, encontramos el mayor porcentaje de hombres que responden afirmativamente a esta pregunta, mientras que en los países denominados de tradición conservadora o familiarista, donde se sitúa España, el porcentaje de hombres que se declaran a favor de esta afirmación es menor, aunque es relativamente elevado, lo que nos permite afirmar que los varones españoles se adscriben al modelo de familia igualitaria.

Tabla 26

% ACUERDO CON LA EXPRESIÓN EL HOMBRE DEBERÍA TENENR TANTA RESPONSABILIDAD COMO LA MUJER EN LAS TAREAS DEL HOGAR Y EL CUIDADO DE LOS MENORES POR SEXO

Países nórdicos / M. socialdemócrata	Hombres	Mujeres	Total
Dinamarca	88,3	92,3	90,5
Finlancia	89,5	92,5	91,1
Noruega	90,8	91,8	91,3
Suecia	93,6	94,2	94,0

Model liberal anglosajón

Reino Unido	90,6	89,0	89,7
Irlanda	92,7	94,3	93,5

Modelo conservador

Austria	70,3	82,5	76,9
Alemania	78,1	88,1	83,3
Países Bajos	86,1	79,8	82,5
Luxemburgo	89,1	92,0	90,6

Modelo conservador en transición

Francia	92,8	95,0	93,5
Bélgica	83,8	87,2	85,5

Países mediterráneos/Modelo familiarista

Grecia	68,5	80,8	75,4
Italia			
España	77,0	87,2	81,9
Portugal	76,2	83,1	80,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESS 2004

Sin embargo, las expectativas igualitarias de cooperación que expresan los hombres españoles no se corresponden con su percepción de la cooperación en las tareas domésticas, ya que en un porcentaje muy elevado consideran que realizan justo las tareas domésticas que les correspondería, cuando los datos han puesto de manifiesto que los varones españoles son los que menos cooperan en las tareas domésticas junto con los italianos y los portugueses. Por lo tanto, esta sobrevaloración del trabajo realizado en el hogar puede contribuir a reproducir el modelo de división tradicional de trabajo doméstico en la familia española, ya que se anhela por parte de los varones un modelo de familia igualitario en el reparto de las tareas domésticas pero por otro lado consideran en un porcentaje apreciable que colaboran lo suficiente. Estos resultados reflejan una vez más la persistencia de la desigualdad de género asociada a los modelos tradicionales de familia.

Tabla 27

ACTITUDES HACIA EL REPARTO DEL TRABAJO SEGÚN SEXO

(% DE PERSONAS QUE CONSIDERA QUE HACEN EL TRABAJO DOMÉSTICO JUSTO O MÁS DE LO QUE LES CORRESPONDE)

Países nórdicos / M. socialdemócrata	Hombres		Mujeres	
	Exactamente lo que les corresponde	Más de lo que les corresponde	Exactamente lo que les corresponde	Más de lo que les corresponde
Dinamarca	70,3	4,1	77,6	15,6
Finlandia	75,0	2,0	81,9	11,8
Noruega				
Suecia	51,5	7,5	56,1	34,5

Model liberal anglosajón

Reino Unido	64,1	8,4	56,4	34,0
Irlanda	50,0	15,3	34,1	57,0

Modelo conservador

Austria	41,3	52,4	44,7	40,6
Alemania	44,4	44,4	54,0	35,8
Países Bajos	56,5	7,9	56,6	31,9
Luxemburgo	22,5	10,6	17,1	70,0

Modelo conservador en transición

Francia	19,8	6,1	22,1	66,6
Bélgica	44,0	11,3	42,4	47,6

Países mediterráneos / Modelo familiarista

Grecia	50,5	5,7	55,7	38,0
Italia	64,5	5,1	68,9	23,2
España	43,8	7,6	55,1	35,8
Portugal	55,3	4,0	62,1	29,2

Fuente: Elaboración propia a partir de EQLS 2003

Estos datos ponen de manifiesto el peso que tienen los valores tradicionales en la definición de los roles de género en los países del sur de Europa y por tanto con los modelos familiares. De hecho en la encuesta realizada para España se muestra la ambivalencia que sienten las mujeres ante su rol de madres y trabajadoras. Un 19,6% de las mujeres entrevistadas dice que las mujeres deberían dejar el trabajo temporalmente para dedicarse al cuidado de los menores. En el caso de los varones este porcentaje asciende al 27,4%. La mayoría de las mujeres (70,4%) se inclinan por una fórmula intermedia que es conseguir un empleo a tiempo parcial para poder seguir ocupándose del cuidado de los menores. Tan sólo un 11,4% de las mujeres entrevistadas considera

que han de volver al trabajo lo antes posible y llevar a los niños a la guardería. Estas respuestas coinciden con la interpretación que expone Tobío (2006) sobre la ambivalencia que caracteriza a las madres trabajadoras españolas y con la teoría de las preferencias de Hakim.

Tabla 28

Tabla de contingencia p39 Según tu opinión las madres de niños pequeños deberían: * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p39 Según tu opinión las madres de niños pequeños deberían:	Conseguir un empleo a tiempo parcial para poder seguir ocupá	59,9%	70,4%	64,7%
	Dejar temporalmente el mercado del trabajo y dedicarse a tie	27,4%	19,6%	23,9%
	Volver al trabajo lo antes posible y llevar al niño a guarde	12,7%	9,9%	11,4%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

El cuadro siguiente refleja el hecho de que a mayor nivel de estudios, menor asignación a los roles tradicionales de género, ya que el 34,5% de los entrevistados declara que la mujer debería dejar el trabajo temporalmente para ocuparse del cuidado de los menores, frente a tan sólo un 17,9% de los titulados universitarios. Por lo tanto, la educación es una variable clave en la sociedad española para explicar las diferencias existentes con respecto a los roles de género.

Tabla 29

Tabla de contingencia p39 Según tu opinión las madres de niños pequeños deberían: * c16 Nivel de estudios

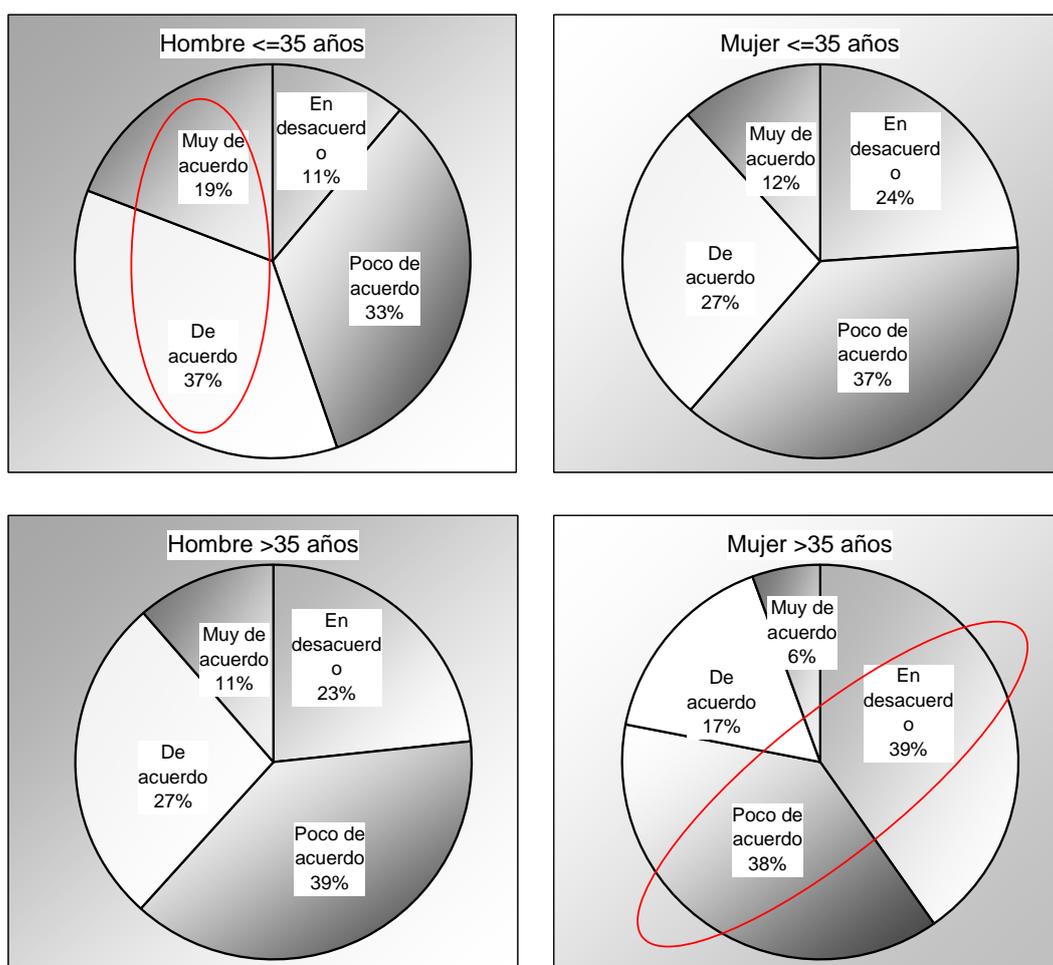
		c16 Nivel de estudios						Total
		Sin estudios	EGB	Bachillerato, FP, COU, Módulos superiores	Diplomado universitario	Ingeniero/Licenciado	Postgraduado/Doctorado	
p39 Según tu opinión las madres de niños pequeños deberían:	Conseguir un empleo a tiempo parcial para poder seguir ocupá		63,6%	62,0%	70,5%	64,9%	65,9%	64,7%
	Dejar temporalmente el mercado del trabajo y dedicarse a tie	100,0%	34,5%	25,9%	17,9%	23,2%	17,1%	23,9%
	Volver al trabajo lo antes posible y llevar al niño a guarde		1,8%	12,0%	11,5%	11,8%	17,1%	11,4%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Otro indicador que nos permite medir el cambio en los roles de género se refiere a la percepción relacionada con la socialización de los menores cuando los dos padres trabajan. En primer lugar, en el gráfico siguiente se aprecian diferencias destacables por género y edad. Los jóvenes menores de 35 años se manifiestan en desacuerdo en mayor proporción que los mayores de 35 años con la expresión de que “los niños pueden tener

algún tipo de carencia afectiva si las madres trabajan”. En lo que respecta al género, una vez más se evidencia la ambivalencia de las mujeres, ya que resulta significativo que un 23% de las mujeres menores de 35 años estén de acuerdo con esta expresión, si bien es verdad que este porcentaje aumenta considerablemente cuando nos referimos a las mujeres mayores de 35 años. También destaca el hecho de que los hombres en todos los grupos de edad son los que -en mayor porcentaje que las mujeres- consideran que los niños pueden sufrir algún tipo de carencia afectiva si la mujer trabaja, lo que nos sitúa en el escenario en el que parece que las mujeres se están adscribiendo más rápidamente que los hombres al cambio familiar y por tanto al modelo de familia igualitaria en el que ambos trabajan.

Gráfico 3 - GRADO DE ACUERDO CON: “LOS NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR PUEDEN TENER ALGÚN TIPO DE CARENCIA AFECTIVA SI LA MADRE TRABAJA”



Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

De la misma forma que se observaba con la pregunta anterior, se repite la tendencia en esta pregunta, ya que el nivel educativo explica las diferencias en la percepción. El mayor desacuerdo con esta expresión lo encontramos entre aquellos que tienen estudios superiores.

Tabla 30

Tabla de contingencia p42 Por favor, nos podrías indicar que grado de acuerdo tienes con la siguiente expresión: "los niños en edad preescolar pueden tener algún tipo de carencia afectiva si la madre trabaja" * c16 Nivel de estudios

		c16 Nivel de estudios						Total
		Sin estudios	EGB	Bachillerato, FP, COU, Módulos superiores	Diplomado universitario	Ingeniero/Licenciado	Postgraduado/Doctorado	
p42 Por favor, nos podrías indicar que grado de acuerdo tienes con la siguiente expresión: "los niños en edad preescolar pueden tener algún tipo de carencia afectiva si la madre trabaja"	Muy de acuerdo		16,4%	11,5%	10,9%	15,6%	7,3%	12,6%
	De acuerdo		38,2%	31,4%	28,8%	20,3%	19,5%	27,8%
	Poco de acuerdo	100,0%	32,7%	37,9%	34,6%	37,3%	36,6%	36,7%
	En desacuerdo		12,7%	19,2%	25,6%	26,9%	36,6%	22,9%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En concordancia con la anterior se interpretan los datos presentados en la siguiente tabla. En primer lugar hay que destacar que es relativamente reducido el porcentaje de hombres (4,6%) y mujeres (1,4%) que declaran estar muy de acuerdo con la expresión: "una madre que trabaja es muy difícil que pueda ser una buena madre". Sin embargo una vez más se puede apreciar que son los hombres los que muestran mayor resistencia a desligarse de los estereotipos tradicionales asociados al rol de madre.

Tabla 31

Tabla de contingencia p43 Por favor, nos podrías indicar qué grado de acuerdo tienes con la siguiente expresión: "una mujer que trabaje es más difícil que pueda ser una buena madre" * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p43 Por favor, nos podrías indicar qué grado de acuerdo tienes con la siguiente expresión: "una mujer que trabaje es más difícil que pueda ser una buena madre"	Muy de acuerdo	4,6%	1,4%	3,1%
	De acuerdo	10,3%	6,3%	8,5%
	Poco de acuerdo	33,2%	24,3%	29,1%
	En desacuerdo	51,9%	68,0%	59,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

5.3.- Determinantes del empleo femenino y la fecundidad en España

En este apartado se estudiarán los factores que explican la reducida participación laboral de las madres en España y se analizará cómo las políticas públicas y las

condiciones del mercado laboral pueden minimizar los efectos negativos de los hijos en el empleo femenino, contribuyendo de esta forma a la maternidad de las mujeres trabajadoras.

Los diferentes estudios comparados realizados para los países europeos (OCDE, 2002; Gustafsson, 2002; 2003) han puesto de manifiesto que en los últimos 30 años se ha producido un incremento generalizado en las tasas de ocupación femenina al mismo tiempo que se ha producido un descenso en los índices de fecundidad como consecuencia de un descenso en el número de hijos por madre así como del efecto de retrasar el nacimiento del primer hijo. Evidentemente las condiciones del mercado laboral juegan un papel importante en este hecho. La decisión de tener un hijo o de postponer el nacimiento del hijo depende por una parte del coste laboral y económico que le va a suponer tener ese hijo y por otro lado de cómo va a afectar el nacimiento del hijo a sus oportunidades laborales y a su estabilidad en el empleo. Las políticas públicas influyen indirectamente en esta secuencia, ya que estas políticas pueden contribuir a disminuir los efectos negativos que tienen los hijos sobre el empleo femenino. Las políticas públicas y laborales pueden incidir en dos direcciones muy diferentes. Por un lado, estas políticas pueden contribuir a favorecer la compatibilización del trabajo y las responsabilidades familiares reduciendo el coste del cuidado de los menores proveyendo servicios familiares de calidad y protección legal durante los periodos de excedencia por maternidad para evitar acciones discriminatorias contra las madres en el mercado laboral. Por otro lado, estas políticas pueden potenciar el no trabajo de las madres mediante impuestos, la concesión de ayudas económicas a las madres que no trabajan para ocuparse del cuidado de los hijos o salarios sustitutivos durante largos periodos de excedencia. Todas estas medidas pueden potenciar el abandono de las mujeres del mercado laboral cuando nacen los hijos (Moreno Mínguez, 2006; De Henau, 2006).

Los estudios comparados realizados a tal efecto han puesto de manifiesto que las políticas familiares centradas en la provisión de servicios familiares favorecen la participación laboral de las mujeres con hijos, lo que indirectamente tiene efectos positivos sobre la fecundidad. Sin embargo está efectividad de las políticas públicas y

laborales difiere en cada país dependiendo de la naturaleza de las políticas públicas³ y de factores tales como la educación de la mujer o los ingresos personales o familiares y el peso de la solidaridad familiar (Moreno Mínguez, 2007; Gustafsson, 2002; Henau, 2006).

En lo que se refiere a la incidencia de la educación sobre el empleo femenino de las madres, los análisis comparados han destacado que el nivel educativo tiene cierta influencia en el empleo femenino de las madres en cuatro países que son Bélgica, España, Italia y Alemania, pero no así en Suecia (Gutiérrez-Domenech, 2003; Moreno Mínguez, 2007). En estos países, las mujeres con más altos niveles educativos tienen mayor probabilidad de permanecer en el mercado laboral, mientras que en Suecia no se aprecian tales efectos de la educación sobre el empleo femenino. En esta misma línea de investigación los análisis de Henau (2006) realizados a partir del Panel de Hogares Europeo para 13 países de la Unión Europea en 2001 evidencian en términos generales los efectos positivos del nivel educativo sobre el empleo femenino en todos los países analizados, sin embargo destacan algunas diferencias dignas de ser destacadas. En aquellos países donde el efecto de los hijos sobre el empleo es menor, el nivel educativo tiene menor incidencia en el empleo de las mujeres con hijos como es el caso de Dinamarca, Suecia, Finlandia o Bélgica, debido a que las generosas políticas familiares de servicios neutralizan los efectos negativos del empleo en todos los niveles educativos. Sin embargo en los países donde los efectos de los hijos sobre el empleo son mayores, debido entre otros factores a las limitadas políticas familiares de atención a la infancia y a las madres trabajadoras, el nivel educativo tiene una influencia decisiva sobre el empleo, ya que las mujeres con hijos con menor nivel educativo son las más proclives a abandonar el mercado laboral, como es el caso de España, Luxemburgo, Austria, Alemania o Reino Unido. En cualquier caso, aunque todos los estudios confirman los efectos positivos de la educación sobre el empleo de las madres tanto en lo que se refiere a la incorporación como a la permanencia en el mercado laboral, no debemos olvidar que para interpretar adecuadamente estos resultados es preciso diferenciar entre los deseos expresos de trabajar que tienen las mujeres y la situación real de las oportunidades laborales. En el caso concreto por ejemplo del Reino Unido y

³ Es importante diferenciar la naturaleza de las políticas familiares, ya que dependiendo de si estas políticas van destinadas a favorecer la familia de dos sustentadores o de un sustentador económico, la incidencia sobre el empleo femenino y la fecundidad puede ser muy diferente.

Alemania, aunque las mujeres con un alto nivel educativo tengan suficiente libertad e independencia económica, no tienen posibilidades de garantizar una adecuada resolución de los problemas de compatibilización laboral y familiar, ya que el Estado y el mercado no han desarrollado políticas que favorezcan la integración en el mercado laboral de las madres trabajadoras. Los casos de España e Italia son similares, con la diferencia de que en estos países la red familiar extensa se encarga de solventar los problemas de compatibilización laboral y familiar que tienen las madres con hijos, incluso en los colectivos de mujeres con elevados niveles educativos.

En lo que se refiere a los efectos de las políticas públicas sobre el empleo y la fecundidad los estudios empíricos comparados han constatado la correspondencia entre la generosidad de las políticas públicas (servicios familiares) y el empleo de las madres por un lado y el perfil de la ocupación de estas madres por otro (Gornick, 1997; 1998). Estos autores han comprobado además que en determinados países el factor determinante para el empleo de las madres es la edad de los hijos (Alemania, Irlanda o Luxemburgo) mientras que en otros países no es tan determinante la edad como el número de hijos, por lo que la efectividad de las políticas dependerá de la naturaleza y fines de las mismas. Así por ejemplo, los objetivos de las políticas familiares se fundamentan en proteger a la madre trabajadora mientras que en los países nórdicos tienen como objetivo impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. A este respecto se han realizado numerosos estudios que han tratado de valorar cómo las políticas familiares, dependiendo de su naturaleza, contribuyen en los distintos países a reducir el coste de los servicios familiares y por lo tanto a potenciar el empleo de las madres, o por el contrario a desincentivar el trabajo de las madres mediante las políticas fiscales o ayudas económicas como las ayudas económicas, que desincentivan el trabajo de las madres. Además de estos estudios referidos al coste y disponibilidad de los servicios familiares de atención a la infancia se han realizado otros estudios relativos al coste de este tipo de servicios y su incidencia sobre el empleo femenino. En este sentido, todos los estudios realizados coinciden en afirmar que el empleo de las madres aumenta cuando descende el precio de estos servicios. Así lo han demostrado Del Boca, (2002; 2003) para Italia, Powell (1997) para Canadá, Doiron and Kalb (2002) para Australia, Andrén (2003) para Suecia, Fugazza (2002) para Francia y Viitanen (2005) para el Reino Unido.

Los estudios comparados realizados han definido tipologías para agrupar a los países en función de la incidencia que las políticas familiares y laborales que los Estados de bienestar han tenido en el empleo femenino y la fecundidad.

El primer grupo de países incluiría a Bélgica, Finlandia, Suecia, Francia y Dinamarca. La principal característica que define a estos países es la elevada provisión de servicios familiares destinados a la infancia. Otras características que definen a este grupo de países es la elevada participación femenina de las madres sin hijos y el reducido impacto que tienen los hijos sobre el empleo femenino. Esto último explicaría por tanto los elevados índices de fecundidad que tienen estos países. Comparando estos países, Dinamarca se caracteriza por las elevadas tasas de ocupación femenina de las madres con hijos y Francia por el impacto negativo que tienen los hijos en el empleo femenino, debido fundamentalmente al sistema de permisos de maternidad (excesivamente largos y económicamente no muy atractivos) causando un abandono del mercado laboral, fundamentalmente en las mujeres con menores niveles educativos. A pesar de ello Francia tiene unas tasas de ocupación femenina relativamente elevadas. En lo que se refiere a la fecundidad, sus elevadas tasas evidencian el impacto positivo de las políticas familiares. Ekker-Jaffé (2002) ha encontrado un claro efecto positivo de las políticas familiares sobre el nacimiento del segundo y tercer hijos así como sobre la secuenciación de los nacimientos.

Además, en los países escandinavos la integración de la mujer en el mercado laboral ha sido posible gracias al crecimiento del sector público, especialmente en Finlandia, aunque esto ha generado cierta segregación ocupacional

En un segundo grupo nos encontramos con un amplio y heterogéneo abanico de países (Luxemburgo, Reino Unido, Países Bajos, Austria, Alemania, Irlanda y Portugal) que comparten la característica de tener un elevado gap laboral en las madres, con la excepción de Portugal. Portugal se ha incluido en este grupo porque al igual que los otros países tiene una limitada política familiar de servicios destinada a los hijos menores de tres años.

En este grupo de países, las madres definen estrategias laborales y familiares reduciendo sus horas de trabajo o abandonado del mercado laboral. En el caso de

Alemania y en menor medida en Austria las políticas familiares son claramente familiaristas, fomentado el abandono de la mujer del mercado laboral y por tanto favoreciendo la permanencia del varón sustentador. De hecho, la política fiscal penaliza a los hogares en los que trabajan ambos a tiempo completo, privilegiando a la familia en la que la esposa trabaja a tiempo parcial o no trabaja (Blossfeld and Drobnic, 2001:42).

Sin embargo en lo referente a la evolución de la fecundidad estos países han tenido trayectorias muy diferentes. Países Bajos, Reino Unido y Luxemburgo comparten elevadas tasas de fecundidad mientras que Alemania y Austria tienen unas tasas de fecundidad más reducidas, ajustadas a las pobres y limitadas políticas de apoyo familiar. En el caso del Reino Unido las prácticamente inexistentes políticas familiares de apoyo a las madres trabajadoras no han tenido un efecto negativo en la fecundidad. La explicación a este fenómeno es el elevado número de embarazos no deseados que se producen entre adolescentes y a que las madres ajustan sus responsabilidades familiares a horarios de trabajo más reducidos a través del trabajo a tiempo parcial. Estas consideraciones generales hay que matizarlas cuando se habla de clases sociales y niveles educativos, ya que estos factores inciden en las oportunidades laborales y en las estrategias adoptadas para compatibilizar empleo y familia. El caso de Irlanda es similar al británico, aunque si bien es cierto que se aprecia un declive mayor en la fecundidad y una menor participación laboral de la mujer, también es cierto que a diferencia del Reino Unido, Irlanda ha mejorado sustancialmente las políticas económicas de fomento de la natalidad.

El caso holandés es similar al alemán, ya que ha potenciado la figura del varón sustentador. Sin embargo en este país se ha potenciado el trabajo a tiempo parcial de la mujer en mayor medida que en Alemania. Esto no ha supuesto que el empleo a tiempo parcial esté necesariamente asociado con reducidos salarios y una insatisfactoria Seguridad Social, aunque sí que ha limitado las posibilidades de promoción profesional de la mujeres.

El último grupo de países se corresponde con los países del sur de Europa, que tienen las más reducidas tasas de ocupación de las madres de Europa, además de tener también los más reducidos índices de fecundidad. Estos países se caracterizan también por tener una limitada provisión de servicios familiares de atención a la infancia. Sin

embargo, los datos confirman que la incidencia de los hijos en el empleo femenino es relativamente reducida con respecto a las madres sin hijos. Esto se puede deber a que son una minoría las mujeres que cuando deciden trabajar esperan promocionarse en el empleo y por otra parte debido a la ayuda que las redes familiares (abuelas principalmente) prestan generosamente para impedir que las hijas tengan que abandonar el mercado laboral. En lo que se refiere a la fecundidad, ésta se ajusta a las pautas marcadas por las limitadas políticas públicas. La deficiente política de vivienda, la deficiente política de compatibilización laboral y familiar y el escaso éxito para integrar a la mujer en el mercado laboral han dado lugar a una pauta de tardía emancipación de los jóvenes, retraso en la formación de la familia y por tanto del nacimiento del primer hijo así como un prolongado período entre el nacimiento del primer hijo y el segundo.

Por otra parte hay que destacar que el elevado grado de inestabilidad en el empleo ha tenido un impacto negativo sobre la fecundidad en el caso de España. En 1995, el 53% de las mujeres que estaban trabajando a tiempo parcial y el 29% de las que trabajaban a tiempo completo tenían trabajos temporales. Los estudios han demostrado que las mujeres con empleos inestables tienen mayor probabilidad de no tener hijos (Petrongolo, 2004; Gustafsson and Kenjoh, 2004). Por lo tanto en el caso de España podemos decir que el incremento de la participación laboral de la mujer se ha producido a costa de la calidad y de la estabilidad de sus trabajos y a costa de sacrificar su maternidad.

Finalmente el caso de Portugal es especial porque en lo relativo a la evolución de la fecundidad se asemeja a las tendencias observadas en los países del sur de Europa pero mantiene elevadas tasas de participación femenina en un contexto de limitado desarrollo de las políticas familiares. En el caso de Portugal, las serias dificultades para llegar a fin de mes como consecuencia de los reducidos salarios explican la elevada participación de las mujeres con o sin hijos. A este respecto hay que señalar que el mercado laboral en Portugal, al igual que en España, está fuertemente segregado por género, ya que son las mujeres las que ocupan los trabajos con peores condiciones laborales.

Este contexto comparado nos sirve para situar nuestro marco hipotético para explicar la reducida participación laboral femenina y la reducida fecundidad que caracteriza a España.

5.3.1.- Resultados obtenidos a partir del análisis de regresión

Uno de los objetivos de la investigación se centra en explicar las variaciones experimentadas por la fecundidad en la sociedad española en relación con características socio-económicas de los individuos, tales como edad, profesión, renta, etc. a partir de los datos de la Encuesta sobre Empleo y Familia 2006.

La hipótesis de partida se refiere al hecho de que la probabilidad de tener un hijo depende del nivel de estudios de la mujer, es decir a mayor nivel de estudios, menor número de hijos, debido de la dificultad que supone compatibilizar empleo y familia en un contexto de limitadas políticas de compatibilización laboral y familiar.

La probabilidad de tener (al menos) un hijo será denotada como p . Se ajustará un modelo de regresión Logit a los datos con el fin de establecer la relación entre esta probabilidad y dichas características individuales.

La ecuación de regresión del modelo será del tipo:

$$\log\left(\frac{p}{1-p}\right) = \beta_0 + \beta_1 edad + sexo + \dots + \varepsilon$$

donde β_0 denota una constante (o intercept) y ε corresponde al termino de error residual, o sea las variaciones no explicadas por el modelo.

El mejor modelo que se ha podido estimar a partir de la muestra de datos es el siguiente:

$$\log\left(\frac{p}{1-p}\right) = \beta_0 + \beta_1 edad + estado.civil + nivel.estudio + gov + ocup.mujer + \varepsilon$$

donde

- la variable **edad** es una variable numérica.
- el factor **estado.civil** tiene tres niveles: *separado*, *casado* y *soltero*.
- el factor **nivel.estudio** tiene dos niveles: *bajo* (hasta bachillerato) y *alto* (estudios universitario).
- el factor **gov** tiene dos niveles: *patriarcal* y *no.patriarcal*, dependiendo de si el hombre aporta más ingresos o no.
- el factor **ocup.mujer** tiene dos niveles: *ocupada* y *no.ocupada*.

Los resultados obtenidos a partir de este modelo hay que interpretarlos en el contexto en el que se ha producido la evolución de la fecundidad en España. Tal y como se ha señalado en párrafos anteriores la evolución de la fecundidad en relación con el empleo femenino en España ha tenido una tendencia muy diferente al resto de los países europeos. Mientras que en los países europeos el signo de la correlación entre fecundidad y empleo femenino se torna positivo, en España aún continúa siendo negativo. De hecho, actualmente aquellos países que tienen las tasas de empleo femenino más elevadas son los que también tienen los indicadores de fecundidad más elevados, como son los casos de Finlandia, Suecia o Noruega. Por el contrario los países del sur de Europa, que tienen las tasas más reducidas de empleo femenino, son también los que tienen los más reducidos índices de fecundidad. Esto equivale a decir que en España la evolución de la fecundidad hay que interpretarla en el paradigma de la teoría económica de Becker, según la cual el empleo femenino tiene efectos negativos sobre la fecundidad, debido al coste de oportunidad laboral que supone tener hijos para las mujeres con elevados niveles educativos y elevados ingresos. En los países del norte de Europa así como en Francia parece que esos efectos negativos del empleo sobre la fecundidad se han neutralizado exitosamente a través de generosas políticas familiares de childcare (servicios de atención a la infancia) y child benefit que han reducido el coste económico y laboral que suponen los hijos en las familias. Esto ha sido posible gracias a que las políticas familiares han tenido como objetivo básico la potenciación de las familias de dos sustentadores, lo que a su vez ha tenido efectos positivos sobre el reparto igualitario del trabajo doméstico, ya que los varones se han incorporado a colaborar activamente en las tareas domésticas, lo que ha tenido efectos positivos en la fecundidad y el empleo femenino.

Sin embargo España sigue anclada en el modelo familiar normativo de un sustentador económico, lo que explica que el empleo femenino siga teniendo un impacto importante sobre la fecundidad. De hecho la reducida fecundidad se explica en función de factores tales como la educación de la mujer y la situación laboral del varón. En concordancia con la literatura, los análisis de regresión presentados a continuación evidencian que el nivel educativo de la mujer es una variable determinante, ya que a mayor nivel de estudios menor es la probabilidad de tener hijos, lo que encaja dentro de la teoría económica de Becker, según la cual la inversión en capital social aumenta las probabilidades de reducir la fecundidad, ya que los hijos suponen un coste laboral adicional en contextos institucionales de reducido apoyo a las madres trabajadoras como es el caso español. De hecho, se observa que la fecundidad es mayor en las mujeres con menores niveles educativos, ya que este colectivo se inserta mejor en la pauta del modelo de varón sustentador además que el coste laboral y económico de abandonar el mercado laboral cuando nace un hijo es menor en este grupo de mujeres con niveles educativos más reducidos. Por otro lado, en el modelo de regresión planteado, la falta de significatividad de la renta, confirma que para el caso español la renta no parece tener gran incidencia sobre la fecundidad.

Resulta interesante también destacar de los análisis de regresión presentados el hecho de que la probabilidad de tener hijos se reduce en las familias de dos sustentadores, mientras que la probabilidad aumenta cuando hay un solo sustentador económico. El hecho de que el hombre aporte más ingresos que su pareja aumenta la probabilidad de tener hijos. Este hallazgo está en relación con la hipótesis anterior de que la incorporación de la mujer al mercado laboral -y por tanto el advenimiento del modelo familiar de dos sustentadores- tiene efectos negativos en la fecundidad, debido a que la infraestructura disponible para compatibilizar empleo y familia es muy limitada en España y cuando existe tiene un elevado coste económico. De la interpretación de estos datos se puede deducir que la incorporación de la mujer al mercado laboral en España se está realizando a costa de la fecundidad en un marco de limitado apoyo desde el Estado y el mercado a las madres trabajadoras. Por lo tanto y como síntesis, decir que la transición en España del modelo de varón sustentador al modelo igualitario de dos sustentadores se está realizando a costa de sacrificar la fecundidad deseada. Por otro lado hay que destacar que el mantenimiento de la familia tradicional de un solo

sustentador está relacionado fundamentalmente con el nivel educativo de la mujer, que a su vez explica que la fecundidad sea mayor en aquellas familias en las que la mujer tiene menor nivel educativo y por tanto prima la figura del varón sustentador. A este respecto y en un contexto de acelerado cambio en el que la mujer en España está haciendo importantes inversiones en capital social es previsible que si en los próximos años se desarrollan políticas familiares que contribuyan a reducir el coste de oportunidad laboral y económico que supone tener uno o más hijos, la fecundidad pueda tender a índices similares a la de los países del norte de Europa en un contexto familiar más igualitario con dos sustentadores económicos.

<i>Coefficients:</i>	<i>Estimate</i>	<i>Std. Error</i>	<i>z value</i>	<i>Pr(> z)</i>
<i>(Intercept)</i>	-5.2668	0.8175	-6.443	1.17e-10 ***
<i>edad</i>	0.1276	0.0170	7.507	6.07e-14 ***
<i>civil_casado</i>	0.1063	0.3425	0.310	0.756271
<i>civil_soltero</i>	-2.7641	0.3499	-7.901	2.78e-15 ***
<i>estudio_nivel_bajo</i>	0.7141	0.2357	3.030	0.002447 **
<i>gov_Patriarcal</i>	0.8755	0.2421	3.616	0.000299 ***
<i>mujer_ocupada</i>	0.7886	0.2892	2.727	0.006391 **

*Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1*

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

Null deviance: 1060.38 on 801 degrees of freedom

Residual deviance: 511.38 on 795 degrees of freedom

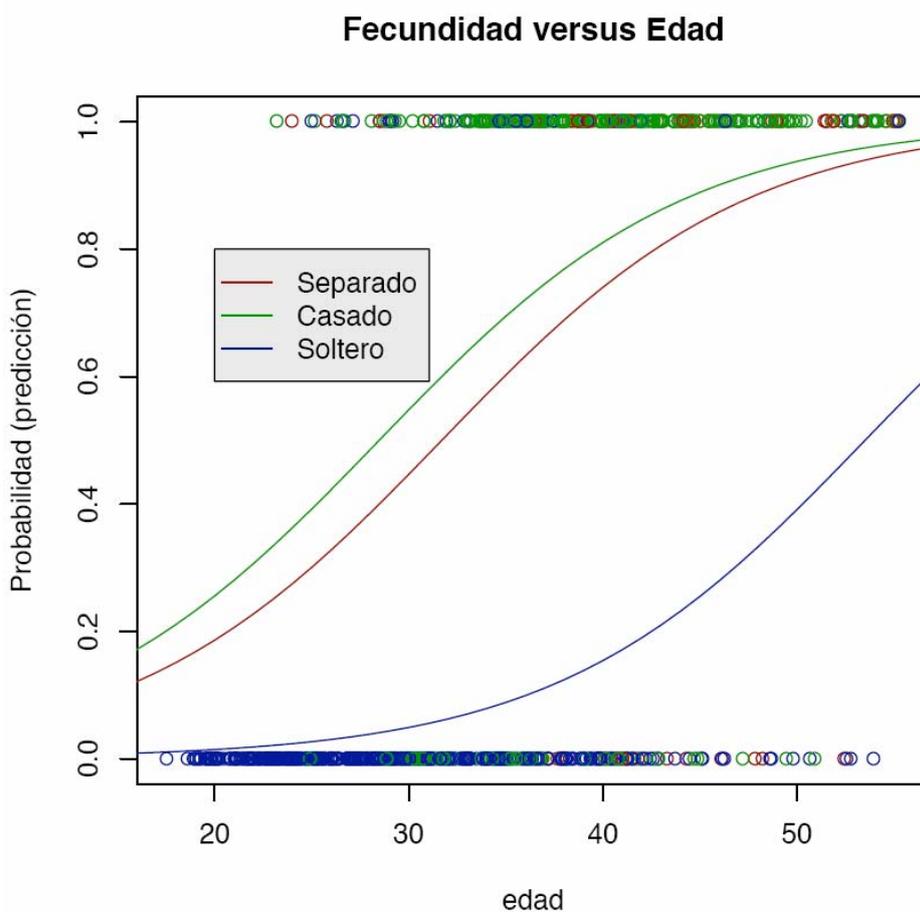
AIC: 525.38

En relación con el argumento anterior relativo a la permanencia de la familia tradicional en España, no por obvio deja de ser interesante comprobar que los hijos en España se tienen a edades tardías y en el marco familiar regulado a través del matrimonio, como se puede comprobar en el gráfico siguiente. Se consideraron estas

dos variables (edad y estado civil) para la predicción porque explican alrededor del 40% de la variabilidad de la probabilidad de fecundidad.

Este dato resulta interesante si se compara con otros países europeos, donde los nacimientos fuera del matrimonio son cada vez una práctica más extendida. El caso francés es extraordinariamente expresivo, ya que según los últimos datos proporcionados por el INSEE para el año 2004, el 46,4% de los nacidos en Francia fueron de padres que no estaban casados, frente al 8,5% en 1974. Sin embargo para España estos datos no alcanzan el ** en 2005, lo que es un signo inequívoco más de la persistencia de comportamientos y formas familiares tradicionales vinculados con valores y actitudes que hemos considerado *familistas*.

Gráfico 4



Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En cuanto al segundo objetivo propuesto éste se basaría en explicar la probabilidad de que una mujer trabaje en España. Se parte de la hipótesis de que la probabilidad de que la mujer trabaje en España estaría relacionada con el nivel educativo y la situación familiar (casada, soltera, número de hijos en el hogar). Por otro lado, otros factores que influirían en el empleo femenino, serían aquellos relacionados con las políticas familiares (dificultad para compatibilizar empleo y familia) y los ingresos familiares o en su defecto la posición ocupada por el varón en el mercado laboral, asumiendo la hipótesis de que el salario de la mujer es complementario al del varón.

Para llevar a cabo este análisis se utilizará la misma metodología que en el análisis anterior.

El mejor modelo que se ha podido estimar a partir de la muestra de datos es el siguiente:

$$\log\left(\frac{p}{1-p}\right) = \beta_0 + \text{spline}(\text{edad}) : \text{hijos} + \text{estado.civil} + \text{nivel.estudio} + \varepsilon$$

donde el factor **hijos** (cuyos niveles son “ninguno”, “un hijo”, “más de uno”) está en interacción con una función no lineal flexible (spline) de la edad.

En la tabla a continuación aparecen las estimaciones de los coeficientes de estos factores y su significatividad.

Los resultados obtenidos nos permiten constatar que los factores que mejor predicen la probabilidad de que la mujer trabaje en España son el nivel educativo y el número de hijos. Tal y como se ha puesto de manifiesto en numerosos análisis empíricos en todos los países de la Europa de los 15, a mayor nivel educativo, mayor probabilidad de que la mujer trabaje. Sin embargo en España son especialmente significativos los efectos que tiene la educación sobre el empleo femenino, ya que en otros países europeos las dificultades para que la mujer trabaje son menores que en España. De hecho las diferencias en las tasas de empleo femenino entre las mujeres por nivel educativo son más acusadas en España e Italia que por ejemplo en el Reino Unido

o Francia (Moreno Mínguez, 2007; Michaud and Tatsiramos, 2005). El caso opuesto es Suecia donde el nivel educativo de las mujeres apenas tiene ninguna influencia sobre el empleo femenino, ya que las condiciones del mercado laboral y las generosas políticas familiares dirigidas a las madres trabajadoras neutralizan las diferencias laborales por nivel educativo, ya que el capital social no es el elemento fundamental para integrarse en el mercado laboral (Gutiérrez Doménech, 2003; Gustafsson, 1996).

Por lo tanto de este análisis de regresión se deduce que la educación es el factor más importante para que la mujer trabaje en España. Sin embargo para interpretar más adecuadamente este modelo sería preciso establecer una diferencia entre el deseo expreso de las mujeres de trabajar y las oportunidades que ofrece el mercado laboral, datos de los que no disponemos para realizar el análisis.

Resulta paradójico comprobar que el hecho de estar casada aumenta la probabilidad de trabajar en el caso de las mujeres. Esto se debe al efecto combinado con la edad, ya que las mujeres solteras están en el proceso de búsqueda de empleo, mientras que las mujeres casadas, dada la tardía emancipación de los jóvenes en España, cuando contraen matrimonio han consolidado su situación laboral.

<i>Coefficients:</i>	<i>Estimate</i>	<i>Std. Erro</i>	<i>z value</i>	<i>Pr(> z)</i>
<i>(Intercept)</i>	-2.55432	0.6421	-3.978	6.95e-05 ***
<i>civil_casado</i>	2.36620	0.34267	6.905	5.01e-12 ***
<i>civil_soltero</i>	0.33917	0.34646	0.979	0.327595
<i>estudio_nivel_bajo</i>	-0.3453	0.159	-2.161	0.03071 *

*hijo:spline(edad) ver grafico para interpretación ****

*Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1*

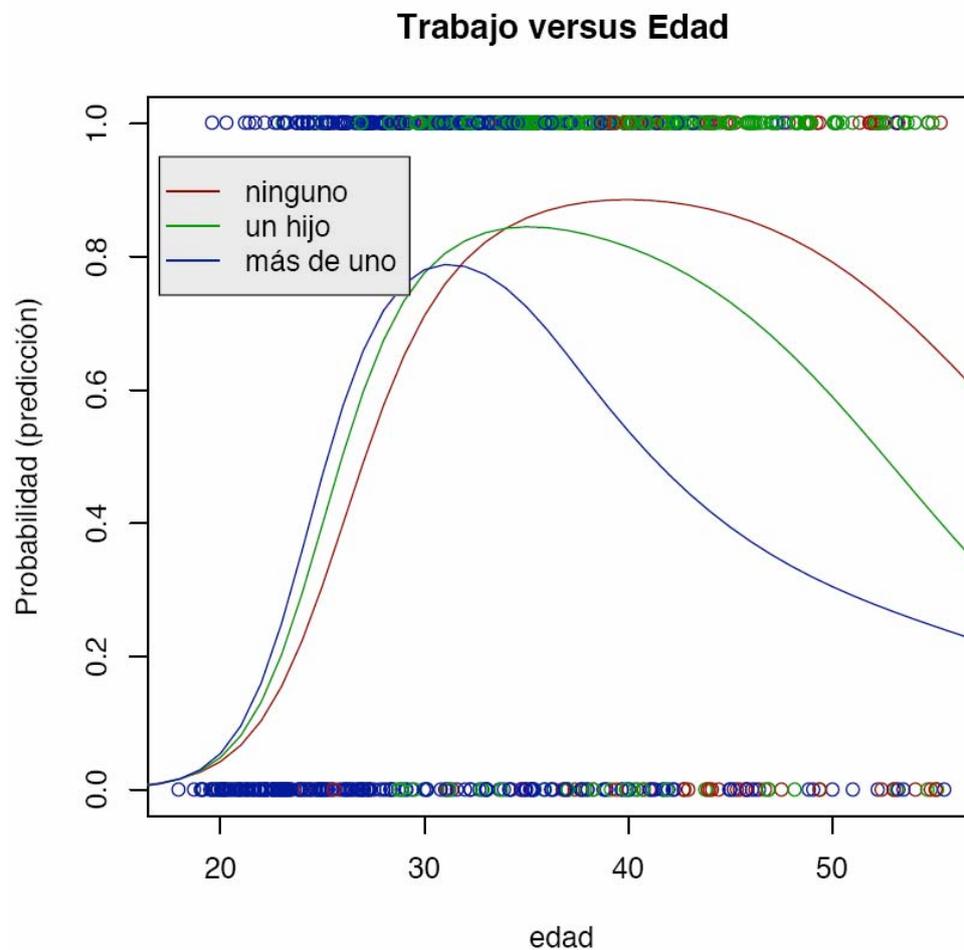
Null deviance: 1050.68 on 801 degrees of freedom

Residual deviance: 830.14 on 791 degrees of freedom ; AIC: 852.14

En el gráfico siguiente se observa, como era de esperar, que la probabilidad de que la mujer esté empleada depende de la edad y del número de hijos. La mayor probabilidad de estar empleada se concentra en las edades más jóvenes mientras que decrece a partir de los 40. También es interesante destacar que la probabilidad de estar

empleada descende con el número de hijos, lo cual indica que los hijos tienen en España un claro efecto negativo sobre el empleo de la mujer. Estos datos constatan por tanto la hipótesis de que las insuficientes políticas de compatibilización laboral y familiar así como los limitados y caros servicios de atención a la infancia y las precarias condiciones del mercado laboral dificultan la integración de la mujer con cargas familiares en el empleo remunerado. Como resultado de la convergencia de estos factores nos encontramos ante la reproducción del modelo tradicional de familia de un solo sustentador en el que se reproducen las relaciones de género tradicionales en las que las madres desarrollan principalmente el papel de cuidadoras.

Gráfico 5



Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Por lo tanto, la principal cuestión que nos planteábamos en este estudio referido a la explicación de la reducida fecundidad y el reducido empleo en España ha encontrado en parte respuesta en los análisis empíricos realizados en este estudio. Los hallazgos relatados en este estudio se refieren al hecho de que la reducida fecundidad se explica en función de la teoría económica de Becker según la cual a medida que la mujer adquiere mayores niveles educativos sus expectativas de integrarse en el mercado laboral aumentan y por tanto la fecundidad desciende debido al coste de oportunidad laboral y económico que suponen los hijos. Lo paradójico es que en España esto se produce en un contexto de reproducción del modelo tradicional de familia de male breadwinner sustentado en valores tradicionales.

En lo que se refiere al reducido empleo, los análisis nos han permitido constatar que los factores de índole individual como el nivel de educativo y el número de hijos tienen un acusado impacto en el empleo femenino a diferencia de los países del norte de Europa, donde el nivel educativo es menos significativo para explicar la probabilidad de que la mujer trabaje. Por otro lado, destaca también el hecho de que hay un gap importante en el empleo de las mujeres con hijos, lo que pone de manifiesto las carencias del sistema institucional para favorecer la compatibilización laboral y familiar y por otro lado pone de manifiesto las limitaciones del mercado laboral para favorecer la integración de las mujeres con hijos.

CAPÍTULO 6.- COMPATIBILIZACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En los estudios comparados, España junto a Italia se sitúa en el cluster de países que menos atención han prestado a las políticas de compatibilización laboral y familiar en las últimas décadas. De hecho es uno de los países que menos ha desarrollado las políticas públicas destinadas a las familias con dos sustentadores económicos. Por el contrario, las políticas familiares se han dirigido fundamentalmente a proteger la figura del varón sustentador (King, 2002). En este contexto de limitado apoyo a los padres trabajadores, han sido muy escasos los estudios en España que han analizado los dilemas de compatibilización laboral y familiar que tienen que afrontar los padres y madres en la sociedad española. Las investigaciones se han centrado fundamentalmente en el estudio de los factores que explican la discriminación de la mujer en el mercado laboral, pero no se han realizado estudios relativos a la incidencia que los dilemas de compatibilización laboral y familiar tienen en el empleo femenino.

Sin embargo, el tema de la compatibilización laboral y familiar se está convirtiendo en una cuestión prioritaria en las agendas sociales de los políticos como un instrumento fundamental para favorecer la igualdad de género y la democratización de las relaciones familiares y laborales.

6.1.- Estrategias para compatibilizar trabajo y familia

Tal y como se ha puesto de manifiesto en apartados anteriores, los valores relativos a las cuestiones de la dependencia están muy influenciados por la cultura familiarista. La encuesta presentada en este trabajo muestra que un porcentaje importante de jóvenes -mujeres y hombres- piensan que cuando los niños son pequeños, alguno de sus padres debe abandonar el mercado laboral para ocuparse del cuidado de los menores. Sin embargo la mayoría de los entrevistados considera que cuando los niños son menores la mejor solución se encuentra en facilitar oportunidades para que ambos padres puedan compatibilizar sus responsabilidades familiares con las laborales. Sin embargo no siempre es posible y está al alcance de todos los padres poder compatibilizar las tareas familiares y laborales. Un indicador del fracaso relativo de las

políticas familiares de compatibilización laboral en España es el abandono del mercado laboral debido al nacimiento de un hijo. Según los datos de la Encuesta de Compatibilización Laboral y Familiar 2005, el 42,6% de las mujeres abandonaron el mercado de trabajo debido al nacimiento de un hijo/a, mientras que sólo lo hicieron el 2,3% de los hombres. Estos datos evidencian que la maternidad todavía tiene un elevado coste de oportunidad laboral para las mujeres.

Las estrategias adoptadas en España para compatibilizar empleo y familia son mayoritariamente privadas. Es decir, se acude a la familia, generalmente a los abuelos, para delegar en ellos el cuidado de los menores mientras los padres trabajan. Esto es el resultado de la limitada cobertura pública de atención a los menores prestada por los Estados y el mercado en España.

En la tabla siguiente se puede apreciar cómo los países en los que más se han desarrollado los servicios de atención a la infancia y con un precio relativamente reducido, los padres optan mayoritariamente por llevar a sus hijos a las guarderías, mientras que en los países como España, en los que el coste de los servicios de atención a la infancia es elevado y por otra parte la prestación de servicios públicos es muy reducido, los padres optan mayoritariamente por solventar el problema del cuidado de los menores en el ámbito familiar privado, habitualmente bien a través de los abuelos o bien de la mujer, quien sacrifica su incorporación al mercado laboral para ocuparse del cuidado de los menores en casa. Por lo tanto estos datos ponen de manifiesto que en España, a diferencia de otros países del entorno europeo, los dilemas de la conciliación laboral y familiar se resuelven en el ámbito privado, mientras que en otros países como en el caso de Dinamarca o Suecia se ha optado claramente por la externalización de los servicios de atención a la infancia, teniendo un impacto positivo en el empleo femenino.

Tabla 32

CUIDADO DE LOS MENORES CUANDO LOS PADRES TRABAJAN

Países nórdicos / M. socialdemócrata	Abuelos	Otro familiar	Otro cuidador no pagado	Cuidador pagado en casa	Cuidadores pagados fuera casa	Solo en casa	No necesario/algu ien en casa	Otros
Dinamarca	12,2	3,7	1,7	3,4	43,9	11,3	13,0	
Finlancia	23,9	4,2	4,2	4,0	27,7	12,0	21,8	
Noruega	26,7	10,5	1,3	3,2	27,6	7,7	15,6	
Suecia	2,1	1,2	0,7	6,7	49,6	11,9	24,5	
Model liberal anglosajón								
Reino Unido	25,3	13,1	1,2	6,7	8,6	0,8	39,8	
Irlanda	24,3	10,7	2,1	13,2	9,7	0,6	36,4	
Modelo conservador								
Austria	41,2	10,8	3,0	4,7	7,1	1,6	26,9	
Alemania	24,2	9,2	0,8	2,6	17,9	7,5	32,1	
Países Bajos	26,2	4,7	1,3	6,5	12,5	2,3	42,9	
Luxemburgo	22,8	9,0	1,5	7,7	5,8	3,6	40,7	
Modelo conservador en transición								
Francia	13,9	4,6	1,2	17,3	13,6	6,9	33,9	
Bélgica	32,9	9,1	1,9	5,3	10,3	2,9	30,8	
Países mediterráneos/Modelo familiarista								
Grecia	34,1	2,4	0,5	3,3	2,4	5,0	46,4	
Italia								
España	25,8	5,0	0,7	4,4	5,4	2,0	46,6	
Portugal	29,1	9,2	0,3	3,8	22,3	1,6	24,7	

Fuente: Datos a partir de la ESS 2004

En lo que se refiere específicamente al caso español, la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo realizada en 2004, resalta el hecho de que la mujer se ocupa mayoritariamente del cuidado de los niños menores de 3 años. Así el 59% de los varones ocupados responde que su pareja se ocupa principalmente del cuidado de los menores, mientras que tan sólo el 17,8% de las mujeres responde que se ocupan sus compañeros. En segundo lugar destaca el hecho de que son los abuelos los que se encargan en segundo lugar del cuidado de los menores. Las guarderías ocupan el tercer lugar. Se aprecian diferencias sustanciales por sexo. Por ejemplo el 33,2% de las mujeres ocupadas responde que son los abuelos los que se ocupan de los menores, mientras que sólo un 11% de los varones ocupados dice que se ocupan los abuelos. Esto quiere decir que en el caso de los varones ocupados un porcentaje muy elevado es probable que sea un varón sustentador y por tanto sea la mujer la que se ocupe del cuidado de los menores. Lo mismo podemos decir con respecto a las mujeres ocupadas que dicen llevar a sus hijos a las guarderías (25,4%) frente al 9,7% de los hombres que dicen llevar a sus hijos a las guarderías. Esto está indicando que cuando la mujer trabaja, los abuelos y después las guarderías son los principales recursos utilizados para compatibilizar vida laboral y familiar.

Tabla 33

OCUPADOS CON HIJOS A CARGO DE EDAD INFERIOR O IGUAL A 12 AÑOS, SEGÚN PERSONA QUE SE ENCARGA DEL CUIDADO DE LOS HIJOS EN HORARIO LABORAL DEL OCUPADO, POR SEXO

	% SOBRE OCUPADOS EN CADA UNO DE LOS GRUPOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL					No sabe/No contesta
		Total	Principalmente mi pareja	Otra persona del hogar/familia	Otra persona ajena al hogar/familia remunerada	Guardería o Jardín de infancia/Centro escolar con prolongación de horario escolar	
CON HIJOS MENORES DE 3 AÑOS							
AMBOS SEXOS	8,1	100,0	44,2	18,9	5,6	15,3	15,9
Varones	8,6	100,0	59,0	11,0	3,5	9,7	16,9
Mujeres	7,4	100,0	17,8	33,2	9,5	25,4	14,1
CON HIJOS DE 3 HASTA 12 AÑOS							
AMBOS SEXOS	21,3	100,0	43,5	21,5	5,3	9,8	19,8
Varones	21,2	100,0	59,4	11,1	3,1	6,8	19,5
Mujeres	21,6	100,0	19,5	37,2	8,7	14,4	20,2

(*) En la opción "Guardería o Jardín de infancia" se aplicará a los que tienen hijos menores de 3 años, y "Centro escolar con prolongación de horario escolar" se aplicará a los que tienen hijos de 3 hasta 12 años"

Fuente: Encuesta de calidad de vida en el trabajo, Ministerio de Trabajo 2004

Los resultados de la Encuesta 2006 confirman esta tendencia para el caso español. La puntuación media más elevada es la que se refiere a las guarderías, seguido y en el caso de que conteste el varón, la respuesta más puntuada se refiere a la compañera. Esto equivale a decir que en el caso de nuestra muestra, la estrategia utilizada para cuidar a los menores es la guardería y en segundo lugar el cuidado proporcionado por la madre. Esto se explica porque la muestra está sesgada por nivel económico, ya que la mayoría de nuestros entrevistados se sitúan en un nivel económico medio alto, lo que explicaría que la mayoría de los entrevistados opté por llevar a sus hijos a las guarderías. En cualquier caso es significativo, teniendo en cuenta este sesgo, la importancia relativa que tiene la madre cuidadora y los abuelos en el cuidado de los menores.

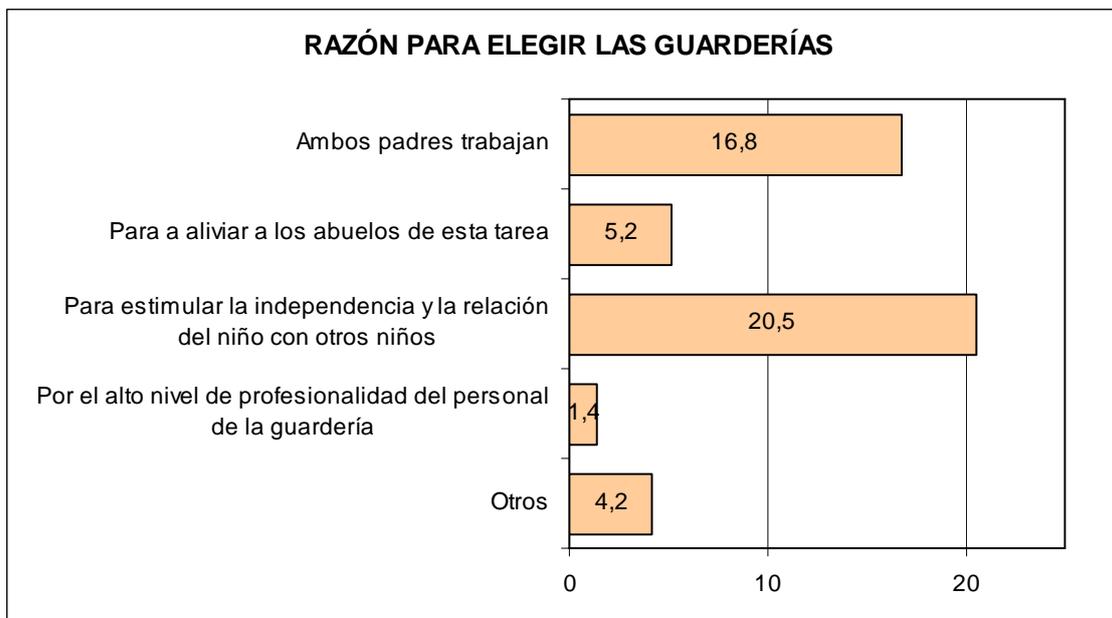
Tabla 34

	CUANDO CONTESTA ÉL	CUANDO CONTESTA ELLA	EN GENERAL
Mi compañero/a	24,9%	5,3%	16,4%
Los abuelos	10,7%	17,3%	13,5%
Otro familiar	2,0%	3,2%	2,6%
Guardería pública	2,2%	3,5%	2,8%
Guardería privada	4,6%	8,2%	6,2%
Escuela	27,7%	25,5%	26,7%
Cuidador pagado	6,4%	7,4%	6,8%
Otros	0,8%	2,4%	1,5%
En caso de ser mayores o no ocuparse nadie (puntuá 100 en esta opción)	20,7%	27,2%	23,5%
	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En lo que respecta a las guarderías como opción elegida por los padres cuando ambos trabajan para compatibilizar empleo y familia, destaca el hecho de que esta opción se utiliza no sólo como un servicio familiar, sino como un elemento de socialización del menor para estimular la independencia y relación del niño con otros menores.

Gráfico 6



Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Es de destacar que a mayor nivel de renta, mayor también es el porcentaje de padres que dicen llevar a sus hijos a la guardería para favorecer la socialización del niño con otros niños. Esto quiere decir que cuanto mayor es el nivel económico o la posición ocupada en la estructura social, se concede más valor a la función de socialización realizada por las guarderías en un contexto de creciente participación de la mujer en el mercado laboral.

Tabla 35

		p23c Para estimular la independencia y la relación del niño con otros niños		Total
		No	Sí	
c12 Ingresos mensuales de tu hogar	Menos de 900 €	90,0%	10,0%	100,0%
	De 901 a 1.800 €	84,2%	15,8%	100,0%
	De 1.801 a 3.000 €	75,9%	24,1%	100,0%
	De 3.001 a 5.000 €	77,4%	22,6%	100,0%
	De 5.001 a 7.000 €	51,5%	48,5%	100,0%
	De 7.001 a 9.000 €	100,0%		100,0%
	De 9.001 a 12.000 €	80,0%	20,0%	100,0%
	Más de 12.001 €	87,5%	12,5%	100,0%
Total		78,5%	21,5%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

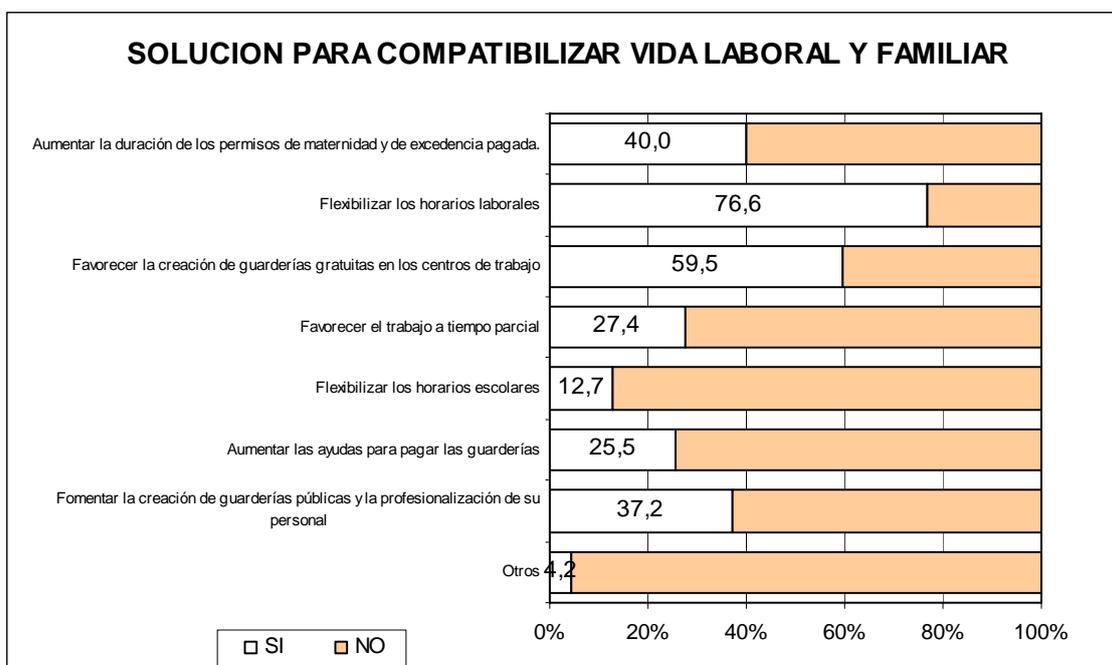
6.2.- Actitudes ante las políticas familiares y laborales de compatibilización

Los estudios realizados sobre las demandas de la población en materia de políticas familiares son muy escasos en España. En el contexto europeo tenemos varios trabajos de investigación que han resaltado el hecho de que mientras las políticas sociales se han desarrollado gradualmente para acoplarse a las necesidades de las familias con dos sustentadores, sin embargo las actitudes y valores de los padres y madres no están cambiando al mismo ritmo que las políticas laborales y familiares, quizás porque éstas son el reflejo o el producto de las políticas públicas desarrolladas por los Estados del bienestar. Los estudios consultados han puesto de manifiesto que en el caso de los países del sur de Europa existe una asimetría en el reparto de las tareas domésticas por sexo y una clara ambivalencia en lo que respecta a los roles de género como madres y trabajadoras (Bimbi, 1992; Moreno Mínguez, 2006; Tobío, 2006). Esta

ambivalencia se evidencia también en las actitudes ante las políticas familiares de compatibilización laboral y familiar.

Según la Encuesta sobre Empleo y Familia 2006, la opción más elegida por los encuestados como posible fórmula para solventar los problemas de compatibilización laboral y familiar sería la flexibilización de los horarios laborales, seguido de la creación de guarderías gratuitas en los centros de trabajo. Esta demanda responde a la rigidez del mercado laboral español, donde la rigidez y prolongación de los horarios laborales dificulta la corresponsabilidad entre los miembros de la pareja para ocuparse de las tareas domésticas. La otra demanda se refiere a una mayor prestación de servicios públicos de atención a la infancia, que en España es bastante limitada en comparación con otros países del norte de Europa. También es de destacar la demanda referida a la prolongación de los permisos de maternidad y la posibilidad de trabajar a tiempo parcial. La encuesta recoge también el deseo implícito de los encuestados de poder trabajar a tiempo parcial en un contexto laboral en el que el trabajo a tiempo parcial es una opción prácticamente inexistente para las madres y padres que se encuentran en el mercado laboral.

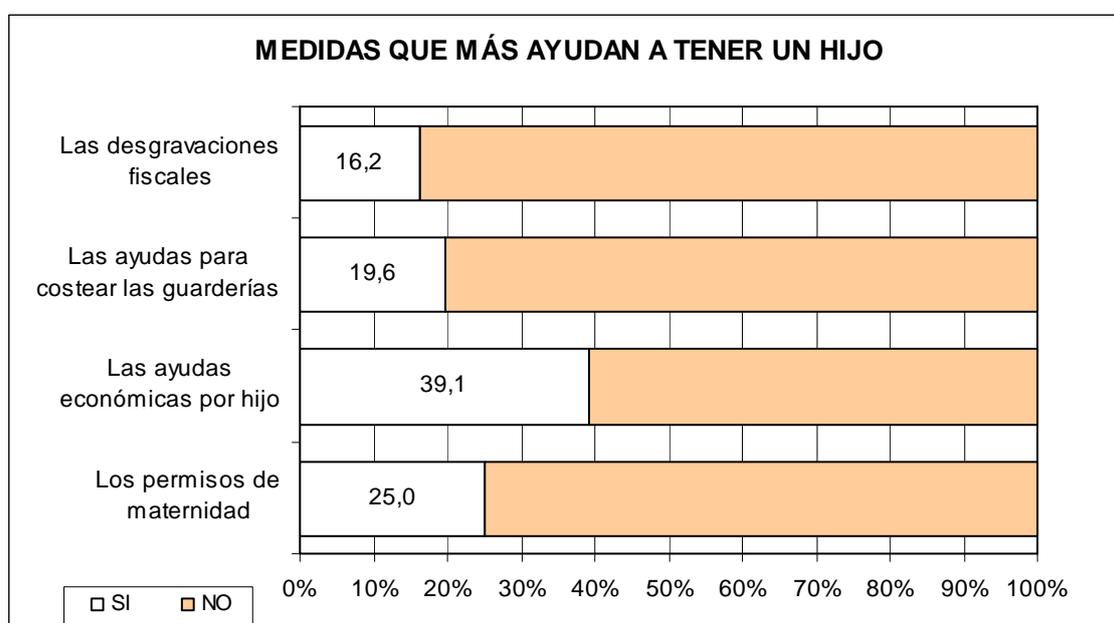
Gráfico 7



Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En cuanto a la relación entre las políticas familiares y la fecundidad, los encuestados consideran en primera opción las ayudas económicas por hijo como una de las medidas que más podrían influir en la decisión de tener un hijo, seguido de la prolongación de los permisos de maternidad. Estos resultados son coincidentes con las dificultades económicas que expresaba una parte significativa de la muestra como principal razón para no tener hijos. Sin embargo, los estudios empíricos realizados confirman que la potenciación de los servicios familiares de atención a la infancia tienen efectos positivos en la fecundidad en mayor medida que las políticas de ayudas económicas, fiscales y subsidios por hijo (Moreno Mínguez, 2007; Gauthier, 2002).

Gráfico 8



Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En lo que se refiere a la incidencia de las ayudas económicas de la Administración para tener un segundo o tercer hijos, un porcentaje elevado de encuestados consideran que estos tipos de ayuda son fundamentales para tener un segundo hijo. Los datos nos permiten por tanto constatar que en los niveles de renta más reducidos las ayudas económicas por hijo pueden ser un incentivo fundamental para aumentar la fecundidad, mientras que en los estratos de renta superior las ayudas económicas no parecen tener un efecto significativo sobre la fecundidad.

Tabla 36

p26 ¿Consideras que las ayudas proporcionadas por las Administraciones públicas (permisos de maternidad, ayudas económicas de maternidad, de guardería, desgravaciones fiscales, etc.) influyen en la decisión de tener un segundo o tercer hijo?

	Total
No las conozco	14,4%
Sí	54,0%
No	31,5%
Total	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En general, los encuestados perciben que la compatibilización laboral y familiar ha sido difícil o muy difícil. Esta percepción está relacionada con los escasos recursos destinados a promover la conciliación laboral y familiar en lo que se refiere a servicios familiares de atención a la infancia y a las madres trabajadoras. En términos generales no se observan diferencias destacadas por sexo, aunque sí se detectan ciertas contradicciones en la percepción, que tienen relación con la ambivalencia de las expectativas familiares de hombres y mujeres. Así por ejemplo es comprensible que un 20,6% de los varones encuestados consideren que la conciliación ha sido fácil, frente a tan sólo un 13,9% de las mujeres, pero resulta paradójico que sea mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que consideren que la conciliación ha sido difícil, ya que tal y como han puesto de manifiesto los datos, los efectos negativos de la conciliación en lo relativo al reparto del trabajo familiar y el abandono del trabajo han afectado fundamentalmente a las mujeres. Esto puede ser una expresión de las dificultades que perciben hombres y mujeres en un escenario precario para la conciliación, aunque sea la mujer la que soporta mayoritariamente los efectos negativos de la precariedad conciliadora.

Tabla 37

Tabla de contingencia p29 ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia? * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p29 ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia?	Ha sido muy fácil	3,9%	2,7%	3,4%
	Ha sido fácil	20,6%	13,9%	17,6%
	Ha sido difícil	63,2%	60,7%	62,0%
	Ha sido muy difícil	12,4%	22,7%	17,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Como era de esperar las dificultades asociadas con la compatibilización laboral y familiar aumentan con el número de hijos. En las familias con dos o más hijos el porcentaje de encuestados que expresa serias dificultades para compatibilizar familia y empleo es el doble de aquellos que tienen un hijo. Por lo tanto estos datos ponen de manifiesto que las dificultades asociadas con el empleo y la familia pueden tener efectos negativos para tener un segundo o tercer hijo, fundamentalmente en las familias con reducidos ingresos, ya que son los encuestados con menos recursos económicos los que en mayor porcentaje consideran que la compatibilización laboral y familiar es difícil o muy difícil.

Tabla 38

Tabla de contingencia p29 ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia? * a04 N° de hijos (recod.)

		a04 N° de hijos (recod.)				Total
		Familia con 1 hijo	Familia con 2 hijos	Familia con 3 hijos	Familia con 4 hijos o más	
p29 ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia?	Ha sido muy fácil	1,6%	3,6%	10,7%	28,6%	4,0%
	Ha sido fácil	26,2%	28,1%	10,7%	28,6%	25,7%
	Ha sido difícil	63,5%	53,2%	60,7%	42,9%	58,0%
	Ha sido muy difícil	8,7%	15,1%	17,9%	17,9%	12,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Tabla 39

Tabla de contingencia p29 ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia? * c12 Ingresos mensuales de tu hogar

		c12 Ingresos mensuales de tu hogar							Total	
		Menos de 900 €	De 901 a 1.800 €	De 1.801 a 3.000 €	De 3.001 a 5.000 €	De 5.001 a 7.000 €	De 7.001 a 9.000 €	De 9.001 a 12.000 €		Más de 12.001 €
p29 ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia?	Ha sido muy fácil	7,5%	4,1%	3,3%	2,4%				12,5%	3,5%
	Ha sido fácil	15,0%	19,3%	17,0%	16,1%	24,2%	20,0%	20,0%	25,0%	17,9%
	Ha sido difícil	47,5%	57,9%	62,2%	63,7%	60,6%	80,0%	80,0%	37,5%	60,3%
	Ha sido muy difícil	30,0%	18,7%	17,4%	17,7%	15,2%			25,0%	18,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Cuando se pregunta por la opción de la excedencia por maternidad/paternidad en caso de que fuera remunerado, el 74,5% de los entrevistados dice que se acogería al mismo. Sin embargo se observan diferencias por género dignas de ser destacadas. Mientras que el 81,1% de las mujeres dice que se acogería a este derecho si existiera, tan sólo el 68,9% de los varones responde positivamente a esta pregunta. En cualquier caso, más allá de las diferencias por sexo, este ítem está recogiendo una demanda expresa de los padres/madres trabajadores respecto a los permisos de maternidad, que en España no son remunerados, a diferencia de otros países del entorno europeo, donde éstos son remunerados parcialmente y tienen una demanda importante.

Tabla 40

Tabla de contingencia p34 Hoy en día la excedencia por maternidad no se cobra. Si esa excedencia fuera remunerada parcialmente ¿harías uso de ella? * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p34 Hoy en día la excedencia por maternidad no se cobra.	No	8,0%	2,7%	5,6%
Si esa excedencia fuera remunerada parcialmente ¿harías uso de ella?	Sí	68,9%	81,1%	74,5%
	No lo sé	23,1%	16,1%	19,9%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Respecto a la opción de compartir el permiso de maternidad, ambos expresan la misma intención de compartirlo, aunque las expectativas de los varones son sensiblemente superiores a las de las mujeres. Lo sorprendente de estos datos es que esas expectativas que tienen los varones de compartir con su compañera el permiso de maternidad, en la realidad no son tales, porque el porcentaje de padres que comparten el permiso con sus compañeras en España es muy reducido. Una vez más se manifiesta la distancia entre lo deseable y la realidad.

Tabla 41

Tabla de contingencia p32 ¿Has compartido o tienes pensado compartir el permiso de maternidad con tu compañera/o? * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p32 ¿Has compartido o tienes pensado compartir el permiso de maternidad con tu compañera/o?	No	30,9%	36,1%	33,3%
	Sí	29,3%	25,4%	27,5%
	Aún no lo he decidido	39,8%	38,5%	39,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

En lo que se refiere a la opción de trabajar a tiempo parcial como mecanismo para compatibilizar empleo y familia, son las mujeres las que en mayor porcentaje (68,8%) dicen que solicitarían esa opción en caso de que estuviera disponible. De la misma forma, las mujeres se muestran más a favor que los hombres del trabajo a tiempo parcial para compatibilizar empleo y familia. Si tenemos en cuenta que el trabajo a tiempo parcial conlleva una reducción del salario, estos datos constatan que los hombres se resisten a dejar de ser los principales sustentadores económicos de la familia, delegando en las mujeres la función de cuidadoras. Sin embargo, a pesar de las diferencias por sexo, resulta alentador que un 44,2% de los hombres se muestre muy a favor del trabajo a tiempo parcial, ya que como expectativa indica que desean participar del cuidado de los menores reduciendo su jornada laboral.

Tabla 42

Tabla de contingencia p37 En este caso, ¿has solicitado o has pensado solicitar el empleo a tiempo parcial como una posible opción para compatibilizar empleo y familia? * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p37 En este caso, ¿has solicitado o has pensado solicitar el empleo a tiempo parcial como una posible opción para	No	59,6%	31,2%	46,5%
	Sí	40,4%	68,8%	53,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Tabla 43

Tabla de contingencia p38 ¿Qué opinión te merece el trabajo a tiempo parcial para compatibilizar trabajo y familia? * c05 Sexo

		c05 Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
p38 ¿Qué opinión te merece el trabajo a tiempo parcial para compatibilizar trabajo y familia?	Estoy muy a favor	44,2%	51,9%	47,7%
	Es una opción intermedia	48,1%	42,9%	45,7%
	No lo considero una opción adecuada	7,8%	5,2%	6,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

CONCLUSIONES

El principal objetivo de este trabajo ha sido analizar los determinantes del empleo femenino y la fecundidad en España en el marco comparado de las políticas familiares, laborales, los roles género y familiares de los distintos países de la Europa de los 15.

El análisis realizado nos ha permitido constatar en España la existencia de un modelo familiar en transición caracterizado por la reducida fecundidad y el reducido empleo femenino, tanto de las mujeres con hijos como de las mujeres sin hijos. Este modelo familiar se corresponde con un modelo de Estado de bienestar reducido en materia de políticas familiares y de compatibilización laboral y familiar que ha contribuido de alguna manera a reproducir el modelo cultural de familia tradicional de varón sustentador.

Se ha constatado un interesante hallazgo referido a los roles de género. En España la constatada ambivalencia de los roles de género ante el papel laboral y familiar de las mujeres con hijos ha tenido claros efectos negativos sobre el empleo femenino y la fecundidad, ya que las mujeres se encuentran en un proceso de transición en el que se están debatiendo entre adaptarse plenamente al modelo igualitario de roles de género y mantenerse en el modelo laboral y familiar tradicional, debido al peso que aún tienen la cultura tradicional familiarista en las decisiones y estrategias adoptadas por las familias y en concreto por las mujeres. El resultante de esta ambivalencia se refleja en la reducida fecundidad y el reducido empleo de las madres con hijos, ya que han sido estrategias adaptativas para hacer frente a las incertidumbres y riesgos del entorno.

Los factores que explican esta ambivalencia de los roles de género tienen una relación implícita con las limitadas políticas familiares de compatibilización desarrolladas por el Estado de bienestar en España. El estudio ha puesto de manifiesto que cuando las mujeres tienen una voluntad explícita de participar en el mercado laboral, las condiciones de acceso y el coste de los servicios familiares tienen un claro efecto sobre el empleo femenino y la fecundidad en comparación con los países del norte de Europa, donde las generosas políticas de servicios familiares dirigidas a las

madres trabajadoras han tenido un claro efecto positivo sobre el empleo femenino y la recuperación de la fecundidad desde los años 90. La incidencia de las escasas políticas familiares sobre el empleo de las madres trabajadoras y la fecundidad se ha producido en una doble dirección. Por un lado, este hecho ha contribuido a que el colectivo de mujeres con menores niveles educativos y salarios hayan optado por abandonar el mercado laboral para ocuparse del cuidado de los menores. Por otro lado, la falta de cobertura institucional en materia de política familiar y el elevado coste de los servicios contribuye a aumentar las dificultades para compatibilizar vida laboral y familiar, teniendo un efecto negativo sobre la fecundidad, ya que las parejas deciden tener menos hijos o aplazar el nacimiento del segundo hijo en el caso de que la mujer esté trabajando y si no está trabajando pero quiere trabajar, se descarta cualquier plan de tener un hijo hasta lograr la inserción satisfactoria en el mercado laboral.

Por lo tanto, de aquí se deriva una clara recomendación a los poderes públicos en el sentido de que deberían potenciarse en mayor medida servicios familiares accesibles, de calidad y de bajo precio especialmente para los niños menores de 3 años para favorecer la compatibilización laboral y familiar y por tanto potenciar el empleo de las madres con hijos e indirectamente hacer más accesible el deseo de tener hijos por parte de las familias españolas. Este se ha convertido en un objetivo prioritario en la agenda de la política social europea como se comprobó en el Encuentro de la Comisión Europea de Barcelona 2002. En este encuentro se resaltó la necesidad de mejorar los servicios familiares de atención a la infancia para cumplir los objetivos de la Cumbre de Lisboa sobre el empleo y favorecer así la participación laboral de las mujeres como forma de lucha contra la exclusión social.

En este estudio también se ha constatado la incidencia negativa de las condiciones laborales sobre el empleo femenino y la fecundidad en España. La rigidez del mercado laboral en cuanto a la escasa oferta de trabajo a tiempo parcial y el elevado número de trabajos inestables tienen una clara incidencia negativa en la fecundidad y en el empleo, ya que las mujeres ante una situación de inestabilidad laboral deciden no tener hijos o bien abandonar el mercado laboral cuando se produce el nacimiento del primer hijo en el caso de las mujeres con menor nivel educativo y menores salarios.

La recomendación que se deriva de este hecho es mejorar las condiciones laborales fomentando el empleo estable así como la posibilidad de trabajar a tiempo parcial sin que eso suponga un menoscabo de los derechos asociados a la Seguridad Social, al salario y a la cualificación y posibilidades de promoción.

En lo que se refiere a los efectos de las variables individuales y demográficas el estudio constata que la edad y el estado civil son variables clave a tener en cuenta en la fecundidad en España, ya que los hijos se tienen fundamentalmente dentro del matrimonio. Por otra parte, los análisis han constatado que a mayor nivel de estudios, mayor probabilidad de que la mujer esté empleada. También se ha observado que la probabilidad de que la mujer esté empleada desciende con el número de hijos, lo que indica que los hijos tienen una incidencia negativa sobre el empleo femenino en España.

Finalmente, en este trabajo de investigación se han aportado ideas de cómo se puede mejorar la situación del empleo femenino y la fecundidad desarrollando políticas familiares y laborales que permitan realizar una transición satisfactoria desde la familia tradicional a la familia igualitaria en la que se den las condiciones institucionales y laborales favorables para poder compatibilizar la vida familiar y laboral, en la que ambos miembros de la pareja puedan trabajar si así lo desean y tener el número de hijos deseados. El ejemplo de los países nórdicos nos ofrece un modelo diferente de organizar el mercado laboral y las políticas familiares relacionado con el bagaje institucional y cultural de estos países, que ha hecho posible el diseño de políticas de género así como familiares y laborales encaminadas a favorecer la participación laboral de la mujer con cargas familiares, lo que ha redundado en una recuperación sostenida de la fecundidad en las dos últimas décadas.

Este trabajo también nos ha permitido constatar de forma indirecta que el rol del padre en lo que se refiere a la participación en las labores domésticas del hogar es un factor fundamental para favorecer el empleo femenino y el nacimiento de un segundo hijo. En el caso español, aún estamos muy lejos de conseguir esa equiparación de roles en el trabajo doméstico, tal y como han puesto de manifiesto los datos aportados. De hecho, esta investigación ha puesto de manifiesto que en los países donde se detectan actitudes de género menos igualitarias ante el trabajo doméstico, los roles familiares y

de género, es precisamente donde nos encontramos las tasas de empleo femeninas y de fecundidad más reducidas, como es el caso de España.

Por lo tanto una recomendación que se deriva de este hallazgo es la aconsejable implementación de políticas públicas que favorezcan la socialización en los roles de género igualitarios en lo que se refiere al papel de padres/madres y el reparto equitativo del trabajo doméstico.

BIBLIOGRAFÍA

- AASSVE, A. MAZZUCO, S. AND MENCARINI, L. (2005): “Childbearing and well-being: a comparative análisis of European Welfare Regimes”, *Journal of European Social Policy*, vol. 15 (4), 283-299.
- ABRAHAMSON, P., BOJE, T. and GREVE, B. (2005): *Welfare and families in Europe*, London, Ashgate.
- ALBERDI, I. (1999): *La nueva familia española*, Madrid, Taurus
- BECK, U. AND BECK-GERNSHEIM, E. (2002): *Individualization. Institutionalized individualism and its social and political consequences*, London: Sage Publication
- BENIGNO, F. (1989): “Famiglia mediterranea e modelli anglosassoni”. *Meridiana*, 6, pp 29-61
- BETTIO, F. and VILLA. P. (1993): "Structure familiare mercati del lavoro nei paesi sviluppati. L'emergere di un percorso mediterraneo per l'integrazione delle donne nel mercato lavoro", *Economia e Lavoro*, v. XXVII, 29 pp 3-30
- BETTIO, F. and VILLA. P. (1998): "A mediterranean perspective on the breakdown of the relationship between participation and fertility", *Cambridge Journal of Economics*, V.22,2, pp 137-171.
- BILLARI, F.; AASSVE, MAZZUCO, S. and ONGARO, F. (2002): "Leaving home: a comparative analysis of ECHP data", *Journal of European Social Policy*, Vol. 12(4), pp 259-275.
- BIMBI, F. (1999): “The family paradigm in the italian welfare state” in *Southern European Society and Politics*, vol. 4, 2, pp. 72-88.
- BOERI, T., DEL BOCA, D. AND PISSARIDES, C. (eds.) (2005): *European women at work: An economic perspective*. Oxford University Press.
- BRADSHAW, J. and HATLAND, A. (2006): *Social Policy, employment and family change in comparative perspective*, Marston.
- CASADO MARTÍN, D. and LÓPEZ I CASASNOVAS, G. (2001): *Vejez, Dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y Perspectivas de futuro*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- CASTLES , F. (1995): “Welfare state development in Southern Europe” in *West European Politics*, 18 (2), pp 291-213.
- CASTLES, F. (1998): *Comparative public policy. Patterns of post-war transformation*, Cheltenham, Edward Elgar.

- COUSINS, CH. (2000): "Women and Employment in Southern Europe: The implications of Recent Policy and Labour Market Directions", en *South Europea Society and Politics*, (5), 1, 2000, pp 97-121.
- COUSINS, CH. AND TANG, N. (2004): "Working time and work and family conflict in the Netherlands, Sweden and the UK", *Work, employment and society*, V. 18 (3) 531-549.
- COUSINS, CH., THREFALL, M. AND VALIENTE, C. (2005): *Gendering Spanish Democracy*, London, Routledge.
- CROMPTON, R. (1999): *Restructuring Gender Relations and Employment: The De-cline of the Male Breadwinner*. Oxford, Oxford University Press.
- D' ADDIO, A. AND MIRA, M. (2005): *Trends and determinants of fertility rate in OECD countries: the role of policies*, OCDE.
- DALY, M. (2000): *The Gender Division of Welfare*, Cambridge, Cambridge University Press
- DALY, M. and LEWIS, J. (2000): "The concept of social care and the analysis os contemporary Welfare States", *British Journal of Sociology* 52, nº 2, pp 281-298.
- DEL BOCA, D. AND OTHERS (2003): "Analysing Women´s employment and fertility rates in Europe: differences and similarities in Northern and Southern Europe", Paper presented at EPUnet Conference in Colchester.
- DEL BOCA, D. AND VURI, D. (2005): "Labor supply and child care costs: The effect of Rationing", in Paper of IZA, nº 1779, Institute for the Study of Labor.
- DEL BOCA, D. AND LOCALETTI, M. (2006): "The determinants of motherhood and work status: a survey". IZA Nª 2414.
- DURAN, Mª A. (1999a): *The Future of Work in Europe*, (Dir.), European Commission D.G.V., Bruselas.
- DURAN, Mª A. (1999b): "Tendencias en el coste de la parentalidad en Europa", *Revista de Sociología del Trabajo y Economía del Trabajo*, Ministerio de Trabajo, Madrid, pp. 147-167,
- DURAN, Mª A. (1999c): "The International Comparison of Gross Domestic Products: A time and gender approach" en Hufton O. and Kravaritou, Y. (Eds.) *Gender and the Use of Time*", European University Institute, Centre for Advanced Studies, Florencia and Kluwer Law International, The Hague, pp. 75-108.
- DURAN, Mª A. (2000a): "Concentración y reparto de trabajo no remunerado en los hogares" (coord.), *Cuaderno de Relaciones Laborales*, nº 17, Servicio de Publicaciones de Universidad Complutense, Madrid, pp.91-122,

- DURAN, M^a A. (2000b): “Informe sobre conciliación de la vida familiar y política”, (Dir.), Edición multicopiada, Cortes Generales de España, (Senado), Madrid.
- DURAN, M^a A. (2004): « La conciliación entre vida y empleo » *Cuadernos de Información económica*, N^o 183, pags. 129-134
- EBBINGHAUS, B. (2001): *Comparing Welfare Capitalism. Social Policy and Poitical Economy in Europa, Japan and USA*, London, Routledge.
- ENGELHARDT, H.; KÖGEL, T. AND PRSKAWETZ, A. (2003): *Fertility and women´s employment reconsidered: a macro-level time series for developed countries*, Max Planck Institute for Demographic Resesarch
- ESPING ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado de bienestar*, Edicions Alfons El Magnánim, Valencia
- ESPING-ANDERSEN, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona: Ariel.
- ESPING ANDERSEN, G.; GÜELL, M. Y BRADMANN (2005): “When mothers work and fathers care. Joint Household fertility decisions in Denmark and Spain”, Demosoc Working Paper, n^o 2005-05.
- FERNANDEZ CORDON, J.A. y TOBIO SOLER, C. (2006): *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales*, Madrid, Fundación Alternativas.
- FERRERA, M. (1996): "The Southern Model of Welfare in Social Euorpe", *Journal of European Social Policy*, 1, pp. 17-37.
- FINE DAVIS, M., FAGNANI, J., GIOVANNINI, D., HOJGAARD, L., CLARKE, H. (2004) *Fathers and Mothers: Dilemmas of the Work-Life Balance. A comparative Study in Four European Countries*. Social Indicators Research Series, Volume 21, London: Kluwer Springer.
- FLAQUER, L. (2000): *Is there a Southern Euroeapan model of family policy?*, in BHALE, T. and PFENNING, A. (eds.), *Famillies and Family Policies in Europe, Comparative perspectives*, Oxford,:Peter Lang.
- FLAQUER, L. (2002): “Political Intervention and Family Policy in Europe and the USA: Family Policy and the Maintenance of the traditional Family in Spain”. In A. Carling, S. Duncan and R. Edwars (eds.):, *Analysing Families: Morality and Rationality in Pôlicy and Practise*. London: Routledge,pp 84-92
- FLAQUER, L. (2004) “Las políticas de apoyo a la familia” en GÓMEZ GRANEL, C.; GARCÍA, M.; AEIX, M.; PANCHON, C., *Infancia y Familias, realidades y tendencias*, Instituto de Infancia y Mundo Urbano, Barcelona, Ariel.

- FLAQUER, L. (2004): “Articulaciones entre familia y Estado de bienestar en los países del sur de Europa”, *Revista Papers*, 73, 27-58.
- FORTIN, N. (2005): “Gender role attitudes and the labour-market outcomes of women across OECD countries”, *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 21, nº, 3, pp. 416-438
- GAUTHIER, A. H. (2003): *Comparative Family Benefits Database*, Version 2, University of Calgary
- GHYSELS, J. (2004): *Work, family and childcare. An empirical analysis of European Households*, Edward Elgar.
- GORNICK, J. (1999): “Gender Equality in the Labour Market”, in SAINSBURY, D. (ed.), *Gender and Welfare Regime*, Oxford University Press, p. 210-242.
- GORNICK, J. AND MEYERS, M. (2003): *Families that work: policies for reconciling parenthood and employment*. New York, Russel Sage Foundation.
- GOTTFRIED, H. AND O'REILLY, J. (2002): “Reregulating breadwinner models in socially conservative Welfare systems: comparing Germany and Japan”, *Social Politics*, pp 30-59
- HANTRAIS, L. (ed.) (2000): *Gendered Policies in Europe: reconciling employment and family life*, New York, Macmillan
- HATRAIS, L. (2004): *Family Policy Matters*. Responding to family change in Europe, London, Policy Press.
- HAKIM, C. (2005): *Modelos de familia en las sociedades modernas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HENAU, J., MEULDERS, D. Y O´ DORCHAI (2006): “The comparative effectiveness of public policies to fight motherhood –induced employment penalties and decreasing fertility in the former EU-15”, Working Paper, N° 06-02.RS, Bruxelles.
- IMMERVOLL, H. AND BARBER, D. (2006): “Can parents afford to work?. Childcare costs, tax-benefit polices and work incentives”, IZA, nº 1932.
- JONSON, J., LAUFER, J. AND MARUANI, M. (2000): *The gendering of inequalities: women, men at work*, Aldershot, Ashgate.
- JURADO, T. and NALDINI, M. (1996): “Is the south so different?. Italian and Spanish families in comparative perspective” en *South European Society and Politicis*, 1 (2), pp 42-66.
- KING. M. (2002): Strong families o patriarchal economies. Southern European labor markets and welfare in comparative perspective, Mediterranean

Programme Series, Robert Schuman Centre for Advanced Studies.
European University Institute.

- KORPI, W. (2000): "Faces of Inequality: Gender, Class and Patterns of Inequalities in Different Types of Welfare States", *Social Politics* 7, pp127-191
- KREMER, M. (2002): *Welfare states and the moral predicament of caring. A European comparison*. Paper presented at the conference Social Values, Social Policies, European Social Policy Research Network, Tilburg, pp 29-31
- LEIBFRIED, S. (1993): "Towards a European welfare state?", in JONES, C. (ed.), *New Perspectives on the Welfare State in Europe*, Routledge, pp. 133-156.
- LEWIS, L. (2001): "The Decline of the Male Breadwinner Model : The Implications for Work and Care", *Social Politics* 8. (2), pp152-70
- LEWIS, L. (2004): "Emerging gender regimes and policies for gender equity in a wider Europe", in *Journal of Social Policy*, 33, 3, pp 373-394.
- LOPEZ, LOPEZ, M^a T., UTRILLA, A. y VALIÑO, A. (2006): Políticas públicas y familias. Análisis de la situación en España, Madrid, Ediciones Cinca.
- LOPEZ BLACO, A. (2006): "La familia como respuesta a las demandas de individualización: ambivalencias y contradicciones", *Papers*, 79, 263-84
- MEIL LANDWELIN, G. (1995): "Presente y futuro de la política familiar en España" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, pp 67-90.
- MICHAUD, P. AND TATSIRAMOS, K. (2005): "Employment dynamics of married women in Europe", Paper of IZA, n° 1706, Institute for the Study of Labor.
- MICHELI, G.A. (2000): "Kinship, Family and Social Network: The anthropological embedment of fertility change in Southern Europe". in *Demographic Research*, 3, (13):, www.demographic-research.org
- MINGIONE, E. (1995): "Labour market segmentation and informal work in southern Europe", *European Urban and Regional Studies*, 2 (2), 1995 pp. 121-143.
- MORENO MÍNGUEZ, A. (2004): "El familiarismo cultural en los Estados del bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado", *Revista Sistema*, 182, pp. 47-74.
- MORENO MÍNGUEZ, A. (2004): « El modelo de economía familiar en los países mediterráneos desde una perspectiva comparada : reducida

participación laboral de las mujeres versus equilibrio de reducida fecundidad », *Sociedad y Utopía*, 23, pp.67-98

- MORENO MÍNGUEZ, A. (2005): “Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador”, *REIS*, 112, pp.131-164
- MORENO MÍNGUEZ, A. (2007): *Género, familia y trabajo en la Europa del sur*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MORENO, L. (1996): “Southern Welfare States in Transition: Crisis, What Crisis?. Issues for Discussion”. *Paper submitted at the Conference on Social Research and Social Polciy in Southern Europe*. (13 y 14 of september):. University o Athens
- MORENO, L. (2002): "Estados de bienestar y mallas de seguridad". Unidad de Políticas Comparadas (CSIC):, Documento de Trabajo 02-03, 2002B32 pp. 1-32
- MORENO, L. y SARASA, S. (1995): *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid
- MUTARI, E. AND FIGART, F. (2001): “Europe at a crossroads: harmonization, liberalization and the gender of work time”, *Social Politics*, 8, nº 1, pp 36-64
- NALDINI, M. (2002): *The Family in the Mediterranean Welfare States*, London, Frank Cass
- NAVARRO, V. (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, Barcelona, Anagrama.
- O’CONNOR, J. (1996): "From Women in the Welfare State to Gendering Welfare State Regimens", *Current Sociology* 44(2), 1996 pp.1-124.
- OECD (2004): *Labour force participation of women: Empirical evidence on the role of policy and other determinants in OECD countries*”, “OECD Economic Studies “Nº 37, 2003/2
- ORLOFF, A. (2001): "Gender equality, women’s employment: Cross-National Patterns and Politics", *Paper presented in the meetinf of International Sociological Association*, September.
- PARERA-NICOLAU, A. Y MUMFORD K. (2005): “Labour Supply and Childcare for British Mothers in Two-Parent Families: A Structural Approach”, *IZA Papers* DP No. 1908
- PASCALL, G. AND LEWIS, J. (2004): “Emerging Gender Regimes and Policies for Gender Equality in a Wider Europe”, *Journal of Social Policy*, 33, 3, 373-394

- PAZOS MORÁN, M^a (2005): *Política fiscal y género*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- PFAU- EFFINGER, B. (2004): “Socio-historical paths of the male breadwinner model: an explanation of cross-national differences”, *The British Journal of Sociology*, Vol. 55 (3), 378-397.
- RHODES, M. (1997): “Southern European Welfare States: Identity, Problems and Prospects for Reform”, en Rhodes, M. (ed.), *Southern European Welfare States: Between Crisis and Reform*, London, Frank Cass, pp 1-22
- ROSENBAUM, D. AND RUHM, CH. (2005): “The cost of caring of young children”, in Paper of IZA, n° 1860, Institute for the Study of Labor.
- RUBERY, J. SMITH, M. AND FAGAN, C. (1999): *Women’s employment in Europe. Trends and Prospects*, London: Routledge.
- SAINSBURY, D.,: *Gender and Welfare State Regimes*, Oxford, Oxford University Press, 1999
- SALIDO, O. (2002): “La participación laboral de las mujeres en España: cifras para un debate”. *Documento de Trabajo de la Unidad de Políticas Comparadas*, (CSIC), Madrid, 2- 15
- SARACENO, CH., (1994): *The Ambivalent Familism of the Italian Welfare State*, in *Social Politics*, 1, pp. 60-82.
- SARACENO, CH. (2003a): “La conciliazione di responsabilità familiare attività lavorative in Italia, paradossi ed equilibri imperfetti”, in *Polis*, XVII, 2, pp199-228.
- SJÖBERG, O. (2004) “The role of family policy institutions in explaining gender-role attitudes. a comparative multilevel analysis of thirteen industrial countries”, *Journal of European Social Policy*, vol 14 (2):107-123.
- SIPILA, J. and KROGER, T. (2004): “Special Issue: Overstretched: Families up against the demands of work and care”, *Social Policy Administration*, Vol. 38, n° 6.
- SUNDSTRÖM, M. AND DUVANDE, A. (2002): “Gender division of childcare and the sharing of parental leave among new parents in Sweden”, *European Sociological Review*, 18, 433-447
- TOBÍO, C. (2005): *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Valencia, Cátedra.
- TORRES, A. (2004) *Vida Conjugal e Trabalho*, Lisboa Celta Editora

- TORRES, A. (2004): *Homens e Mulheres entre Família e Trabalho*, Lisboa, CITE, Comissão para a Igualdade no Trabalho e no Emprego, Estudos nº1.
- TRIFILETTI, R. (1999): "Southern european welfare regimes and the worsening position of women", in *Journal of European Social Policy*, vol. 9 (1), pp 49-64
- UUNK, W., KALMIJN, M., AND MUFFELS, R. (2003): The impact of children on women's labor supply in Europe. A reassessment of the Role of Institutions, European Panel Analysis Group, EPAG Working Papers, number 2003-39.
- VALIENTE, C. (1998): "Género, mercado de trabajo y Estado de bienestar: el caso de España", *Sociología del Trabajo*, 32, pp.53-79.
- VILLOTA, P. (2000): *La política económica de género: Individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Madrid, Alianza.
- WALBY, S. (2001): From gendered welfare state to gender regimes: National differences, convergence, or restructuring?. Paper presented to Gender and Society Group. Stockholm University.
- ZANATTA, A. (1999): *Family Policy in Mediterranean Countries*, in Foundation for the Child and the Family, Family Europe, 21st century. Visions and Institutions, Nez Synora, Athens.
- ZUANNA, D. (2001): "The banquet of Aeolus: A familistic interpretation of Italy's lowest low fertility", *Demographic Research*, vol. 4, www.demographic-research.org.

ANEXO - CUESTIONARIO MODELO

1.-* Por favor, ¿nos podrías indicar tu situación laboral?

- Estudiante
- Ocupado/a
- Tareas domésticas
- En paro

2.-* Por favor, ¿nos podrías indicar tu ocupación?:

- Directores de empresas y de Administraciones Públicas
- Profesionales Técnicos y Técnicos de apoyo
- Administrativos, auxiliares y becarios
- Trabajadores servicios (comercio, hostelería, servicios personales, maestros, sanidad, etc.)
- Agricultores/obreros
- Trabajadores no cualificados

3.-* y nos podrías indicar si trabajas en ...

- Sector público
- Empresa privada
- Autónomo/a

4.-* Y tu trabajo es:

- A tiempo completo (marcar esto también si eres autónomo/a)
- A tiempo parcial

5.-* Y tienes un contrato:

- Contrato fijo (marcar esto también si eres autónomo/a)
- Contrato eventual (o interinidad)

6.-* Por favor, ¿podrías señalar la situación laboral de TU PAREJA?

- Estudiante
- Ocupado/a
- Tareas domésticas
- En paro
- No tengo pareja actualmente

7.-* y ¿podrías señalar la ocupación de tu pareja?

- Directores de empresas y de Administraciones Públicas
- Profesionales Técnicos y Técnicos de apoyo
- Administrativos, auxiliares y becarios
- Trabajadores servicios comercio, hostelería, servicios personales, maestros, sanidad, etc.)
- Agricultores/obreros
- Trabajadores no cualificados

8.* Y nos podrías indicar si tu pareja trabaja en ...

- Sector público
- Empresa privada
- Autónomo/a

9.* Y su trabajo es:

- A tiempo completo (marcar esto también si es autónomo/a)
- A tiempo parcial

10.* Y tiene un contrato:

- Contrato fijo (marcar esto también si es autónomo/a)
- Contrato eventual (o interinidad)

11.* ¿Nos podrías indicar quién es el miembro de la familia que aporta más ingresos al hogar?

- Yo mismo/a
- Mi pareja
- Mi pareja y yo a partes iguales o casi iguales
- Otra persona
- Otra persona y yo a partes iguales o casi iguales

12.* ¿Recibes algún tipo de ayuda económica?

	Sí	No
De ex-pareja por custodia de hijos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
De padres u otros familiares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En concepto de viudedad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
IMI (Ingreso mínimo de inserción)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Maternidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Minusvalía o accidente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otras subvenciones o por decisión judicial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Paro (subsidio de desempleo)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13.* ¿Con qué otras personas convives en tu hogar?, IMPORTANTE: DECIR SI O NO A CADA UNA

	Sí	No
Con mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con mis hijos o alguno de ellos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con mis padres o alguno de ellos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con otras personas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con otros familiares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vivo solo/a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14.* ¿Cuántos hijos tienes?

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Más de 6

15.- Y ¿qué edades tienen cada uno de ellos?

- Edad primer hijo
- Edad segundo hijo

- Edad tercer hijo
- Edad cuarto hijo
- Edad quinto hijo
- Edad sexto en adelante: Separar edades por , (comas)

16.-* ¿El nacimiento de tu primer hijo te produjo cambios significativos en tu vida cotidiana en relación con los siguientes aspectos?

	Muchos	Bastante	Pocos	Ninguno
La organización cotidiana	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tu actividad profesional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las actividades domésticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las actividades de ocio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las relaciones con tu pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17.-* Y nos podrías indicar si el nacimiento de tu primer hijo ...

	Sí	No
Hizo cambiar a tu pareja sus horarios de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Te hizo cambiar tus horarios de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Obligó a tu pareja a interrumpir su trabajo definitivamente (o al menos hasta ahora)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Te obligó a interrumpir tu trabajo definitivamente (o al menos hasta ahora)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Obligó a tu pareja a interrumpir su trabajo temporalmente (aparte del periodo de maternidad)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Te obligó a interrumpir tu trabajo temporalmente (aparte del periodo de maternidad)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

18.-* ¿Te gustaría o te hubiese gustado tener más hijos? RESPUESTA MÚLTIPLE

- Sí, si tuviera más ayudas de la Administración para compatibilizar el trabajo y la familia
- Sí, si mi compañero/a (o pareja) me ayudara más
- Sí, si dispusiera de unos ingresos familiares mayores
- Sí, por otras razones
- No lo sé
- No

19.-* Por favor, indica qué persona se encarga NORMALMENTE de realizar las siguientes actividades durante la semana (SEÑALA SÓLO UNA POR FILA).

	Yo	Mi pareja	Ambos	Otras personas
Compra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Preparación comidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Limpieza de la casa, lavar, planchar, etc	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ocuparse del cuidado y jugar con los niños	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bancos y tareas administrativas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reparaciones en casa, jardinería, mantenimiento de coche, etc	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

20.- En caso de que no trabajes o no hayas trabajado anteriormente, señala las razones: (RESPUESTA MÚLTIPLE)

- Para cuidar de mis hijos y mi familia
- No encuentro el trabajo adecuado para compatibilizar empleo y familia
- No encuentro un trabajo adecuado a mi formación
- No encuentro trabajo
- Estoy estudiando
- No necesito trabajo porque los ingresos de mi pareja u otros son suficientes

21.- ¿Quién se ocupa normalmente del cuidado de tus hijos mientras estás trabajando?. Por favor, reparte 100 puntos entre todas las opciones, de tal manera que el conjunto total de la respuesta sume 100. RESPUESTA MÚLTIPLE

- Mi compañero/a
- Los abuelos
- Otro familiar
- Guardería pública
- Guardería privada
- Escuela
- Cuidador pagado
- Otros
- En caso de ser mayores o no ocuparse nadie (puntuá 100 en esta opción)

La suma total ha de ser = 100

22.- Cuando no dispones de estas personas o servicios (como por ejemplo en vacaciones) ¿quién cuida de tus hijos? RESPUESTA MÚLTIPLE

- Hago uso de los días propios
- Lo compatibilizo con mis vacaciones
- Hago uso del trabajo a tiempo parcial
- Contrato a un cuidador/a
- Se ocupa mi familia o la familia de mi pareja
- Se ocupan los vecinos u otras personas
- No necesito que cuide nadie de ellos

23.-* Si utilizas o has utilizado el servicio de las guarderías para cuidar de tus hijos, ¿cuál es la principal razón por la que has elegido esta elección? ELEGIR COMO MÁXIMO 2 OPCIONES:

- Ambos padres trabajan
- Para aliviar a los abuelos de esta tarea
- Para estimular la independencia y la relación del niño con otros niños
- Por el alto nivel de profesionalidad del personal de la guardería
- Otros

24.-* Si normalmente no llevas a tus hijos o no los has llevado a las guarderías, ¿cuál es la principal razón de esa elección? ELEGIR COMO MÁXIMO 2 OPCIONES:

- El elevado coste de la guardería
- El niño es demasiado pequeño
- El niño se queda con los abuelos u otros familiares
- El niño tiene problemas de adaptación
- Mi horario no se acopla a los horarios de la guardería
- Otros

25.-* ¿Cuál crees que podría ser la mejor fórmula para solucionar los problemas de compatibilización laboral y familiar que tienen los padres? ELEGIR COMO MÁXIMO 3 OPCIONES:

- Aumentar la duración de los permisos de maternidad y de excedencia pagada.
- Flexibilizar los horarios laborales
- Favorecer la creación de guarderías gratuitas en los centros de trabajo
- Favorecer el trabajo a tiempo parcial
- Flexibilizar los horarios escolares
- Aumentar las ayudas para pagar las guarderías
- Fomentar la creación de guarderías públicas y la profesionalización de su personal
- Otros

26.-* ¿Consideras que las ayudas proporcionadas por las Administraciones públicas (permisos de maternidad, ayudas económicas de maternidad, de guardería, desgravaciones fiscales, etc.) influyen en la decisión de tener un segundo o tercer hijo?

- Sí
- No
- No las conozco

27.-* ¿Qué medidas crees que ayudan más para tomar la decisión de tener un hijo?, SEÑALA UN MÁXIMO DE 2 RESPUESTAS

- Los permisos de maternidad
- Las ayudas económicas por hijo
- Las ayudas para costear las guarderías
- Las desgravaciones fiscales

28.-* ¿Pensas que el hecho de estar trabajando, ha sido o puede ser determinante para tener hijos?:

- Sí, porque no tenía ningún tipo de ayuda
- Sí, porque el permiso por maternidad es muy reducido
- Sí, porque retrasamos el nacimiento de nuestro primer hijo y ahora ya supone un riesgo
- Sí, porque las condiciones laborales y económicas no nos permiten afrontar un 2º o 3º hijo
- No, porque tenemos el número de hijos que deseábamos
- No, porque contaba con la ayuda de los abuelos de los niños
- No, porque el trabajo siempre ha sido secundario a las necesidades de la familia
- No, porque hemos podido compatibilizar el cuidado de la familia y el trabajo de ambos

29.-* ¿Qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia?

- Ha sido muy fácil
- Ha sido fácil
- Ha sido difícil
- Ha sido muy difícil

30.- Si tienes hijos o los piensas tener, ¿has hecho uso o harías uso del permiso de maternidad/paternidad?

- Sí
- No

31.-* ¿Qué opinión tienes respecto a la duración del permiso de maternidad/paternidad?

- Tiene una duración adecuada
- Es demasiado corto
- No lo sé

32.-* ¿Has compartido o tienes pensado compartir el permiso de maternidad con tu compañera/o?

- Sí
- No
- Aún no lo he decidido

33.-* La excedencia por maternidad es un derecho para hombres y mujeres de suspender la actividad laboral más allá de las 16 semanas tras el parto. En caso de que trabajes (o si lo hicieras en un futuro), ¿has hecho uso o piensas utilizar en algún momento la excedencia por maternidad?

- Sí
- No, porque no lo necesito
- No, porque no puedo dejar mi trabajo

34.-* Hoy en día la excedencia por maternidad no se cobra. Si esa excedencia fuera remunerada parcialmente ¿harías uso de ella?

- Sí
- No
- No lo sé

35.-* En general, ¿qué opinión te merece la excedencia por maternidad pagada?

- Estoy muy a favor
- Estoy a favor
- Estoy en contra

36.-* ¿Está disponible en tu trabajo la opción del empleo a tiempo parcial?

- Sí
- No
- Lo desconozco porque nunca me he informado

37.-* En este caso, ¿has solicitado o has pensado solicitar el empleo a tiempo parcial como una posible opción para compatibilizar empleo y familia?

- Sí
- No

38.-* ¿Qué opinión te merece el trabajo a tiempo parcial para compatibilizar trabajo y familia?

- Estoy muy a favor
- Es una opción intermedia
- No lo considero una opción adecuada

39.- Según tu opinión las madres de niños pequeños deberían:

- Conseguir un empleo a tiempo parcial para poder seguir ocupándose personalmente del cuidado de los hijos
- Dejar temporalmente el mercado del trabajo y dedicarse a tiempo pleno al cuidado de los hijos hasta el cumplimiento de los dos años
- Volver al trabajo lo antes posible y llevar al niño a guarderías infantiles o con un familiar

40.- En caso de que decidieras volver al trabajo después del permiso maternal, ¿quién crees que se ocupará del cuidado de los niños? ORDÉNALO DEL 1 AL 5, SIENDO 1 EL PRIMERO QUE DEBERÍA OCUPARSE, 2 EL SIGUIENTE, ETC.

- Otros parientes
- Tu pareja
- Cuidadores pagados
- Guarderías privadas
- Guarderías públicas

41.- En España hay pocas familias con hijos menores que utilizan los servicios de guardería infantil, pública o privada. ¿Cuáles crees que son las razones?. POR FAVOR, ORDENA LAS RESPUESTAS DE 1 A 5, SIENDO 1 LA PRINCIPAL RAZÓN, 2 LA SEGUNDA PRINCIPAL RAZÓN, ETC.

- Las familias prefieren cuidar directamente de los niños (los padres o parientes)
- Los padres prefieren confiar los niños a cuidadores pagados
- La oferta de guarderías es escasa
- El coste de las guarderías es elevado
- La calidad de la asistencia a los niños en las guarderías es escasa

42.-* Por favor, nos podrías indicar que grado de acuerdo tienes con la siguiente expresión: "los niños en edad preescolar pueden tener algún tipo de carencia afectiva si la madre trabaja"

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Poco de acuerdo
- En desacuerdo

43.-* Por favor, nos podrías indicar qué grado de acuerdo tienes con la siguiente expresión: "una mujer que trabaje es más difícil que pueda ser una buena madre"

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Poco de acuerdo
- En desacuerdo

44.-* Por favor, nos podrías indicar cómo de satisfecho te sientes respecto a:

	Muy satisfecho	Bastante satisfecho	Algoa satisfecho	Poco satisfechos	Nada atisfecho
Tu presente trabajo (en caso de trabajar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con tu familia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El tiempo que dedicas a tus hijos y pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con el número de hijos que tienes (incluso si no tienes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Con tu vida en general	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

45.- Por favor, señala por orden de preferencia de 1 a 6 aquellos aspectos que consideras más importantes en tu vida, SIENDO 1 EL MÁS IMPORTANTE, 2 EL SEGUNDO MÁS IMPORTANTE, ETC.

- Familia
- Amigos
- Trabajo
- Tiempo libre
- Política
- Religión

La información ha sido almacenada con éxito en nuestros servidores.
Muchas gracias por tu participación.

100% Completado